

PRIMER INFORME DE **GOBIERNO** 2018-2021 RIOVERDE

M.V.Z José Ramón Torres García
Presidente Constitucional del Municipio de Rioverde, S.L.P.



PRIMER INFORME DE
GOBIERNO
2018-2021 RIOVERDE



Gracias compañeros del Honorable Ayuntamiento,
con su trabajo y apoyo hemos logrado grandes beneficios
en favor de las personas que viven en nuestro querido Rioverde.
Sigamos trabajando en equipo porque somos
y seguiremos siendo siempre
“Un Gobierno Cercano a la Gente”

Primer Informe de Gobierno, Septiembre de 2019.

Contenido

INTRODUCCION.....	11
-------------------	----

1 RIOVERDE PROSPERO.

1.1 RIOVERDE TERRITORIO EMPRENDEDOR

1.1.1 Meta: Reserva territorial para la creación del primer parque industrial de la zona	15
1.1.2 Meta: Reserva territorial de para la creación de un parque agroindustrial. ...	15
1.1.3 Meta: Rehabilitación del centro de abasto Cristóbal Colón.....	15
1.1.4 Meta: Construcción de la infraestructura para la feria de Rioverde	15
1.1.5 Meta: Patronato de la feria regional de Rioverde	15
1.1.6 Meta: Apoyo a la agricultura y a la ganadería.....	16
1.1.10 Meta: Apoyar la incubación de MIPYMES.....	19
1.1.11 Meta: Sistemas de financiamiento para MIPYMES	19
1.1.14 Meta: Sistemas de financiamiento para Universitarios	19

1.2 RIOVERDE TURISMO NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL

COMO PALANCA DE DESARROLLO	21
1.2.1 Meta: Formulación del plan de desarrollo turístico	23
1.2.2 Meta: Creación del Consejo de Turismo Municipal de Rioverde en concordancia con las previsiones de ley	23
1.2.3. Meta: Protección, conservación de recursos naturales, históricos y culturales hacia el turismo	23
1.2.4 Meta: Promoción de Rioverde como destino turístico.....	24
1.2.5 Meta: Promoción del turismo comunitario	24
1.2.6 Meta: Proyecto de rescate del centro histórico	24
1.2.8 Meta: Apoyo para eventos de talla nacional e internacional	25

1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

1.3.2 Meta: Mejoramiento y equipamiento de caminos rurales.....	28
1.3.3 Meta: Mejoramiento de calles.....	31

2 RIOVERDE SEGURO

2.1 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.....	35
--	----

2.1.3	Meta: Programa municipal de protección civil	37
2.1.4	Meta: Campaña de sensibilización “En Rioverde nos cuidamos todos”	37
2.2	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	39
2.2.1	Meta: Coordinación interinstitucional	40
2.2.3	Meta: Homologación reglamentaria	41
2.3	INTELIGENCIA POLICIAL.....	43
2.3.1	Meta: Estrategias de inteligencia policial.....	45
2.3.2	Meta: Fortalecimiento del centro de control, comando, comunicaciones (C3)	45
2.3.3	Meta: Gabinete municipal de seguridad pública.....	45
2.4	FUERZA TECNOLÓGICA.....	47
2.4.1	Meta: Gestión de recursos	48
2.4.2	Meta: Centro Inteligente C3.....	48
2.4.3	Meta: Sistema de video vigilancia urbana	48
2.5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	51
2.5.1	Meta: Policías mejor capacitados	53
2.5.2	Meta: Policías evaluados permanentemente	53
2.5.3	Meta: Respeto, protección y garantía de derechos humanos en la seguridad pública	54
2.5.5	Meta: Creación y formalización de la unidad canina.....	54
2.5.6	Meta: Creación y equipamiento del gimnasio policial	54
2.6	SEGURIDAD EN TU COLONIA Y EN TU COMUNIDAD (PARTICIPACIÓN CIUDADANA	57
2.6.1	Meta: Combate al robo.....	59
2.6.2	Meta: Policías de proximidad	59
2.6.3	Meta: Comités ciudadanos de seguridad	60
2.7	FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL.....	61
2.7.1	Meta: Formulación de un plan integral de protección civil y un atlas de riesgo	63
2.7.2	Meta: Sistema de atención de emergencias y riesgos.	63
2.7.3	Meta: Programa permanente de formación para la protección civil	63
2.7.4	Meta: Dotación de recursos humanos y materiales suficientes y necesarios para la tarea de protección civil.....	63

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.

3.1	COMBATE A LA POBREZA	65
3.1.1	Meta: Un nuevo modelo de desarrollo social	66
3.1.2	Meta: Servicios básicos para cubrir carencias	68
3.1.3	Meta: Vinculación estructural entre el DIF y la dirección de desarrollo social... 71	
3.2	LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD.....	73
3.2.1	Meta: Atención a las familias	75
3.2.2	Meta: Lucha contra los delitos que afectan a la familia	75

3.2.3	Meta: Lucha contra la carencia alimentaria	76
3.2.6	Meta: Defensa del patrimonio familiar	76
3.2.7	Meta: Vivienda familiar.....	77
3.3	FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA	79
3.3.1	Meta: Prevenir y atender los problemas psicosociales	81
3.3.2	Meta: Construcción del nuevo edificio de la unidad básica de rehabilitación (UBR)	81
3.3.5	Meta: Recreación y utilización del tiempo libre	82
3.4	EDUCACIÓN, CAMINO DE OPORTUNIDADES	83
3.4.1	Meta: Infraestructura educativa básica	85
3.4.2	Meta: Otorgamiento de Becas municipales	85
3.4.3	Meta: Reforzar la educación en valores.....	86
3.5	SALUD PARA TODOS	87
3.5.1	Meta: Rioverde saludable	89
3.5.3	Meta: Urgencias municipales para un mejor servicio médico	89
3.5.4	Meta: Unidad médica y dental ambulante.....	89
3.6	EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.....	91
3.6.2	Meta: Estimulación cognitiva de adultos mayores	93
3.7	MÁS AUTONOMÍA PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.....	95
3.7.1	Meta: Cambio de cultura de percepción de la discapacidad	96
3.7.2	Meta: Salud para las personas con discapacidad	96
3.7.3	Meta: Mayor accesibilidad para las personas con discapacidad.....	97
3.7.4	Meta: Cultura, deporte y recreación para las personas con discapacidad	97
3.8	PERSONAS MIGRANTES RIOVERDENSES.....	99
3.8.1	Meta: Programas a favor de los migrantes Rioverdenses.....	101
3.8.2	Meta: Hermanamiento de ciudades	102
3.9	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	105
3.9.1	Meta: Programa para impulsar la cultura física y deporte	106
3.9.2	Meta: Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas y de esparcimiento	107
3.10	JÓVENES IMPULSORES DEL DESARROLLO.....	109
3.10.2	Meta: Capacitación de jóvenes en el ámbito laboral	110
3.11	CULTURA, TRADICIÓN Y COHESIÓN	113
3.11.1	Meta: Agenda Cultural Anual	115
3.12	RECREACIÓN COMUNITARIA	117
3.12.1	Meta: Recreación Comunitaria	118
3.12.2	Meta: Mejora de parques recreativos y espacios públicos comunitarios..	119

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD

4.1	SERVICIOS PÚBLICOS.....	121
4.1.1	Meta: Mejorar las condiciones de trabajo del rastro municipal.....	122
4.1.2	Meta: Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público	122

4.1.3	Meta: Proyectar necesidades de alumbrado en el municipio	122
4.1.4	Meta: Reforzar las capacidades del departamento de plazas y jardines.....	123
4.1.5	Meta: Mejorar las capacidades del departamento de limpia en el municipio	123
4.1.6	Meta: Mejorar la conciencia ciudadana sobre la relación con los RSU y los servicios de recolección.....	123
4.1.7	Meta: Organizar eventos de limpieza extraordinaria.....	124
4.1.8	Meta: Reforzar la prestación de servicios de panteones en el municipio.	124
4.1.9	Meta: Aumentar la capacidad de espacios disponibles para dar los servicios de inhumación.....	124
4.1.10	Meta: Más visibilidad, comunicación y participación ciudadana en los servicios públicos.....	124
4.2	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SEGURIDAD HÍDRICA	127
4.2.1	Meta: Asegurar el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	129
4.2.2	Meta: Impulsar la gestión integrada y sustentable del agua	130
4.2.3	Meta: Asegurar el uso sustentable del agua para fines público urbano y productivo.....	130
4.2.5	Meta: Incrementar la conciencia y el conocimiento de la problemática hídrica en el municipio	130
4.2.6	Meta: Consolidar al organismo operador como líder en la región, en el contexto hídrico.	130
4.3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD	133
4.3.1	Meta: Promoción e instalación de instancias de control medioambiental comunitarios.....	135
4.3.2	Meta: Formulación del inventario del patrimonio natural del municipio de Rioverde y su vinculación con iniciativas de turismo y educación	135
4.3.3	Meta: Aplicación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas existentes y formulación de nuevos planes.....	135
4.4	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.....	137
4.4.1	Meta: Realizar campañas de tecnificación, ahorro de energías y control de residuos en las distintas áreas del municipio	139
4.4.2	Meta: Promover Proyectos de saneamiento, redes sanitarias y tratamientos de sus aguas en las comunidades de más crecimiento demográfico	139
4.4.3	Meta: Promover los proyectos de rellenos sanitarios en las comunidades de alto crecimiento demográfico	139
4.4.4	Meta: Promover cursos y campañas sobre el manejo de las nuevas tecnologías para el uso de fertilizantes y animales benéficos con cursos de capacitación y manejo	140
4.5	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	141
4.5.4	Meta: Promover la regularización de los Comités Rurales de Agua Potable de Rioverde	143

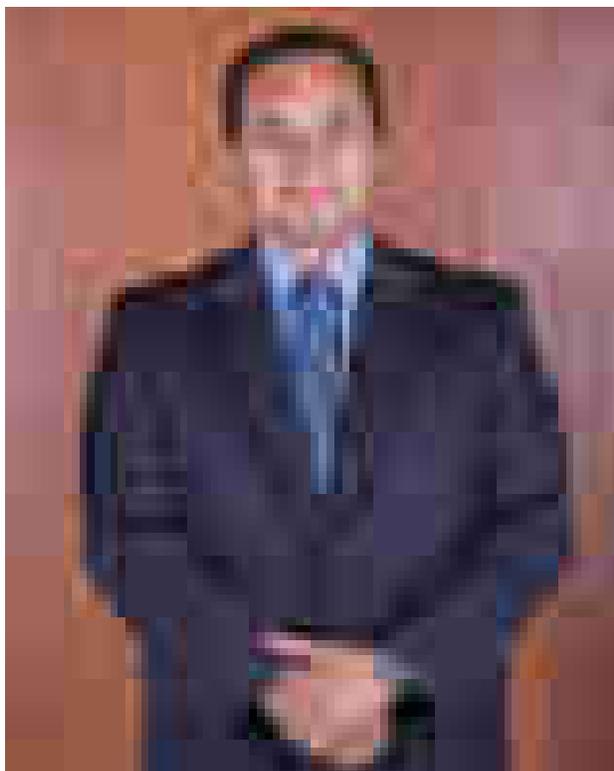
4.5.5	Meta: Exigir la instalación de plantas de tratamiento sanitario a empresas de carácter agroindustrial, industrial y comercial en Rioverde	143
4.5.6	Meta: Control permanente de las descargas al Rioverde	143
4.6	COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO	145
4.6.1	Meta: implementación del plan parcial de vialidad del municipio de Rioverde y actualización del reglamento de tránsito	147
4.6.2	Meta: Gestión ante los tres órdenes de gobierno para la construcción de la planta o estación de transferencia de residuos sólidos urbanos.....	148
4.6.3	Meta: Implementar el Plan de Manejo del Relleno Sanitario Intermunicipal .	148
4.6.5	Gestionar la declaratoria de área natural protegida las zonas de humedales..	148
4.6.6	Meta: Gestión para el rescate de espacios públicos con temática ambiental..	148

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.1	PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	151
5.1.1	Meta: Conciencia ciudadana hacia la solidaridad y el goce de derechos ..	152
5.1.2	Meta: Formación integral de los líderes comunitarios	152
5.1.4	Meta: Facilitación de procesos de organización social y desarrollo local....	153
5.2	GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EJEMPLAR	155
5.2.2	Meta: Coordinación con los poderes del ámbito estatal	156
5.2.4	Meta: Completar el catálogo de reglamentos internos del Municipio.....	159
5.2.6	Meta: Fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y difundir de manera oportuna la información pública gubernamental	159
5.2.7	Meta: Promover la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de las y los servidores públicos.....	159
5.3	DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INCLUSIÓN	161
5.3.1	Meta: Por los derechos, la equidad de género y la inclusión	162
5.3.2	Meta: Difundir los derechos humanos, de manera que todas las personas los conozcan, ejerzan y exijan	162
5.4	ADMINISTRACIÓN BASADA EN RESULTADOS	165
5.4.1	Meta: Gestión del talento humano y calidad institucional	166
5.4.2	Meta: Maquinaria y equipamiento tecnológico, logístico y mecánico que facilite la acción del gobierno y la calidad institucional	167
5.4.3	Meta: Mejorar la atención ciudadana.	167
5.4.4	Meta: Mejorar el desempeño de la administración.....	171
5.4.5	Meta: Cartas ciudadanas. (Buzón ciudadano)	171
5.5	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	173
5.5.1	Meta: Cultura de la transparencia	174
5.5.2	Meta: Democracia participativa	174
5.5.3	Meta: Vinculación	174
5.5.4	Meta: Intimidación de las personas.....	175
5.5.5	Meta: Otorgar los mismos derechos a todas las personas	175
5.6	AUSTERIDAD, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN	177

5.6.1	Meta: Programa de Mejora de Recaudaciones Municipales.	178
5.6.2	Meta: Políticas generales de austeridad.....	179
5.6.3	Meta: Instrumentos de evaluación de políticas.....	179
5.6.4	Meta: Potenciar la contraloría municipal.....	179
5.7	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	181
5.7.1	Meta: Profesionalizar el servicio público.....	181
5.7.2	Meta: Redimensión de la estructura organizacional.....	181

Introducción



Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre de nuestro Estado de San Luis Potosí, que en su artículo 70 fracción XVII impone al Presidente Municipal la obligación de rendir un informe del estado que guarda la administración pública municipal, es que presento al Honorable Ayuntamiento este documento que contiene las acciones realizadas durante el presente año de gestión.

Es este momento una oportunidad para que las personas de nuestro municipio conozcan el trabajo que estamos realizando y puedan darse cuenta de que no se equivocaron al refrendarnos su confianza en el pasado proceso electoral.

Este informe contiene un puntual seguimiento de las estrategias y las metas que están plan-

teadas en los Ejes de nuestro Plan Municipal de Desarrollo con enfoque Basado en Derechos Humanos Cercano a la Gente.

Este gobierno de continuidad requiere una gran seriedad, compromiso y responsabilidad para asumir el reto que las necesidades de nuestro municipio nos presentan. En este proyecto vamos todos, gobierno, sociedad organizada y personas que viven en Rioverde o por alguna razón viven o conviven con nosotros. El bienestar requiere la contribución de quienes somos los destinatarios del mismo.

El trabajo que estamos realizando no es motivo de la casualidad. Es la respuesta a una gran consulta que realizamos a través de la campaña, de los foros ciudadanos, de las peticiones y solicitudes que ellos nos manifiestan y además de la visión política de un grupo de personas que les preocupa nuestro querido Rioverde. En este sentido, en las acciones y obras que emprenda este Gobierno Municipal, será una prioridad la congruencia con las necesidades que nos fueron planteadas en esos contactos con la ciudadanía.

Este informe es una evaluación concreta de cómo hemos avanzado en la ejecución de nuestro Plan Municipal de Desarrollo y qué tanto hemos abierto las puertas para que las personas de Rioverde puedan acceder plenamente al goce de sus derechos humanos; así también podemos valorar cómo es que promovemos, defendemos, garantizamos y respetamos estos derechos desde el ejercicio de la función pública.

M.V.Z José Ramón Torres García
Presidente Constitucional de Rioverde, S.L.P.

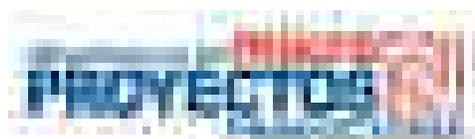




1.1 RIOVERDE TERRITORIO EMPRENDEDOR

Apoyar las actividades económicas tradicionales de nuestro municipio y respaldar nuevas actividades que emergen de nuestro desarrollo.

1 RIOVERDE PRÓSPERO





1.1 Rioverde territorio emprendedor.

1.1.1 Meta: Reserva territorial para la creación del primer parque industrial de la zona media.

En seguimiento a la política de este Gobierno para generar oportunidades de empleo y desarrollo de las familias de Rioverde, se logró que la Dirección de Desarrollo y Promoción Industrial de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí solicitara en el presupuesto del año 2019 los recursos necesarios para la elaboración del Proyecto ejecutivo de un Parque para pequeñas y medianas empresas en un terreno de 30-76-58 has. conocida como Ex-Hacienda de San Isidro en el municipio de Rioverde, S.L.P.

1.1.2 Meta: Reserva territorial de para la creación de un parque agroindustrial.

Se determina el Primer proceso de Selección de Predio para la consecución de la Reserva Territorial de Uso General Agroindustrial (AI) y uso específico de instalaciones Agroindustriales, de acuerdo a las Normas de compatibilidad de uso de suelo para la Zona Conurbada Intermunicipal de Rioverde y Ciudad Fernández, en pro de la diversificación económica y el acceso al derecho al trabajo y al desarrollo.

1.1.3 Meta: Rehabilitación del centro de abasto Cristóbal Colon.

Elaboración de Proyecto Rehabilitación de Centro de Abastos Cristóbal Colon Cabecera Municipal de Rioverde, S.L.P. con un total de 587 m² y un costo de \$7,000,000.00. Con

esta acción se está trabajando en el Derecho a la Salud, el bienestar, seguridad social y el desarrollo económico de la ciudad, así como el derecho humano de alimentarse con dignidad, produciendo su propio alimento de la región, y se beneficiaría directamente a 42,850 habitantes de Cabecera e indirectamente, 49,562 habitantes de comunidades rurales.

1.1.4 Meta: Construcción de la infraestructura para la feria de Rioverde

Elaboración de Proyecto para la construcción de Infraestructura para la Feria Regional de Rioverde. Se cuenta con un total de 7 has, en su 1a. Etapa tendrá un costo de \$35,000,000.00. La construcción de las instalaciones para la Feria Regional de Rioverde, promovería una derrama económica para la zona media, favorece la convivencia y la cultura de los habitantes de la región. Se ha obtenido la autorización del honorable ayuntamiento para hacer una inversión inicial de 5 millones de pesos del presupuesto de 2019 para arrancar este proyecto.

1.1.5 Patronato de la feria regional de Rioverde.

Se encuentra en proceso de validación ante el Comisión Estatal para el fortalecimiento Institucional de los Municipios del Estado de san Luis Potosí CEFIM la convocatoria para la integración de un organismo auxiliar para la organización de la Feria Regional de Rioverde, buscando que este ente este integrado por ciudadanos con experiencia en la materia, así como organismos de la sociedad para garan-

tizar eventos de gran calidad en beneficios de las familias de Rioverde y toda la zona media de nuestro estado, y estados vecinos. Posterior a este trámite se estará sometiendo la convocatoria al ayuntamiento de Rioverde para su publicación correspondiente e integración.

1.1.6 Apoyo a la agricultura y a la ganadería.

Programa de apoyo a pequeños productores componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, (IPASSA)

Lugar de la Obra: **Diego Ruiz**

La baja rentabilidad de la actividad pecuaria impacta directamente en el bienestar de los integrantes del grupo y se debe a la falta de manejo del ganado, el sobrepastoreo, ganado criollo, poca infraestructura para la producción y falta de una organización formal. Con el programa se pretende impulsar la actividad para mejorar la producción de manera sostenible con la construcción de ollas de agua, líneas de conducción y caja de captación.

OBRA O ACCIÓN	META	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL DE LA OBRA
Adquisición de Líneas de conducción	4,150 (m)	106.40	441,560.00
Adquisición de semilla de pasto y siembra para repastización en agostaderos	1,730.00 (kg		
Buffel)	102.06	176,563.80	
Cajas de Captación	1.00 (obra)	68,150.00	68,150.00
Cercado para el establecimiento de áreas de exclusión (173 hectáreas)	6.46 (km)	44,520.00	287,599.20
Construcción de Tanques para Almacenamiento de agua	1.00 (obra)	185,330.00	185,330.00
Instalación de líneas de conducción	664 (m3)	154.30	102,455.20
6 Obras			\$1,261,658.20

Lugar de la obra: **ANGOSTURA**

Plantear y ejecutar obras y acciones que contribuyan al desarrollo económico, social y organizativo de los habitantes del Desarrollo Territorial La Angostura, municipio de Riover-

de, S.L.P., buscando la sustentabilidad y el enfoque de negocio de su actividad ganadera, a fin de aprovechar de una manera racional sus recursos naturales, aumentando con ello la producción de alimentos, el acceso a los mercados y el incremento en el ingreso familiar.



OBRA O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL	INVERSIÓN IPASSA	APORTACIÓN BENEFICIARIOS
Cercado perimetral para área de exclusión.	kilómetro	4.20	\$187,950.00	\$169,100.00	\$18,850.00
Adquisición de semilla de pasto y siembra para repastización en agostaderos.	kilogramo	610	\$59,072.40	\$53,160.00	\$ 5,912.40
Terrazas de base angosta o formación sucesiva	Metro				
Cúbico	8775	\$200,947.50	\$153,600.00	\$47,347.50	
Adquisición de planta y plantación de					
barreras vivas con maguey	Planta	3300	\$51,018.00	\$40,200.00	\$ 10,818.00
TOTAL			\$498,987.90	\$416,060.00	\$82,927.90

Evitando condiciones que causen la pérdida de peso en el ganado y el deterioro de los recursos bióticos del ejido que ocasionen que los ganaderos reciban bajos ingresos por la venta de ganado “flaco”, que tengan altos costos de producción por el tiempo “de más” que los becerros requieren para alcanzar el peso ideal de comercialización y la pérdida de ganado por condiciones de desnutrición en la época de estiaje.

Lugar de la Obra: **PROGRESO**

Con la puesta en marcha del presente proyecto se pretende coadyuvar en la conservación de los recursos naturales: agua, suelo y vegetación, así como iniciar el manejo sustentable de los hatos ganaderos que pastan en tierras del Agostadero de “Progreso”, perteneciente al municipio de Rioverde, San Luis Potosí. En beneficio de 230 familias.

OBRA O ACCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
Cercado para el establecimiento de áreas de exclusión (1,035.46 HAS)	9.49	KM	\$586,845.00
Adquisición de semilla de pasto y siembra para repastización en agostaderos (575 HAS)	5,750.00	KG	\$423,225.53
TOTAL			\$1,110,070.53

Implementos agrícolas directos del municipio

Se beneficiaron a 9 personas con 13 implementos agrícolas directamente del municipio (ramo 28), con esto se concreta el decidido apoyo al campo de este gobierno municipal.

COMUNIDAD	IMPLEMENTO	MONTO TOTAL	APOYO DIRECTO
San Francisco de Asís	Rastrillo Segadora Rastra	\$122,000.00	\$61,000.00
San Francisco de Asís	Segadora de Tambor	\$98,000.00	\$49,000.00
San Francisco de Asís	Segadora de tambor	\$78,000.00	\$39,000.00
Bagres de Abajo	Molino de Forraje	\$41,000.00	\$20,500.00
San Francisco de Asís	Cultivadora Motobomba	\$21,000.00	\$10,500.00
San Francisco de Asís	Bordeador	\$18,000.00	\$9,000.00
La Muralla	Rastra Cultivadora	\$66,000.00	\$33,000.00
Cieneguillas	Molino Agrícola	\$43,500.00	\$21,750.00
Santa Rita	Rastrillo	\$17,000.00	\$8,500.00
TOTAL		\$504,500.00	\$252,250.00

Construcción y rehabilitación de bordos de abrevadero

Impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos (Ramo 33) en el sector agropecuario que beneficien al ámbito ganadero en la época de estiaje.

OBRA O ACCIÓN	COMUNIDAD	HORAS DE TRABAJO	MONTO DIRECTO
Construcción	La Guadalupe	100	\$135,000.00
Construcción	Huertitas	150	\$155,000.00
Construcción y Rehabilitación	La Perdida	150	\$185,000.00
Construcción	Puerto de la Yerbabuena	150	\$162,000.00
Construcción	Banquitos	150	\$225,000.00
IVA			\$137,920.00
TOTAL			\$999,920.00



1.1.10 Meta: Apoyar la incubación de MIPYMES.

Academia de Emprendimiento. – Se inició vinculación con la plataforma de capacitación en línea del Sistema de Financiamiento de Gobierno del Estado a través de la cual están disponibles cursos por disciplina y 13 módulos educativos virtuales y gratuitos para desarrollar ideas emprendedoras, garantizando con esto el Derecho al acceso a la Capacitación Virtual en la Incubación de Negocios. La Academia de Emprendimiento surge como un modelo educativo virtual y gratuito en Gestión con el Sistema de Financiamiento de Gobierno del Estado, que permite conceptualizar una idea y convertirla en un modelo de negocio viable, aumentando las probabilidades de éxito de proyectos emprendedores en el Municipio de Rioverde.

1.1.11 Meta: Sistemas de financiamiento para MIPYMES.

Desarrollo de Micro Proyectos Productivos. - Las acciones que impulsa la Dirección de Fomento Económico Rioverde a microempresas de manufactura, comerciales y de servicios, es el procesamiento de las solicitudes de créditos canalizados al Sistema de Financiamiento de Desarrollo –SIFIDE- de hasta de 326 mil pesos por evento orientados a proyectos que impulsan su productividad, fortalecen sus inversiones en capital de trabajo, así como su infraestructura en instalaciones físicas, maquinaria y equipos; se otorgan créditos, incluso

revolventes y ofrece la opción de recibir apoyos subsecuentes por montos mayores. 5 Solicitudes de Crédito. Global: \$710,000.00

Se incrementó la capacidad de procesamiento de solicitudes de financiamiento hasta en un 60 por ciento, a favor de beneficiarios de micro proyectos productivos.

Se cumplió el compromiso de este Gobierno de contar con una política de acceso al Derecho de financiamiento ágil y barato. Asimismo, se emprendieron campañas de difusión eficaces que permitieron acercar el programa a la ciudadanía.

1.1.14 Meta: Sistemas de financiamiento para Universitarios.

Beca Crédito para Universitarios. - El Programa de Becas Crédito para Estudiantes Universitarios tiene por objeto apoyar, a través de becas crédito, a estudiantes de escasos recursos del Municipio de Rioverde, que cursen el nivel superior, a fin de apoyar el financiamiento de sus gastos de manutención, inscripción y titulación en instituciones públicas de Educación Superior. El apoyo consiste en brindar a cada beneficiario una beca crédito por un monto total de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.), y de esta forma proveer financiamiento económico temporal y así sufragar su derecho a la educación. 12 Beca-crédito por \$22,000.00 importe total gestionado \$264,000.00

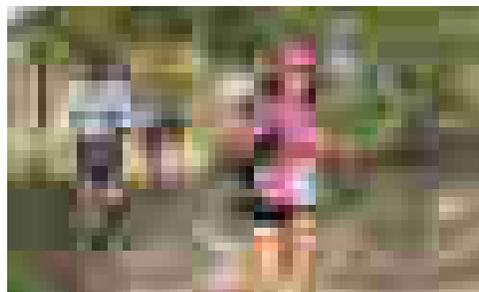




1.2 RIOVERDE TURISMO NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL COMO PALANCA DE DESARROLLO.

Mejorar el flujo turístico en Rioverde aumentando su presencia a lo largo de todo el año por medio de la puesta en valor de su patrimonio natural, histórico y cultural (condiciones, infraestructura, competitividad) y la difusión del Municipio como plaza turística Turismo.

1 RIOVERDE PRÓSPERO





1.2 Rioverde turismo natural, histórico y cultural como palanca de desarrollo.

1.2.1 Meta: Formulación del plan de desarrollo turístico.

Con la formación del consejo de turismo municipal de Rioverde, se está ya en el análisis para la formulación del plan de desarrollo turístico de Rioverde, así como la gestión de los recursos necesarios para la elaboración del mencionado plan.

1.2.2 Meta: Creación del Consejo de Turismo Municipal de Rioverde en concordancia con las previsiones de ley.

En el mes de junio del 2019 se realizó la Creación del Consejo Municipal de Turismo de Rioverde. Como resultado de la convocatoria pública realizada, se logró la participación de 5 organizaciones civiles, las cuales son; Confederación Patronal de la República Mexicana Centro Empresarial de San Luis Potosí Delegación Rioverde, Cámara Nacional del Comercio y Servicios Turísticos de Rioverde, Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de San Luis Potosí en la Zona Media, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de San Luis Potosí Delegación Rioverde y Frente Común del Transporte de la Zona Media, quienes en conjunto con las autoridades del Gobierno Municipal, tienen la función de analizar, proponer, planear, gestionar, programar y promover, todo lo relacionado con la actividad turística del municipio, cumpliendo así con lo estipulado en el Reglamento de Turismo del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Los resultados por el Consejo Municipal de Turismo durante su periodo, serán el esfuerzo en conjunto de sociedad y gobierno, el cual impactara en el mejoramiento y fortalecimiento del desarrollo turístico en Rioverde.

1.2.3. Meta: Protección, conservación de recursos naturales, históricos y culturales hacia el turismo.

El Departamento de Turismo ha coadyuvado en los esfuerzos que realiza el Parque Manantial de la Media Luna, en tema de concientización de la importancia de ser Área Natural Protegida, ya que dicho sitio es visto como un balneario y no como un sitio natural de gran importancia ecológica.

Así mismo en la temporada vacacional de Semana Santa, se realiza un operativo de atención al turista, ya que el parque recibe una cantidad de visitantes superior al límite establecido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, por lo cual la Dirección de Turismo, convoca y capacita a Embajadores Turísticos, quienes tienen la labor de brindar información al turista, acerca de las distintas alternativas que existen en el municipio y en la región, lo cual beneficia directamente a al menos 40 mil visitantes, entre la Semana Mayor y la Semana de Pascua, que no logran entrar al parque debido a su sobrecarga, pero al recibir otra opción que visitar, se beneficia directamente por lo menos 6 comités ejidales de los distintos sitios turísticos en el municipio,

así como áreas de camping sobre el Canal Principal de la Media Luna.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal y una de las atribuciones del Archivo Histórico Municipal es rescatar la información histórica de nuestro municipio, para lo cual se contó con el apoyo de personas conocedoras de la historia y se logró cumplir una de las metas realizar las efemérides de Rioverde. Gracias al apoyo del Lic. José de Jesús Alvarado Orozco y el Lic. Ricardo Castillo Robles se rescataron las efemérides de Rioverde SLP, que consta de 100 cuartillas y más de 700 cápsulas históricas de enero a diciembre. Obra que está en proceso de edición.

1.2.4 Meta: Promoción de Rioverde como destino turístico.

Se ha promovido a Rioverde como destino turístico a través de distintos medios, como lo son; la impresión de 15,000.00 ejemplares de guías turísticas, donde aparecen los distintos atractivos naturales y arquitectónicos, el mapa turístico del municipio, el comercio del sector turístico y los teléfonos de emergencia, así mismo se mantiene alimentada la página oficial de Turismo y Cultura, además de la realización de videos turísticos, que son difundidos en redes sociales y mediante los medios de comunicación, al igual que la realización de ruedas de prensa y fam trips.

Estas estrategias favorecen que Rioverde siga posicionado como uno de los destinos turísticos más importantes del estado de San Luis Potosí y del centro de la República Mexicana, lo que beneficia directamente a las administraciones de los parques naturales, así como a los distintos sectores; transporte público, hotelería, restaurantes, bares, operadoras turísticas, gasolineras, mercado, tiendas de conveniencia y ambulante. Indirectamente

beneficia a gran parte del municipio, tanto cabecera municipal, como distintas comunidades, entre ellas El Jabalí, Alamitos, San Sebastián, San Francisco de Asís, San Marcos, San Bartolo, Angostura, Pastora, Vielma y San Diego, por la importante derrama económica que dejan los turistas al visitar el municipio.

1.2.5 Meta: Promoción del turismo comunitario.

El Departamento de Turismo promueve primordialmente la actividad turística en las comunidades, mediante la capacitación de Embajadores Turísticos, estudiantes de nivel superior, por medio de los cuales se logra dar atención al turista en puntos estratégicos en un 80%, para difundir a través de guías turísticas y folletería, los sitios naturales y arquitectónicos con los que cuentan distintas comunidades, como; El Jabalí, Alamitos, San Sebastián, San Francisco de Asís, San Marcos, San Bartolo, Angostura, Pastora, Vielma y San Diego, derivado de ello se incrementa la afluencia de visitantes, beneficiando así la economía de las comunidades.

1.2.6 Meta: Proyecto de rescate del centro histórico.

Se elaboró el Proyecto de Rescate del Centro Histórico, Proyecto Piloto 1a. Etapa, Regeneración del corredor urbano de Plaza Principal lado sur calle Morelos, tramo Plaza principal a Jiménez y Pasaje Colon en Cabecera Municipal de Rioverde, S.L.P., con un total de 750 ml de corredor urbano y un costo de \$24,000,000.00 en su 1a. Etapa. El objetivo e impacto es dar cumplimiento al Plan Parcial del Centro Histórico, fomentando la regeneración de los corredores urbanos antes mencionados, promoviendo así el desarrollo turístico y comercial de la zona, la regeneración de infraestructura básica del corredor plaza principal lado sur, pasaje Colon, calle Morenos



de Plaza principal a calle Jiménez, consistente en habilitar la infraestructura subterránea, ampliando la sección de las banquetas, regeneración de las fachadas dentro del corredor, implementación de áreas verdes, colocación de mobiliario urbano y señalética.

1.2.8 Meta: Apoyo para eventos de talla nacional e internacional.

Se apoyó a la realización del evento de atletismo “Corre Media Luna” el cual se ha vuelto un evento de mucha atracción turística, en esta edición participaron más de 1200 atletas y se realizó teniendo como escenario el manantial de la Media Luna.

Se apoyó en la realización de un evento de ciclismo de montaña denominado “Reto Paredes” que se realizó en una ruta ubicada en la sierra de nuestro municipio congregando a más de 600 ciclistas y generando este una derrama económica muy importante para la región media de nuestro estado. Se tuvo asistencia de personas de diferentes estados de la república y de algunos países de Europa.

En lo que fue un gran espectáculo, cargado de emociones y de adrenalina pura se vivió el Campeonato Nacional Off Road “Reto Rioverde 2019”, en el mes de julio en la comunidad de San Francisco de Asís, en el cual tomaron parte 30 de los mejores pilotos de la especialidad, provenientes de diferentes entidades del país.

Con esta gran carrera que desde su anuncio despertó gran expectación entre la población de este municipio y de la Región Media, se dieron por concluidos los festejos de celebración del 402 Aniversario de la Fundación de Rioverde, organizados por las autoridades municipales.

De esta manera los pilotos, provenientes de Dolores, Hidalgo; Celaya, Guanajuato; San Luis Potosí; Guadalajara, Zacatecas, Monterrey, e incluso de los municipios de Cárdenas y Villa de Reyes entre otros, recorrieron caminos de terracería del llano, mordiendo el polvo en sentido figurado, en varias ocasiones, pasando por diversos obstáculos.

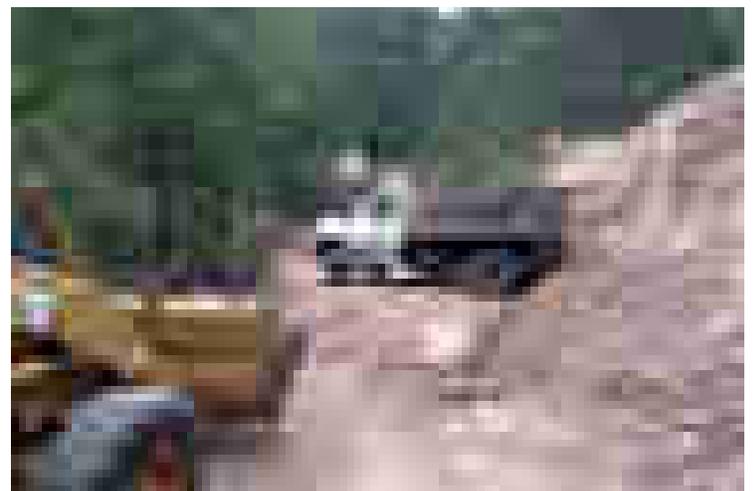




1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

Mejorar la infraestructura vial estratégica en la cabecera municipal y en las áreas rurales.

1 RIOVERDE PRÓSPERO



1.3 Infraestructura para el desarrollo.

1.3.2 Meta: Mejoramiento y equipamiento de caminos rurales.

Revestimiento de camino principal en la comunidad de Ojo de Agua Seco.

Se revistió el acceso principal a la comunidad de Ojo de Agua seco, con una línea de abastecimiento de 0.870 km, con una inversión estimada de \$46,620.00, beneficiando a los 551 habitantes de esta comunidad, generando un gran impacto para la accesibilidad a servicios públicos y de comunicación, permitiendo satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud de la población.

Rehabilitación de camino en la comunidad de Puerto de Martínez, Rioverde.

Se rehabilito y mejoro el camino que da acceso a distintas calles de la comunidad de Puerto de Martínez, en donde se hizo uso de una motoconformadora, abatiendo la cantidad de 0.285 Km, abatiendo a gran parte de la población de esta comunidad, la cual está conformada por 513 habitantes, acción que impacto en la accesibilidad para la comunidad, haciendo más fácil y económico su traslado de un lugar a otro dentro de sí misma.

Bacheo en la comunidad de San Martín, Rioverde.

Se bacheo el camino que comunica las comunidades de San Martín y San Diego, en el cual se alcanzó una meta de 1.8 Km de bacheo, con una inversión estimada de \$89,072.00,

beneficiando a 1833 habitantes de dichas comunidades, generando un impacto en el acceso y comunicación de estas dos comunidades, así como el de la población en general, debido a la importancia turística que nos brinda cada una de estas dos comunidades.

Conformación del camino principal en la comunidad de Angostura, Rioverde.

La actividad consistió en la conformación del camino principal a la comunidad de Angostura, en la cual se alcanzó una meta de 1.6 Km, con una inversión estimada de \$30,078.00, beneficiando a los 400 habitantes de esta comunidad, satisfaciendo las necesidades de accesibilidad y comunicación a los servicios básicos para esta población.

Bacheo de camino de San Francisco de Asís, de la intersección con la supercarretera hasta llegar a la comunidad.

Se bacheo el camino en la comunidad de San Francisco de Asís, de la intersección con la supercarretera hasta llegar a la comunidad, siendo un total de 18 Km. En la cual se utilizaron dos unidades de camión de volteo de 7 m³ y una unidad de pipa petrolizadora, por jornal con una inversión estimada de \$349,442.45. Beneficiando a los 1583 habitantes de esta comunidad.

Revestimiento de camino de la comunidad de Cañada Grande a la comunidad de Morillos, Rioverde.



Se revistió el camino de la comunidad de Cañada Grande a la comunidad de Morillos con una distancia total de 4.5 Km. En la cual se utilizaron una unidad de camión de volteo de 7m³ y una unidad de Retroexcavadora Caterpillar modelo 446-D, con una inversión estimada de \$21,510.00. Beneficiando a los 632 habitantes de estas comunidades.

Rehabilitación y revestimiento de calles en la comunidad del Puente Prieto, Rioverde.

Se realizó la rehabilitación y revestimiento de calles en la comunidad Del Puente Prieto, en el que se utilizaron una unidad de camión de volteo de 7m³ y una unidad de retroexcavadora, con una inversión estimada de \$12,228.00. Beneficiando a los 560 habitantes de esta comunidad.

Conformación y rehabilitación de camino a la comunidad de San Sebastián, Rioverde.

Se realizó la conformación y rehabilitación de camino a la comunidad de San Sebastián siendo un total de 8 km, en la cual se utilizó una unidad de motoconformadora, con una inversión estimada de \$18,749.60. Beneficiando a los 254 habitantes de esta comunidad y a la población en general debido a su impacto turístico para el municipio.

Rehabilitación y conformación de camino de la comunidad de San José de las Flores a la comunidad de Alamos, Rioverde.

Se realizó la rehabilitación y conformación de camino de la comunidad de San José de las Flores a la comunidad de Alamos teniendo un total de 14 km de longitud, para la cual se utilizó una unidad de motoconformadora con una inversión de estimada de \$23,437.00. Beneficiando a los 773 habitantes de estas comunidades.

Bacheo de camino de la comunidad de Progreso, del entronque con la carretera

a Cerritos a la comunidad de San Bartolo, Rioverde.

Se realizó el bacheo de camino de la comunidad de Progreso, del entronque con la carretera a Cerritos a la comunidad de San Bartolo, en la que se utilizó una unidad de camión de volteo de 7m³ y una unidad pipa petrolizadora con una inversión estimada de \$35,211.70. Beneficiando a los 2144 habitantes de esta comunidad.

Rehabilitación y revestimiento de camino en la comunidad de San Diego, Rioverde.

Se realizó la rehabilitación y revestimiento de camino en la comunidad de San Diego, en la cual se utilizaron una unidad de volteo de 7m³ y una unidad de retroexcavadora con una inversión estimada de \$14,266.00. Beneficiando a los 1065 habitantes de esta comunidad.

Rehabilitación y revestimiento de calles en la comunidad de San Bartolo, Rioverde.

Se realizó la rehabilitación y revestimiento de calles en la comunidad de San Bartolo, teniendo un total de 5 calles, para la cual se utilizaron 2 unidades de camión de volteo de 7m³ y una unidad de retroexcavadora con una inversión estimada de \$51,969.00. Beneficiando a los 732 habitantes de esta comunidad.

Conformación de camino a Los Peroles, Rioverde.

Se realizó el traslado e inicio de trabajos de conformación a el camino de los Peroles, partiendo de San Francisco de Asís, utilizando 1 Moto conformadora Cat 14-E con un costo estimado de \$12,836.00.

Bacheo en camino de las comunidades de Progreso y San Bartolo.

Se realizó el bacheo en camino que comunica a las comunidades de Progreso y San Bartolo, constó de una cuadrilla de bacheo, un

camión de volteo de 7m³ y una unidad petrolizadora por jornal, logrando un 75% de la longitud total, con una inversión estimada de \$112,366.55. Beneficiando a los 2876 habitantes que suman estas dos comunidades.

Bacheo en camino de la comunidad de Adjuntas a Cuarto Blanco, Rioverde.

Se realizó el bacheo en camino de la comunidad de Adjuntas a Cuarto Blanco, constó de una cuadrilla de bacheo, un camión de volteo de 7m³ u una unidad petrolizadora por jornal, con una inversión estimada de \$105,635.10. Beneficiando a los 507 habitantes de estas comunidades.

Apertura de cajón y conformación de calle en la comunidad de el Capulín, Rioverde.

Se realizó la apertura de cajón y conformación de calle en la comunidad de El Capulín, para lo cual fue necesario el uso de una unidad motoconformadora, una unidad de retroexcavadora y dos unidades de camión de volteo de 7m³, con un monto estimado de \$26,922.00. Beneficiando a los 2049 habitantes de esta comunidad.

Revestimiento de camino en la comunidad de Paso de los Alisos, Rioverde.

Se realizó el revestimiento de camino en la comunidad de Paso de los Alisos, comenzando con el traslado de la máquina retroexcavadora, con una inversión estimada de \$29,666.00. Beneficiando a los 21 habitantes de esta comunidad.

Bacheo en la comunidad de Pastora, Rioverde.

Se realizó el bacheo en la comunidad de Pastora, en el que se utilizó una cuadrilla de bacheo, un camión de volteo de 7m³ y una unidad petrolizadora, con una inversión de \$119,762.00. Beneficiando a los 1007 habitantes de esta comunidad.

Bacheo de camino de la comunidad de el Jabalí a la comunidad de el Aguacate, Rioverde.

Se realizó el bacheo de camino de la comunidad de el Jabalí a la comunidad de el Aguacate en la que se utilizó una cuadrilla de bacheo, un camión de volteo de 7m³ y una unidad petrolizadora, con una inversión de \$166,909.50. Beneficiando a los 415 habitantes de estas comunidades.

Bacheo con Base Hidráulica en la carretera Libre a Cerritos.

Trabajos de bacheo con base hidráulica en la carretera libre a Cerritos en el tramo que compete a los límites de Rioverde.

Revestimiento en tramos aislados de camino a Santa Rita, de supercarretera a cad. 7+800, Rioverde, S.L.P.

Se realizó el revestimiento en tramos aislados de camino de Santa Rita de Supercarretera a 7+800; son tramos de distancia variable; la cantidad de 678 m³ de volumen de material, las actividades a realizar son corte y el abundamiento del material que se va a utilizar para el revestimiento; así como el suministro y colocación del material de banco que incluye carga y acarreo, colocación, mezclado, tendido y papeo y nivelado. Beneficiando a 103 habitantes.

Bacheo en Boulevard Universitario.

Se realizó el bacheo de 4.4 Km, del boulevard Universitario, con una inversión estimada de \$53,443.50, la cual beneficio directamente a toda la población en general, dado que este es uno de los Boulevard que conecta distintos sectores y comunidades de Rioverde con el centro y todos los servicios básicos.

Bacheo en camino principal de la comunidad de Idelfonso Turrubiarres.



Se realizó el bacheo del camino principal que nos da acceso a la comunidad de Idelfonso Turrubiarres, alcanzando una meta de 4 Km, con una inversión estimada de \$186,147.00, beneficiando a los 440 habitantes de esta comunidad.

Revestimiento de calles principales en la comunidad de Cieneguillas, Rioverde.

Se realizó el Revestimiento de las distintas calles principales de la comunidad de Cieneguilla, donde se alcanzó un abatimiento de 0.7 Km, con una inversión estimada de \$29,837.00, beneficiando a los 678 habitantes de esta comunidad, así como a todas aquellas comunidades que utilizan estas calles como vías alternas de acceso al centro de Rioverde.

Bacheo en camino principal de la comunidad de el Capulín, Rioverde.

Se realizó el bacheo del camino principal que nos da acceso a la comunidad de el Capulín, atendiendo la cantidad de 9 Km, con una inversión estimada de \$394,960.00, beneficiando a los 2059 habitantes de esta comunidad y aledañas a esta.

Bacheo y rehabilitación de camino en la comunidad de Palomas, Rioverde.

Se realizó el bacheo y rehabilitación de camino principal en la comunidad de Palomas, la cual cubrió 0.200 Km, con una inversión de \$246,850.00, beneficiando a los 2060 habitantes de esta comunidad.

Bacheo de camino principal en la comunidad de Miguel Hidalgo, Rioverde.

Se realizó el bacheo de camino principal para el acceso a la comunidad de Miguel Hidalgo, abarcando una longitud de 1.4 Km, con una inversión estimada de \$165,464.00, beneficiando a los 627 habitantes de esta comunidad.

Conformación de camino El Capulín - El Coyote, Rioverde.

Se realizó la conformación del tramo de camino que comunica la comunidad de El Capulín con El Coyote, con una longitud de 3.6 Km, con una inversión estimada de \$14,918.00 y beneficiando a los 2059 habitantes de esta comunidad, así como aquellas aledañas a esta.

Bacheo de Camino Principal en la comunidad de La Loma, Rioverde.

Se realizó el bacheo de camino principal de la comunidad de La Loma, abatiendo la longitud de 4.8 Km, con una inversión estimada de \$246,850.00, beneficiando la cantidad de 735 habitantes de esta comunidad.

Revestimiento de camino en la comunidad de Cañada Grande, Rioverde.

Se realizó el Revestimiento de camino de la comunidad de Cañada Grande, en la que se alcanzó una longitud de 4.2 Km, con una inversión estimada de \$89,510.00, beneficiando la cantidad de 664 habitantes de esta comunidad.

Cabe mencionar que cada una de estas actividades generaron un gran impacto en la población, debido a que algunas de ellas, fueron realizadas a base de solicitudes hechas por las mismas comunidades para contar con sus caminos accesibles y en buenas condiciones para sus fiestas patronales, así como también algunas fueron generadas para satisfacer las necesidades básicas como lo son el acceso a la educación, alimentación, salud, trabajo y comunicación, trayendo consigo vialidades transitables y vías alternas que disminuyen costos de traslados.

1.3.3 Meta: Mejoramiento de calles.

Rehabilitación de bacheo en Boulevard Ferrocarrilero, frente a las vías del tren.

Se realizó el bacheo de un tramo en el boulevard Ferrocarrilero, que se ubica frente a las vías del tren, abatiendo un tramo de 185 m², con una inversión estimada de \$136,565.27, acción que beneficia a gran parte de la población, debido al impacto que tiene esta avenida en el acceso a distintos puntos de Rioverde Y Ciudad Fernández, satisfaciendo las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud, de estos ciudadanos.

Bacheo en calle Insurgentes Sur, en Rioverde, S.L.P.

Se realizó el mantenimiento de un tramo de la calle Insurgentes Sur, alcanzando una meta de 1 Km. Con una inversión estimada de \$35,629.00, beneficiando a toda la población del sector del Puente del Carmen, que utiliza esta calle como una vía alterna para acceder al centro de Rioverde, esto incluye el alcance de todas las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud.

Bacheo en calle Prolongación de Julián de los Reyes, ubicada en el barrio de Los Ángeles.

Se realizó el mantenimiento por medio de bacheo de la calle Prolongación de Julián de los Reyes, en la cual se abatió la cantidad de 2.14 Km. Con una inversión estimada de \$53,443.50, donde se benefició a cerca de 65 habitantes, acción que impacto en la infraestructura vial, mejorando la calidad de transporte de la población que habita y transita este sector, ya que este es también una vía alterna que comunica distintas localidades de Rioverde.

Rehabilitación y revestimiento de calles Marte, Mercurio, Saturno y Neptuno, en el Fracc. Del Sol, así como también calle Pípila entre Fco. González Bocanegra y calle Emiliano Zapata.

Se realizó la Rehabilitación y revestimiento de calles Marte, Mercurio, Saturno y Neptuno, en

el Fraccionamiento del Sol y calle Pípila entre calle Fco. González Bocanegra y calle Emiliano Zapata. Aquí se utilizaron 2 unidades de camión de volteo de 7 m³ con una inversión estimada de \$44,517.00. en el cual se beneficiaron a 86 habitantes.

Bacheo de calle Porfirio Díaz de Boulevard Carlos Jonguitud Barrios en el Ejido de San Marcos.

Se realizó el Bacheo de calle Porfirio Díaz del tramo de Boulevard Carlos Jonguitud Barrios a el Ejido de San Marcos, donde se utilizó una unidad de camión de volteo de 7m³ y una unidad de pipa petrolizadora con una inversión estimada de \$103,710.90. Beneficiando a 645 habitantes y a toda la población que accede a el Sector de San Marcos.

Implementación de doble riego de sello en calle San Juan, perteneciente a colonia Santa Cecilia.

Se realizó el Implementación de doble riego de sello en calle San Juan, perteneciente a colonia Santa Cecilia entre calles Juárez Sur y Porfirio Díaz, utilizando 3 unidades de camión de volteo con capacidad de 7m³, una retroexcavadora Cat 446-D, un camión pipa, una petrolizadora y un vibro-compactador, con una inversión estimada de \$197,332.90, con una meta de 276 metros aproximadamente. Beneficiando a los 186 habitantes de esa calle.

Conformación de calle Manuel Ávila Camacho, en San Marcos.

Se realizó la Conformación de calle Manuel Ávila Camacho en San Marcos y campo de la Rivera, en la que se utilizó una motoconformadora Cat 14-E y una unidad de camión de volteo, con una inversión estimada de \$2,062.00. Beneficiando a 115 habitantes de dicha calle.



Bacheo de la calle Insurgentes del tramo de Boulevard Carlos Jonguitud Barrios a Col. Unión.

Se realizó el Bacheo de la calle Insurgentes del tramo de Boulevard Carlos Jonguitud Barrios a Colonia Unión, en el Puente del Carmen, con una inversión estimada de \$17,605.85. Beneficiando a 635 habitantes de este sector.

Sustitución de concreto Hidráulico en el acceso a la central camionera de autobuses.

Se realizó la Sustitución de concreto hidráulico en el acceso a la central camionera de autobuses, con una inversión estimada de \$16,175.00. Beneficiando a 295 habitantes.

Rehabilitación de tramo de concreto hidráulico en calle San Luis, Col. Las Palmas.

Se realizó la Rehabilitación de tramo de concreto hidráulico en calle San Luis, Col. Las Palmas, con una inversión aproximada de \$10,440.00, que incluyen demolición de losa existente y apertura de cajón, así como acarreo de escombros y limpieza en área de trabajo. Beneficiando a 393 habitantes de este lugar.

Reparación de tramo de banqueta y guarnición en calle principal de acceso a la comunidad de Progreso.

Rehabilitación de boulevard Carlos Jonguitud Barrios, lado Norte, en el tramo ubicado entre calle Ignacio Noyola y calle Gama.

Se realizó la realización de pavimento hidráulico de 20 cm de espesor armado con malla electro soldada 6x6 6/6, incluye la apertura de cajón y la colocación de una base hidráulica de 20 cm. Y una sub base de 20 cm de espesor, acarreo de material producto de excavación, calafateo de las juntas de dilatación, guarniciones de concreto de sección trapezoidal, la construcción de un drenaje pluvial de 12" de diámetro con un registro pluvial de 70x70 cm y la colocación de una rejilla de vigas IPS y la conexión a una boca de tormenta existente en la calle Gama, con una inversión estimada de \$624,481.45, beneficiando a cerca de 100 habitantes de este sector, así como a la población en general que transita por esta vialidad principal.



2.1 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

Prevenir la violencia y la delincuencia fomentando la participación ciudadana, promoviendo la cultura de la denuncia y de la legalidad, por medio de los órganos de participación existentes como las Juntas de Mejora y las organizaciones vecinales. Al mismo tiempo fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la atención a las víctimas de la violencia familiar y la previniendo conductas ilícitas posteriores.

2 RIOVERDE SEGURO





2.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1.3 Meta: Programa municipal de protección civil.

Se realizan capacitaciones a trabajadores y personal responsable de diferentes inmuebles de los ámbitos públicos o privados para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, evaluación de Simulacros y Difusión de los temas Análisis de Riesgos. Se fomenta la cultura de la autoprotección.

Se continúa actualizando la metodología e información que se difunde a la población utilizando como fuentes oficiales los portales del Sistema Nacional de Protección, el Centro Nacional de Prevención de De-

sastres y la Escuela Nacional de Protección Civil, a través de medios de comunicación, redes sociales, para difundir al público en general recomendaciones en materia de Protección Civil.

2.1.4 Meta: Campaña de sensibilización “En Rioverde nos cuidamos todos”

Se implementó una campaña llamada “En Rioverde nos cuidamos todos”, donde la seguridad tomaba un papel importante ya que inculcábamos dicho valor en la ciudadanía haciéndolos partícipes de tomar medidas de seguridad tanto al salir de casa como al ir a un cajero automático.

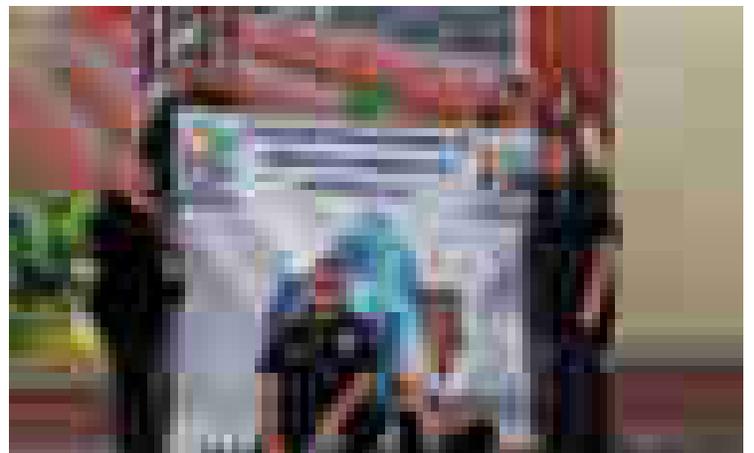
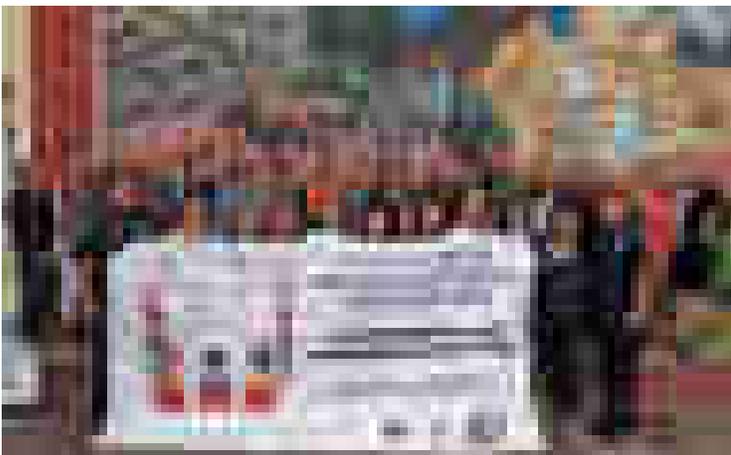




2.2 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Mejorar la coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

2 RIOVERDE SEGURO



2.2 Coordinación institucional.

2.2.1 Meta: coordinación interinstitucional.

En un ejercicio de coordinación interinstitucional seguridad pública se trabajó en conjunto con las siguientes instancias: Módulo fijo de atención para las mujeres de Rioverde, Instancia municipal de la mujer Rioverde S.L.P., Centro de justicia para la mujer S.L.P., Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF), Centro comunitario de protección a la infancia (CCPI), Programa municipal de prevención de riesgos psicosociales (PROMUPSI), Programa de atención a menores y adolescentes en riesgo (PAMAR), Centro de atención primaria en adicciones (CAPA), Unidad básica de rehabilitación (UBR), Instituto nacional de personas adultos mayores (INAPAM), Programa de inclusión social (PROSPERA), Coordinación de desarrollo social, Dirección de cultura, Dirección de fomento al deporte, Coordinación regional de derechos humanos Rioverde S.L.P., Instancia de la juventud, las siguientes acciones:

Desarrollamos con recursos del programa de fortalecimiento a la seguridad de los municipios (FORTASEG 2018): dos proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia

1. “Prevención de violencia de género” dentro de este, se realizaron las siguientes actividades:

- Conformamos una red para la prevención de violencia de género integrada por 100 mujeres de las colonias San Marcos, Puente Del Carmen, Cofradía Grande y Zona Centro.

- Desarrollamos 50 reuniones con integrantes de la red de mujeres por la prevención en las cuales se impartieron 4 talleres con 26 subtemas, tomando como objetivo la prevención de violencia de género, donde se abordaron los siguientes temas principales: marco normativo nacional e internacional aplicable a la violencia familiar y de género, violencia de género, atención a las víctimas de violencia y red comunitaria de mujeres por la prevención de la violencia, beneficiando a 100 mujeres junto a sus familias directamente.
- Se desarrollaron 24 marchas exploratorias de seguridad en las colonias San Marcos, Puente Del Carmen, Cofradía Grande, Zona Centro, con la finalidad de detectar necesidades de prevención situacional ambiental en las que el municipio incidiera de manera inmediata.

2. En el proyecto de “Prevención de la violencia escolar” desarrollamos las siguientes actividades:

- Impartimos 17 talleres a nivel secundaria en los planteles educativos” Secundaria Lic. Benito Juárez y Secundaria Leona Vicario tomando como objetivo y combatir la prevención de violencia escolar, abordando temas como: acoso escolar, valores, autoestima, proyecto de vida, conductas delictivas y antisociales, prevención del uso y abuso de metanfetaminas, medidas de autoprotección, prevención de violencia en el noviaz-



go, educar para la no violencia, conozco a mi hijo, dialogo, compromiso, sexualidad, los golpes no educan, nuestros hijos comprenden lo que ven, las drogas los adolescentes y acoso sexual infantil; impactando a un total de 2553 personas de la población escolar(alumnos, padres y docentes).

3. En coordinación con la instancia municipal de la juventud y el programa de prevención contra el riesgo psicosocial(PROMUPSI) participamos en el programa "Verano joven 2019" en coordinación con 20 jóvenes estudiantes de preparatoria y universidad de edades de 16 a 22 años a los cuales se les impartió capacitación sobre temas de prevención del delito y medidas de autoprotección, con la finalidad de replicar, desde una perspectiva joven las actividades preventivas con un enfoque juvenil dirigida a menores, jóvenes y adultos, los cuales se desarrollaron en las comunidades El Capulín , Puente del Carmen, San Marcos, El Jabalí, beneficiando directamente a 13 adultos y 82 menores.

4. En coordinación con el programa de prevención contra el riesgo psicosocial (PROMUPSI) trabajamos en escuelas de nivel secundaria Y PREPARATORIA en área urbana y rural en donde se impartieron 7 talleres, a 16 instituciones EDUCATIVAS tomando como objetivo la prevención en el uso, abuso de sustancias ilegales (cristal), con los siguientes temas: prevención, detección de contenido en uso de la metanfetaminas (padres de familia), conductas delictivas y antisociales, prevención de la extorsión telefónica, prevención del acoso escolar, prevención de delitos cibernéticos; impactando a un total de 3,436 entre alumnos, padres y docentes.

5. Atendimos 136 solicitudes de apoyo de traslado, vigilancia, abanderamiento y cierre

de calle por obras, con el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia DIF, con apoyo de traslado de pacientes en situación crítica a centros de rehabilitación, clínica psiquiátrica etc. a SASAR, con cierre de calles y cambios de circulación para agilizar las vialidades, con la dirección de Comercio se llevaron a cabo, tres operativos de cierre y clausura de lugares con venta de alcohol.

Beneficiando con estas acciones directamente a 6,184 personas e indirectamente a cada una de sus familias, garantizamos con estas acciones el derecho a una vida sana, segura y libre de adicciones, el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial, a la protección a niñas, niños y adolescentes, a la integración familiar, a la educación, a un ambiente sano a una vida libre de violencia, así como los derechos de las víctimas.

En coordinación con la instancia de la juventud, PROMUPSI, Salud, Registro Civil, Ecología, participamos en el programa Presidente en tu colonia o en tu comunidad, en el ejido San Marcos y en la comunidad de Mesa del salto.

Seguiremos trabajando a la par de otros departamentos de la administración municipal, con la misma consigna, brindar seguridad en un ejercicio de coordinación interinstitucional.

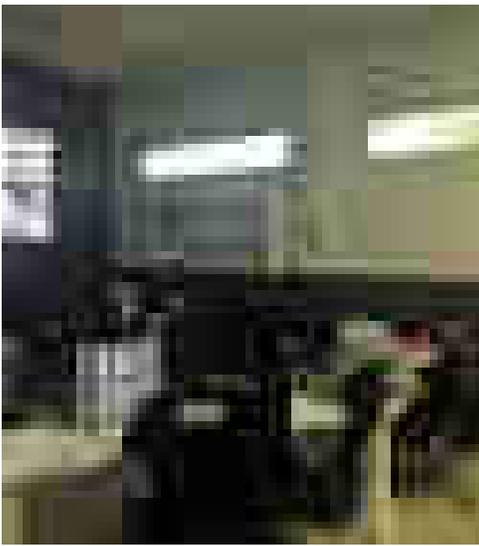
2.2.3 Meta: Homologación reglamentaria.

Iniciamos con la revisión, estudio y análisis del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Rioverde, S.L.P., Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rioverde, S.L.P. Reglamento de Tránsito Municipal de Rioverde, S.L.P., Reglamento del Servicio Profesional de Carretera, a efecto de homologar y actualizar esta normatividad, derivado de las constantes re-

formas que han tenido las disposiciones federales y estatales.

Planteamos las propuestas para la reforma de la normatividad antes descrita a efecto de su revisión y aprobación primeramente por el H. Cabildo.

Daremos seguimiento a la revisión y Contaremos con la normatividad homologada a las disposiciones federales y estatales actuales a efecto de contar con normatividad actualizada y vigente. Garantizamos con estas acciones el derecho a la procuración de justicia.



2.3 INTELIGENCIA POLICIAL.

Se realizarán labores de inteligencia e investigación como base en el diseño de los operativos de combate al crimen.

2 RIOVERDE SEGURO





2.3 Inteligencia policial.

2.3.1 Meta: Estrategias de inteligencia policial.

Mediante la unidad de análisis de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, generamos un total de 612 formatos de informe policial homologado (IPH) para el caso de 770 personas remitidas por faltas administrativas dentro de las cuales prevalecen las faltas cometidas bajo el influjo de drogas y alcohol, 71 formatos de (IPH) por delitos principalmente de robo en distintas modalidades, sumando un total de 841 de los cuales 788 fueron hombres y 53 mujeres, además de hacer un análisis de los factores de riesgo y vulnerabilidad que confluyeron para la comisión de los delitos, como son horarios y días de la semana, georreferenciación de la incidencia criminógena, permitiendo diseñar estrategias preventivas y disuasivas contra el robo en sus distintas modalidades.

Diseñamos en base a esta información estrategias desde el mejoramiento del patrullaje, que involucra la proximidad social, la observación inteligente, la sectorización de la ciudad para una mejor cobertura y respuesta más rápida, así como la implementación de patrullaje terrestre y en bicicletas.

Apostaremos a la prevención del delito con capacitación en prevención situacional y mejores tácticas de patrullaje.

Con estas acciones garantizamos el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial.

2.3.2 Meta: Fortalecimiento del centro de control, comando, comunicaciones (C3)

Con recurso del fortalecimiento a la seguridad de los municipios, (FORTASEG) en esta área se llevó a cabo la remodelación total, incluyendo rehabilitación de toda la instalación techo, impermeabilizante, lámparas led para mejor iluminación, paredes con vitro piso adecuando el color a la función, mobiliario acorde a la instalación, renovación de cableado total así como la adquisición de cinco equipos de cómputo y un video Wall con 4 equipos instalados que es donde se visualiza las 41 cámaras en funcionamiento, se instalaron además dos climas para tener controlada la temperatura de los equipos los cuales funcionan las 24 horas.

2.3.3 Meta: Gabinete municipal de seguridad pública.

En coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, integramos el Consejo Municipal de Seguridad Pública en el cual participan de manera activa las instituciones policiales de los tres niveles del gobierno, procuración de justicia mediante la fiscalía general del estado, sector salud, sector educativo, centro de reinserción social, y sociedad civil, llevamos a cabo nueve sesiones en las cuales se generaron 33 acuerdos, concluyendo cada uno de ellos con su puntual seguimiento, entre los cuales se implementaron once planes operativos; operativo, guadalupano, navidad, año nuevo, paisano, ban-

cos, semana santa, verano 2019, etc. Dando además atención a temas de las cámaras de comercio y COPARMEX, por supuesto en estas sesiones se generan análisis de la incidencia delictiva que provoca el diseño y la aplicación de estrategias.

Hoy en día nos damos a la tarea de convocar a la sociedad a participar mediante el comité de consulta y participación ciudadana y comités vecinales de seguridad esto con la finalidad de tener información de primera mano que nos permita estar más cercanos a la gente y ver la problemática con otro enfoque.

Seguiremos sesionando de manera ordinaria por mes y si es necesario de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten, convocando a las instituciones a participar de manera activa en la generación y cumplimiento de acuerdos.

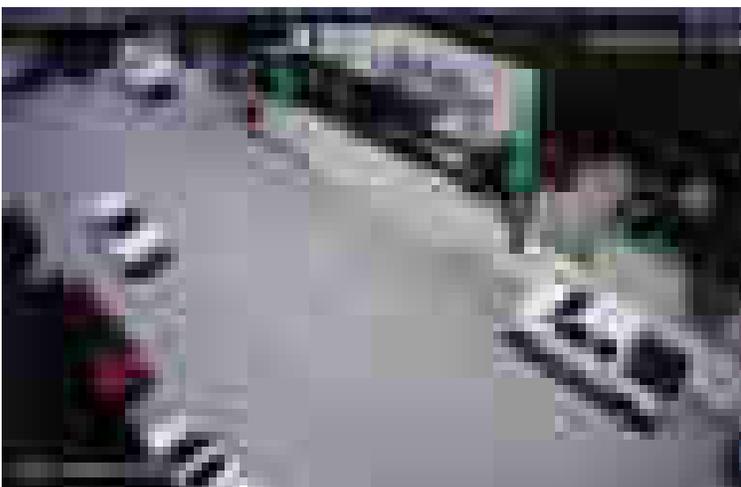
Con estas acciones garantizamos el derecho de la población de Rioverde y sus visitantes a la protección de la integridad física y patrimonial, al libre tránsito, a la procuración de justicia, a la protección a niñas, niños y adolescentes, a la integración familiar y sobre todo a una vida libre de violencia.



2.4 FUERZA TECNOLÓGICA.

Garantizaremos un sistema tecnológico de información y telecomunicaciones avanzado enmarcado en las Estrategias Nacional y Estatal de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, para compartir oportunamente información entre las corporaciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.

2 RIOVERDE SEGURO



2.4 Fuerza tecnológica.

2.4.1 Meta: Gestión de recursos.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, dimos cumplimiento a las metas concertadas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto del recurso del fortalecimiento a la seguridad de los municipios FORTASEG 2018, cerrando en tiempo y forma de conformidad con los lineamientos de operación del ejercicio fiscal 2018. en lo que se privilegió con las siguientes acciones:

- La homologación salarial del personal policial de un 9% retroactivo al mes de enero 2018 reflejando en el aguinaldo este aumento.
- La aplicación de un proyecto de mejora de las condiciones laborales al personal mediante una cantidad para apoyo educativo y útiles escolares,
- Se adquirieron 40 radios portátiles, 40 linternas, 40 bastón plegable y 40 candados de mano y el equipamiento y mejora del centro de control y comando C-3.

Continuamos cumpliendo con cada uno de los requisitos que nos marca el sistema nacional de seguridad a pesar de no contar actualmente con el recurso, esto en el afán de ser candidatos a ser beneficiados con el recurso federal Fortaseg.

Gestionaremos el recurso para el fortalecimiento a la seguridad de los municipios (FORTASEG) el próximo año 2020.

Garantizamos el derecho del personal a un ambiente sano, a una estabilidad laboral y el derecho principal de la ciudadanía a una procuración de justicia.

2.4.2 Meta: Centro Inteligente C3

En este año continuamos con el monitoreo activo de las 41 cámaras de video vigilancia, contribuyendo de manera activa en las acciones que realiza el personal operativo en las calles, reforzando la vigilancia aprovechando los avances tecnológicos de que se dispone, de igual forma proporcionamos a las autoridades que lo requieran videograbaciones que en su momento sirvan como prueba en un determinado proceso penal.

Fortaleceremos la operatividad del Centro de Control y Comando C-3 con personal cada vez más capacitado en su funcionamiento, con un manual de actuación del monitor de video vigilancia apegado a los protocolos nacionales de actuación.

Con estas acciones garantizamos el derecho de la población en general a la protección de la integridad física y patrimonial.

2.4.3 Meta: Sistema de video vigilancia urbana.

Dentro del proyecto de video vigilancia y con recursos del programa de fortalecimiento a la seguridad de los municipios (Fortaseg 2018):



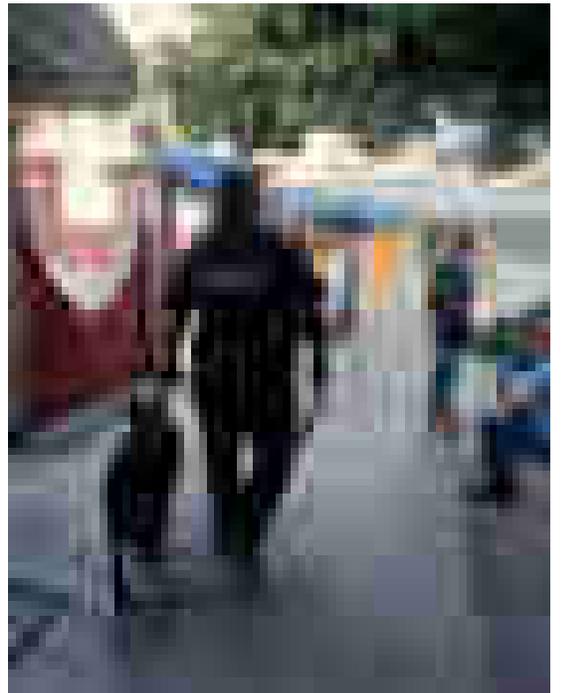
- Aumentamos a un total de 41 cámaras (22 PTZ de 360 grados de visión y 19 fijas) instaladas estratégicamente para cubrir todos los accesos a la ciudad, así como en zona centro dando cobertura a instituciones educativas, bancarias y de comercio, todas ellas enlazadas al centro de control y comando C-3.
- Capacitamos a 23 elementos policiales en el curso denominado "Administración y operación del sistema de video vigilancia enfocado en la seguridad pública".

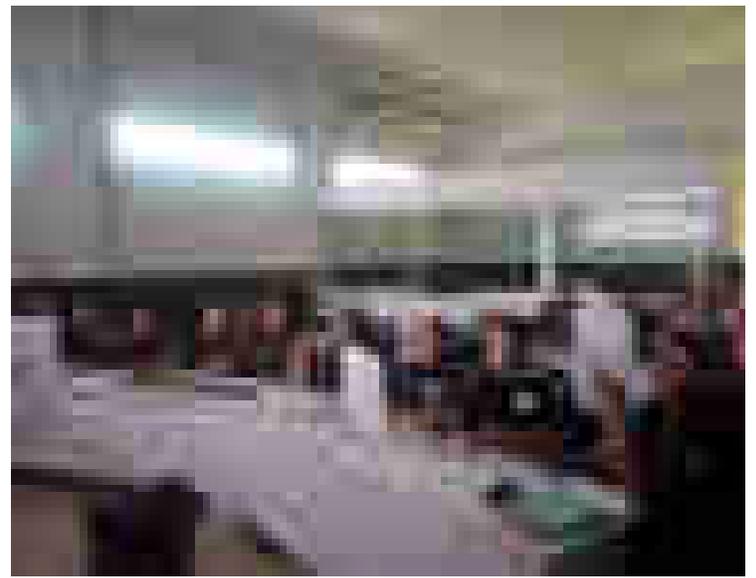
Para tener un funcionamiento óptimo del sistema de video vigilancia es importante dar un

adecuado mantenimiento preventivo y correctivo con cambio de conectores, cableado, alineación de enfoques, alineación de enlaces inalámbricos, poda de árboles que obstaculicen el rango de visión, etc.

Instalaremos cinco cámaras más en dos puntos nuevos: el primero en calle Francisco I. Madero con calle Nicolás Bravo y el segundo en el lado sur de la plaza constitución lado sur.

Garantizamos con estas acciones el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial y a la procuración de justicia.





2.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Mejorar las prestaciones laborales, la infraestructura y el equipamiento, así como la capacitación de los policías municipales, con el énfasis puesto en el respeto a los derechos humanos, el control interno permanente y la disponibilidad de herramientas tecnológicas y de inteligencia, que nos permitan atender con eficacia la incidencia con un enfoque preventivo y reactivo.

2 RIOVERDE SEGURO





2.5 Fortalecimiento institucional de la dirección de seguridad pública municipal.

2.5.1 Meta: Policías mejor capacitados.

Durante el periodo se capacitaron a 23 elementos policiales en el curso denominado “Administración y operación del sistema de video vigilancia enfocado en la seguridad pública”, capacitamos a 20 elementos en el tema de “detención y puesta a disposición de presuntos”, se capacitaron 19 elementos en evaluación de habilidades básicas de la función policial por parte de la Academia de seguridad pública del estado unidad Zona Huasteca, se capacitaron 6 elementos en el “taller la actuación del policía en el juicio oral por parte de la Universidad de seguridad y justicia de Tamaulipas, dentro de la preparación académica 3 elementos terminan su Licenciatura en Derecho, uno la Ingeniería en gestión empresarial y tres concluyen su preparatoria.

Actualmente se encuentran dos elementos cursando la Licenciatura en Trabajo Social y Administración de Empresas respectivamente, así como dos en la Licenciatura en Derecho, del mismo modo dos nivelando su bachillerato.

Nivelaremos al total del personal hasta el bachillerato con el objetivo firme de contar con profesionales y profesionistas dentro de las filas de la corporación. Beneficiando a la población de Rioverde al contar con policías más preparados en sus funciones privilegiando el derecho la procuración de justicia.

2.5.2 Meta: Policías evaluados permanentemente.

Durante el presente año nos dimos a la tarea en un ejercicio de coordinación institucional con el Centro de Evaluación y Control de confianza del Estado de S.L.P.(C-3) y el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de S.L.P. de realizar lo necesario para evaluar en control de confianza a todo el personal de policía que no contaba con sus exámenes vigentes, evaluando a 77 elementos con resultado aprobatorio, posteriormente realizamos el trámite para la obtención del Certificado único Policial (CUP) con el cumplimiento de los requisitos que exige el Sistema Nacional de Seguridad Pública con un avance a la fecha del 77.70 % de personal certificado, además de 3 elementos que recibieron su formación inicial policial.

En este sentido seguimos con el trámite del resto del personal, con la aplicación de evaluaciones del desempeño, evaluaciones de habilidades y destrezas de la función policial, evaluaciones de control de confianza.

Del mismo modo en el presente mes iniciamos con la capacitación en la formación inicial básica de 4 elementos que se estarán capacitando en la Academia de Seguridad Pública del Estado Unidad Zona Huasteca, con el objetivo firme de obtener el siguiente año su certifica-

ción única policial. Garantizamos con estas acciones el derecho a la procuración de justicia de la población en general al contar con policías confiables, acreditados y preparados que cuenten con la personalidad jurídica para el desarrollo de sus funciones.

2.5.3 Meta: Respeto, protección y garantía de derechos humanos en la seguridad pública.

Dentro de la función policial es importante reconocer, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas infractoras de la ley y por supuesto de las víctimas, de tal forma que hoy en día al actuar en cualquier intervención policial, el policía está obligado a dar lectura de derechos al probable responsable y a la víctima.

- Garantizamos su derecho a no estar incomunicado al ingresar a los separos preventivos al área de barandilla permitiendo realizar llamadas telefónicas a sus familiares o a sus abogados.
- Proporcionamos alimentación a las personas que por alguna causa penal o falta administrativa son privadas de su libertad.
- Priorizamos la certificación médica de las personas detenidas a fin de garantizar su estado de salud durante su estancia.
- En relación a menores infractores establecemos contacto inmediato con sus padres o tutores a fin de responsabilizar a estos de su adecuado tratamiento, apoyando con su canalización a instituciones de apoyo.

Vigilamos la integridad de las personas detenidas mediante un circuito cerrado de video vigilancia, así como la vigilancia permanente del oficial de barandilla, a fin de evitar que las personas aseguradas sufran algún daño por otros detenidos o en muchas ocasiones por ellos mismos. Fortalecemos en nuestro personal el

conocimiento pleno de los derechos humanos con cursos de capacitación en derechos humanos y en el papel del policía como primer respondiente enfocado en los derechos humanos.

Con estas acciones garantizamos los derechos a la protección de la integridad física y patrimonial, a la procuración de justicia, la protección a niñas, niños y adolescentes los derechos de las víctimas.

2.5.5 Meta: Creación y formalización de la unidad canina.

Construimos las instalaciones apropiadas para el alojamiento, cuidado, alimentación y entrenamiento de la unidad canina de seguridad pública, la cual consta de seis ejemplares de la raza pastor belga malinois, a la fecha cuentan ya con entrenamiento en obediencia básica, guardia y protección.

Participamos activamente con presencia disuasiva en eventos masivos como la feria regional de Rioverde, así como en acciones de proximidad con la población.

Por parte del área jurídica trabajamos en la actualización del protocolo homologado a las leyes federales y estatales vigentes, de modo de integrarlo al reglamento interno que contemple la unidad canina.

Adiestraremos ejemplares para la detección de drogas y sustancias ilegales en afán de contribuir en operativos de detección de drogas.

Con estas acciones garantizamos el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial de la población en general.

2.5.6 Meta: Creación y equipamiento del gimnasio policial.

Ampliamos la infraestructura del edificio en



una primera etapa en la segunda planta, parte trasera con la finalidad de generar las condiciones necesarias adecuando el espacio para el acondicionamiento físico del personal policial iniciando operativamente con entrenamiento de Box y acondicionamiento físico, privilegiando la salud del personal de policía que a su vez sea capaz de brindar un servicio a la ciudadanía.

Gestionamos la adquisición de aparatos de gimnasio para entrenamiento del personal

esto bajo la tutela de un instructor certificado en acondicionamiento físico.

Desarrollaremos un programa personalizado de entrenamiento con la finalidad de fortalecer las habilidades de cada elemento atendiendo a su condición de salud, su desarrollo personal y profesional, promoviendo el derecho del personal a una vida saludable beneficiando con esto al total del personal policial garantizamos con esta acción su derecho a un ambiente laboral sano.

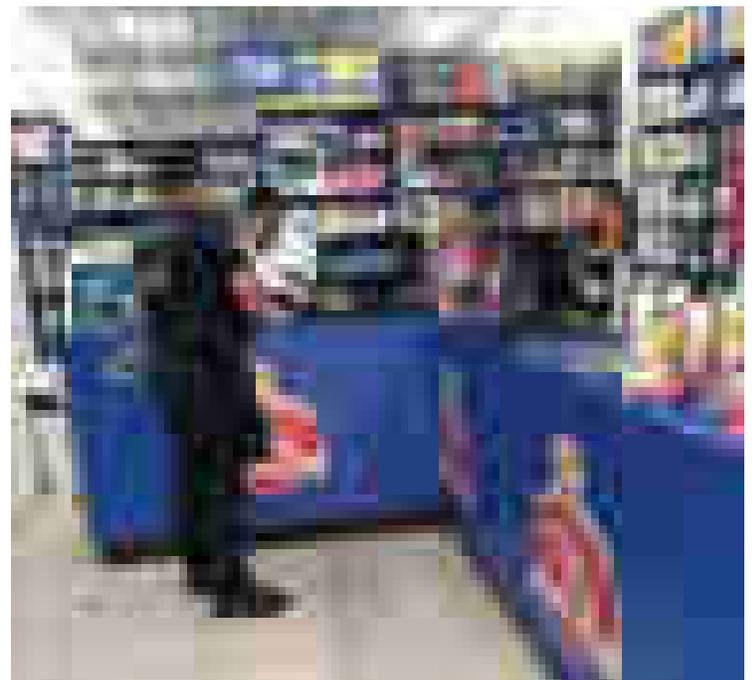




2.6 SEGURIDAD EN TU COLONIA Y EN TU COMUNIDAD (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Mejorar la seguridad ciudadana y la paz social a través de la participación activa e informada de los habitantes del municipio en sus diferentes ámbitos de actuación: colonias, comunidades, escuelas y lugares públicos. Seguridad

2 RIOVERDE SEGURO





2.6 Seguridad en tu colonia y en tu comunidad (participación ciudadana)

2.6.1 Meta: Combate al robo.

Elaboramos con información y estadísticas de la unidad de análisis un diagnóstico de la dinámica criminógena, específicamente del delito de robo, desde un enfoque situacional y ambiental, detectando los que influyen y confluyen para que este delito se suscite, permitiendo el diseño de estrategia de combate y prevención de este delito.

Realizamos mes con mes un estudio y análisis de la dinámica criminógena del delito de robo, derivado de este estudio trabajamos en la prevención situacional, con acercamiento a la población mediante recomendaciones de autoprotección y cultura de la denuncia.

Implementaremos una campaña permanente de orientación y apoyo a la ciudadanía, a efecto de generar una cultura de autoprotección y denuncia. Garantizamos con estas acciones los derechos a la protección de la integridad física y patrimonial

2.6.2 Meta: Policías de proximidad.

Una de las premisas de este gobierno municipal es contar con policías cercanos a la gente, la proximidad social es entonces prioridad en el personal policial, por tanto, en este periodo.

- Realizamos una campaña permanente de acercamiento con los distintos sectores de nuestra sociedad, comercio, instituciones educativas, bancarias, casas de cambio y servicios entregando tarjetas con los números de emergencia y recabando información de primera mano sobre la problemática en cuestión de seguridad.
- Proporcionamos servicio de grúa gratuito para atender al ciudadano tanto local como turista cuando sufriera descompostura en su vehículo, ofreciendo el servicio de arrastre, mecánico, inclusive ante la simple falta de combustible.

Continuamos con esta campaña permanente en la zona urbana y rural, así como en los centros recreativos de nuestro municipio.

Reforzaremos el vínculo con la sociedad mediante la implementación de ferias de prevención de la violencia, en colonias de la zona urbana y comunidades del área rural, reforzando el acercamiento entre los distintos sectores de nuestra sociedad como lo son comercio, turismo, sectores educativo, empresarial y comunitario.

Garantizamos con estas acciones el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial y la procuración de justicia.

2.6.3 Meta: Comités ciudadanos de seguridad

Para la conformación de los comités vecinales de seguridad se elaboró una convocatoria la cual fue aprobada por el H. Cabildo, misma que especifica las formalidades a seguir de acuerdo con la normativa aplicable en relación a la integración de los comités vecinales quienes lo pueden integrar y su funcionamiento.

Trabajamos en acercamiento directo con vecinos de las colonias del Puente del Carmen, Los Sauces, Ejido San Marcos y Zona Centro con la finalidad de promover la convocatoria y conformar comités vecinales de seguridad y promover la participación ciudadana, la ca-

pacitación en medidas de autoprotección y cultura de la legalidad. Se han integrado 10 comités vecinales de seguridad.

Trabajaremos ferias de seguridad en colonias y comunidades de nuestro municipio desde un enfoque preventivo promoviendo el uso de casco en motociclistas, el uso del cinturón de seguridad, el no uso de telefonía celular al conducir y sobre todo la cultura de autoprotección, pero indudablemente con un enfoque de participación ciudadana. Garantizamos con estas acciones el derecho a la procuración de justicia, a la promoción de un ambiente sano y su derecho a la libre expresión mediante la participación ciudadana.



2.7 FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

Fortalecer la unidad de protección civil para que, en coordinación con instituciones afines, tenga la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia, privilegiando la formación de una cultura de prevención y cuidado de la integridad física de las personas y sus bienes materiales.

2 RIOVERDE SEGURO





2.7 Fortalecimiento de la Protección Civil.

2.7.1 Meta: Formulación de un plan integral de protección civil y un atlas de riesgo

Se ha capacitado al personal para conocer los marcos establecidos por el Sistema Nacional de Protección Civil para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil y Atlas de Riesgos y Planes de Contingencia.

Se logró la asignación de 5 becarios durante el periodo de un año a partir del mes de agosto del 2019 quienes, previa capacitación, se encontrarán realizando el análisis de los posibles escenarios de riesgo.

2.7.2 Meta: Sistema de atención de emergencias y riesgos.

El 14 de marzo del 2019 se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil donde se planean y coordinan las acciones de todos los sectores y autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de prevención auxilio, apoyo y recuperación ante situaciones de riesgo o desastre.

Se han atendido del 01 de octubre del 2018 a la fecha del 2019, 34 situaciones de riesgo a la población en las cuales destaca el incendio forestal de el Ejido El Zapote, que tuvo una duración de 442 horas, donde participaron de manera simultánea más de 200 brigadistas y que tuviera una afectación de 2,527.55 al rebasar la capacidad de respuesta de un solo respondiente se interviene de inmediato para ofrecer el apoyo y coordinación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.

2.7.3 Meta: Programa permanente de formación para la protección civil.

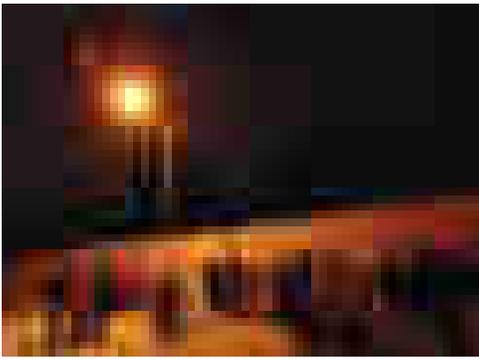
Se realizaron cursos en línea de los temas: Pautas Mínimas de seguridad ante situaciones de riesgo, Apoyo psicológico de primer contacto y Didáctica para la enseñanza de la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático, para adquirir un conocimiento aplicable al ámbito de la Gestión Integral del Riesgo.

2.7.4 Meta: Dotación de recursos humanos y materiales suficientes y necesarios para la tarea de protección civil.

Se doto de un vehículo todo terreno para traslado de personal, equipo, herramientas e insumos en situaciones de emergencia.

Se comisionó un elemento de apoyo operativo el cual, al término de la evaluación, se integrará a la plantilla laboral de la Dirección Municipal de Protección Civil, además por el periodo de un año se contará 5 elementos de personal becado que realizarán trabajos de lunes a viernes 5 horas diarias en diferentes actividades de carácter administrativo.

Se proyecta la remodelación del espacio físico que ocupa la Dirección Municipal de Protección Civil donde se realizará impermeabilización, remozamiento con división de espacios para una adecuada atención de la población que acude a realizar trámites administrativos, recepción de asesorías o realización de reportes, que durante el periodo 01 de octubre del 2018 a la fecha han asistido 388 personas.

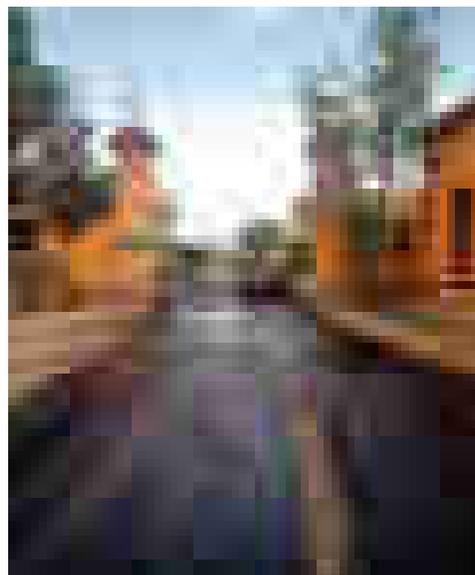




3.1 COMBATE A LA POBREZA.

Promover el desarrollo de las personas, sus familias, y las comunidades a través de programas sociales y de proyectos productivos.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.1 Combate a la pobreza.

3.1.1 Meta: Un nuevo modelo de desarrollo social.

Uno de los principales objetivos es impulsar y gestionamos políticas, recursos y programas enfocando nuestra atención en la persona, con acciones, a favor de las niñas, los niños, los adolescentes y los adultos mayores. Bajo los siguientes principios:

En los programas que se diseñan se realiza la inclusión de los sectores sociales y empresariales, participación de Sociedad y Gobierno, Subsidio con responsabilidad, atender condiciones desiguales y sobre todo tener presente la focalización de programas sociales. Con esta finalidad se busca siempre incluir en nuestro Programa de Obra Anual acciones que contemplen este nuevo modelo de desarrollo social.

En el Rubro de Desarrollo Urbano se programaron acciones que incluyen a sectores sociales y/o empresariales las cuales son el resultado de una cautelosa planeación por parte del el Instituto Municipal de Planeación y la Dirección de Obras Públicas. Las zonas pobladas de atención prioritaria o alta marginación son el principal punto de interés en el desarrollo urbano.

En el Programa de Hábitat se proyectaron obras con objetivo de política social y desarrollo urbano para contribuir a reducir la pobre-

za urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes donde se obtuvo una inversión total de \$11,000,020.00 pesos, de los cuales la cantidad de \$5,500,020.00 es recurso Municipal que refleja el 50% de la aportación total para estas 36 acciones. Y el otro 50% son de recursos federales del Fondo de Infraestructura (SEDATU). Mismas que se reflejan en 7 obras de construcción integral de pavimento, proyectadas en los sectores de Isla de San Pablo, Fraccionamiento Los Sabinos, Puente del Carmen y Ejido San Marcos, de manera simultánea para complemento de estas acciones se realizaron 9 cursos de capacidades y habilidades y 20 talleres de educación y valores.

También se generaron sinergias entre Sociedad y Gobierno con la finalidad de gestionar más recursos para llevar beneficios a mas comunidades, y sobre todo un programa abierto a toda la ciudadanía, se renovó el Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, por lo que se promovió y se formaron 30 grupos comunitarios donde se logró llevar a cabo entregas de insumos a bajo costo para el mejoramiento de la vivienda y calidad del agua adquiriendo 657 tinacos de 1,100 litros y 1,080 sacos de 50 kg de cemento gris en localidades que puedan solventar las necesidades de las familias rioverdenses, logrando posicionar este programa con una ventanilla permanente con proyectos cofinanciados por las personas destinatarias.



CMT TINACO 2019	
LOCALIDAD	CANTIDAD
PUERTO DE MARTINEZ	23
EL JABALI	99
LA LOMA	37
RIOVERDE	265
SAN JOSE DE GALLINAS	72
SAN JOSE DE CANOAS	35
CAÑADA GRANDE	53
PROGRESO	18
MESA DEL SALTO	40
SAN MARTIN	15
TOTAL	657

Se implementaron acciones de infraestructura para hacer llegar los servicios de Alumbrado Público, como parte de las acciones de combate a la pobreza y la inseguridad. Por lo que Se diseñaron 8 proyectos con la participación de la ciudadanía en colonias donde se determina con alto grado de incidencias delictivas que ponen en riesgo la seguridad de las personas y su patrimonio; por lo tanto, se implementó un programa de alumbrado público en sectores con alta población de Puente del Carmen, Fraccionamiento Santa Catarina y Ejido San Marcos. Con estas acciones se logró beneficiar directamente a 7,080 personas con la instalación de 636 postes y colocación de 694 luminarias con un costo de \$8,385,452.11 del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33).

OBRA	RUBRO	No. Benef	No. Postes	No. Luminaria	MONTO
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN COL LA ESPERANZA I	ALUMBRADO	922	83	117	898,771.70
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN COL LA ESPERANZA II	ALUMBRADO	890	64	64	968,204.80
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN SAN MARCOS	ALUMBRADO	1162	70	70	1,098,028.90
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN AGEB 0614, COL SANTA CATARINA	ALUMBRADO	808	84	84	1,149,889.06
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR DE PRIVADA DE SAN SALVADOR DE EL PUENTE DEL CARMEN	ALUMBRADO	870	89	113	1,220,991.51
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN PEDREGAL DE SAN MARCOS	ALUMBRADO	1162	70	70	959,969.65
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR DE CALLE JUAREZ Y 5 DE MAYO EN EL PUENTE DEL CARMEN	ALUMBRADO	1151	88	88	1,138,055.82
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR DE LA CALLE JACARANDAS EN PUENTE DEL CARMEN	ALUMBRADO	115	88	88	933,540.67
		7080	636	694	8,367,452.11

En síntesis, en el rubro de Desarrollo Urbano en total se ejercieron un total de \$34,670,301.99 pesos en una mezcla de recursos Federales, Estatales y Municipales como parte de las gestiones realizadas por este gobierno aplicados en 37 obras de las cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

- 17 obras de construcción y rehabilitación de pavimentos en las zonas urbanas determinadas por el CONEVAL de la cabecera municipal y algunas colonias vecinadas en la cabecera municipal.
- 5 obras de guarniciones y banquetas para mejoramiento de la zona de tránsito peatonal especialmente en zonas escolar y de mayor población en colonias marginadas.
- 8 obras de rehabilitación de Alumbrado Público en zonas urbana de Puente del Carmen, Fraccionamiento Santa Catarina, y San Marcos.
- 1 construcción de puente vehicular en dren de San Marcos, obra que acerca a la colonia La Guadalupe con la zona más urbanizada de este sector de San Marcos y era una obra que tenían muchos años solicitando
- 1 rehabilitación de 1 calle en la localidad más transitada de la localidad de Idelfonso Turrubiertes (La Boquilla).
- 2 obras de bacheo aislado en las localidades de Pastora y camino a Paso Real.
- 1 Construcción de plaza en la localidad de San Martín (Ramo 28) con una aportación municipal de \$425,672.55
- 1 Rehabilitación de Plaza en la comunidad de San Diego con una inversión de

- \$2,000,000.00 con recursos estatales del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional.
- 2 pavimentación de con doble riego de se- llo. Estas acciones se realizaron con recur- sos municipales de Ramo 33 y Ramo 28.
- 1 Rehabilitación con concreto asfáltico del camino El Refugio-El Jabalí-El Aguacate del cadenamamiento 0+000 al 1+609.50.

3.1.2 Meta: Servicios básicos para cubrir carencias.

Acceso a los servicios básicos a la vivienda.

Durante el primer año de gestión municipal de este gobierno de continuidad se priorizaron obras y acciones de incidencia directa para los servicios básicos de la vivienda, estas acciones se realizaron principalmente en zonas de atención prioritaria (AGEB`s) de la Cabecera Municipal y localidades de alto y muy alto grado de marginación determinadas por CONEVAL como zonas de atención prioritaria.

En el rubro de agua potable se realizaron dos obras de construcción de sistemas de agua potable en localidades con alto grado de rezago, mismas que por primera vez fueron atendidas en este rubro, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la totalidad de los habitantes que ahí residen. Atendiendo a un total de 256 beneficiarios que se abastecen del vital líquido con un sistema de agua de 2,980 metros lineales, estas dos acciones alcanzaron un monto de \$998,666.92 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.

OBRA	RUBRO	No. Benef	ML	MONTO
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHARCO SALADO	AGUA POTABLE	229	1880	699,636.40
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN JOYAS DE VENTURA	AGUA POTABLE	27	1100	299,030.52
	METAS	256.00	2,980.00	998,666.92



Se realizaron 3 acciones en el rubro de Electrificación Rural y de colonias marginadas con recursos del Ramo 33 dentro del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo para el Fortalecimiento Municipal con una inversión total de \$1,037,549.25 (pesos) mismas que fueron ejecutadas con una meta que consta de 399 ML, 15 luminarias y 15 postes, beneficiando directamente a 113 personas.

OBRA	RUBRO	No. Benef	ML	No. Postes	No. Luminaria	MONTO
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN SAN MARCOS	RED ELECTRICA	12	176	4	3	282,866.10
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE JOSE LUIS LOZA VILLALOBOS ENTRE JULIO ZARAZUA Y CALLE SIN NOMBRE, COL. LA ESPERANZA II, SAN MARCOS	RED ELECTRICA	61	223	7	6	417,262.03
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE PRIV. DE JUAREZ ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CARRETERA A SAN CIRO DE ACOSTA, EN EL BORDO BLANCO	RED ELECTRICA	40		4	6	337,421.12
	METAS	113	399	15	15	\$1,037,549.25

En el rubro de Alcantarillado y drenaje durante este periodo se construyeron 5 obras de incidencia directa con una meta de 3,984.72 metros lineales de red de distribución, introducción y ampliación de sistema de drenaje en la Cabecera Municipal, beneficiando directamente a 1166 personas que presentaban esta carencia. Con una inversión de \$12,217,965.67 pesos.

OBRA	RUBRO	No. Benef	ML	No. Descargas	No. Pozos Visita	MONTO
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARRANZA DE CALLE EMILIANO ZAPATA A MORELOS EN SAN MARCOS	DRENAJE	12	89.50	2	2	189,761.87
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELOS DE CALLE CARRANZA AL CAD. 0+030 EN SAN MARCOS	DRENAJE	25	30.00	4	1	96,504.75
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LOS ANGELES	DRENAJE	85	260.00	*	*	641,763.16

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN ISIDRO DE CALLE SAN JUAN A CALLE SAN JOSE	DRENAJE	190	47.94	*	*	1,224,009.53
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIV. DE NOGAL ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE SIN NOMBRE, EN SAN MARCOS	DRENAJE	42	133.00	*	*	358,561.81
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE SANTA CRUZ DE CALLE SAN MARCOS A CALLE MEZQUITE	DRENAJE	30	131.85	6	4	367,361.24
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE MORELOS DE DREN SAN MARCOS A CALLE MEZQUITE	DRENAJE	75	280.29	15	9	798,918.77
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE EMILIANO ZAPATA DE DREN SAN MARCOS A CALLE SAN DIEGO	DRENAJE	105	393.41	21	9	1,010,810.56
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE SAN MARCOS DE CALLE SAN JUAN A CALLE SAN JOSE	DRENAJE	165	471.65	*	*	1,222,912.61
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE SAN ANTONIO DE CALLE SAN JUAN A CALLE SAN JOSE	DRENAJE	225	516.64	47	10	1,350,790.91
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE MEZQUITE DE CALLE SAN JUAN A CALLE PORFIRIO DIAZ	DRENAJE	210	716.70	42	13	1,879,356.47
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE SAN DIEGO DE CALLE SAN JUAN A CALLE PORFIRIO DIAZ	DRENAJE	170	872.00	34	15	1,944,874.87
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2A PRIV. DE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE SAN SALVADOR Y PORFIRIO DIAZ, EN EL PUENTE DEL CARMEN	DRENAJE	94	319.18	31	6	848,866.15
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HONDURAS, DE CALLE UNIVERSIDAD Y AVE EL CARMEN	DRENAJE	50	150.00	10	3	283,472.97
	METAS	1,166.00	3,984.72	206.00	69.00	12,217,965.67



3.1.3 Meta: Vinculación estructural entre el DIF y la dirección de desarrollo social.

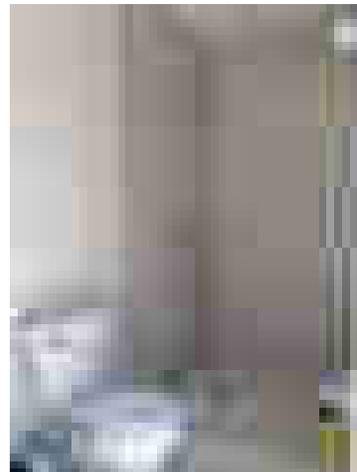
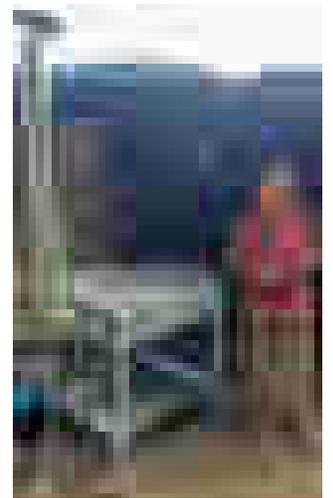
Se logró una comunicación estrecha entre El Sistema Municipal DIF y la Coordinación de Desarrollo Social en relación a los programas de acciones confluyentes o complementarias con dos acciones en rubro de Asistencia Social y atención a grupos especiales y desarrollo comunitario. De manera conjunta se propuso al Consejo de Desarrollo Social Municipal estas acciones y fueron atendidas de acuerdo a las solicitudes de la misma población como a continuación se describe:

Dentro de este rubro se implementó el programa de protección al frío donde se atendieron las solicitudes de familias en situación de vulnerabilidad de 27 localidades y 8 co-

lonias marginadas de la cabecera municipal, mismas a las que se les entregó una cobija o frazada invernal a 1625 personas en su mayoría a adultos mayores con una inversión de \$216,000.00 pesos del Fondo para el Fortalecimiento del Ramo 33.

En la misma estructura de trabajo se logró aprobar la cantidad de \$200,138.56 pesos para el programa de Apoyo Alimentario con el que se brindó apoyos directos a 1,482 personas de 36 localidades y varias familias de colonias vulnerables de la cabecera municipal.

Con estas acciones se evita duplicar apoyos y tener más cobertura de atención directa y mejor detección a la ciudadanía con programas complementarios y se puede dar seguimiento compartido para mayor impacto de esas acciones.





3.2 LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD.

Promover el desarrollo de todas las personas en el contexto de sus familias mediante programas focalizados en la promoción de valores, abatir el analfabetismo, promover el cuidado de la salud y mejorar la calidad y disponibilidad de la vivienda.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD





3.2 La familia, núcleo básico de la sociedad.

3.2.1 Meta: Atención a las familias

1. Capacitación laboral programa PAMAR

El sistema municipal DIF Rioverde a través del programa PAMAR brindó capacitación en talleres de manualidades como son bolsa de Malla, manualidades en foamy, pintura, bordado de cuadros guatemaltecos; a 20 madres de familia de niños en situación de riesgo; con la finalidad de facilitar herramientas para auto emplearse y generar ingresos; de igual forma se brindó apoyo alimentario mensual a 30 familias; mediante la entrega de despensas, se benefició a 35 niños, niñas y adolescente desarrollaron sus habilidades y destrezas a través del taller de pintura donde se desarrollaron habilidades y destrezas; con acciones como éstas se pretende mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes y evitar el trabajo infantil.

2.- ALFABETIZACIÓN CIRCULO DE ESTUDIOS

Se da continuidad con el círculo de estudios el cual es dirigido a adolescentes y adultos con la finalidad de culminar su educación básica, contando con un total de 20 usuarios, brindándose a la atención los días jueves en las instalaciones del programa PAMAR.

3.2.2 Meta: Lucha contra los delitos que afectan a la familia

1.- Erradicar el trabajo infantil mediante entrega de becas a niños en situación de riesgo.

El Gobierno Municipal en coordinación con el Sistema municipal DIF Rioverde; a través del programa PAMAR; realizó entrega de estímulos a la educación a 28 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo; con la finalidad de disminuir la deserción escolar y permitiéndoles acceder al derecho a la educación. Se brinda un apoyo integral a las familias; para lo cual se realizaron visitas domiciliarias y escolares, entrevistas, así como investigaciones por parte del área de trabajo social del entorno familiar y escolar; donde se logró detectar a los niños, niñas y adolescentes con deserción escolar y en situación de riesgo; a los cuales se les benefició con una beca. El monto total del apoyo a la educación brindado a los niñas, niños y adolescentes del programa PAMAR fue por un monto de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100M.N.).

2.- Erradicar el trabajo infantil mediante campaña de concientización “UNA MONEDA NO HACE EL CAMBIO”

En el marco del día mundial contra el trabajo infantil, se llevó a cabo la tercera campaña de concientización contra el trabajo infantil denominada “Una Moneda no hace el cambio”, efectuada el día 9 de Junio en la plaza principal; contando con un módulo de información del trabajo infantil haciendo conciencia sobre los riesgos y consecuencias. Se entregaron un total de 1000 trípticos; y se realizó una exposición de los trabajos que han realizado los niños y madres de familias beneficiarias del programa PAMAR, a través de los talleres que se

les brinda; con la finalidad de auto emplearse sin poner en riesgo su integridad física.

3.2.3 Meta: Lucha contra la carencia alimentaria

Desayunos escolares

El Programa de Alimentación Escolar, busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos. La población objetivo del programa son niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en rurales y urbano-marginadas, preferentemente. En el ciclo escolar 2018-2019 se beneficiaron a 2800 niños, niñas y adolescentes mediante 462,000 raciones de desayunos escolares fríos en 81 localidades de nuestro municipio de Rioverde, además se proporcionaron asesorías técnicas alimentarias, con la finalidad de promover cambios en las prácticas de la población beneficiada por el programa de Desayunos Escolares, mediante el consumo de alimentos saludables y orientación saludable.

Apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años en riesgo no escolarizados.

Programa que forma parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) contribuye a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad. Además, brinda orientación alimentaria a sus padres. El Sistema Municipal DIF de Rioverde realiza la entrega de dicho apoyo alimentario; donde se benefició de manera mensual a 123 niñas y niños menores de 5 años en 11 mediante 16,113

raciones en 11 localidades de nuestro municipio de Rioverde.

3.2.6 Meta: Defensa del patrimonio familiar.

1.-Realizamos 746 consultas gratuitas del Buró de Crédito.

2.-Llevamos a cabo 479 conciliaciones directas con el apoyo de Delegación Estatal de PROFECO.

3.-Se estableció el servicio de asesoría integral para ayudar a los usuarios a limpiar su buro de crédito.

4.- Mantuvimos el modulo abierto y funcionando durante todos los periodos vacacionales.

5.- Continuamos con el horario ampliado los lunes y viernes por la tarde.

Apoyamos a 431 usuarios para obtener el reporte especial de crédito de forma totalmente gratuita, además de que entregárselos impreso también se le dio una amplia explicación del contenido del mismo, y cuando se detectaron errores en la información también los apoyamos en el trámite de la solicitud de corrección hasta su conclusión.

Ejercimos decidida defensa de los consumidores a través de 479 conciliaciones directas con proveedores de este municipio con el apoyo de la Delegación Estatal de PROFECO en las que obtuvimos un porcentaje a favor del consumidor del 100% con lo que se logró que el consumidor tuviera una respuesta más rápida y efectiva evitando que se tuviera que iniciar el proceso administrativo que implica la queja formal.

Con el servicio integral para limpiar el buró de crédito muchos ciudadanos que anteriormen-



te veían esto como una tarea imposible ahora ya son sujetos de crédito y sin necesidad de comprometer más su patrimonio familiar.

Las acciones emprendidas han propiciado la colaboración más ardua y estrecha entre la oficina municipal de enlace y las delegaciones estatales de Profeco como nunca antes, y han despertado un muy sano interés en los ciudadanos por conocer sus derechos como consumidores, así como también una conciencia responsable en los proveedores y prestadores de servicios locales. El verdadero trabajo de esta oficina no radica en algo tan simple como devolverle al ciudadano su dinero o su producto, el verdadero trabajo de esta oficina es devolverle al ciudadano la tranquilidad y la confianza en las instituciones.

3.2.7 Meta: Vivienda familiar.

Se proyectaron y ejecutaron en El Municipio 20 proyectos de vivienda dentro de los AGE-B's determinadas por CONEVAL, mismos que tienen como objetivo combatir las carencias en el servicio básico en la infraestructura de la vivienda, estas obras se reflejan en 257 ac-

ciones tales como cuartos dormitorios, cuartos para baño, cuartos para cocina y techo firme.

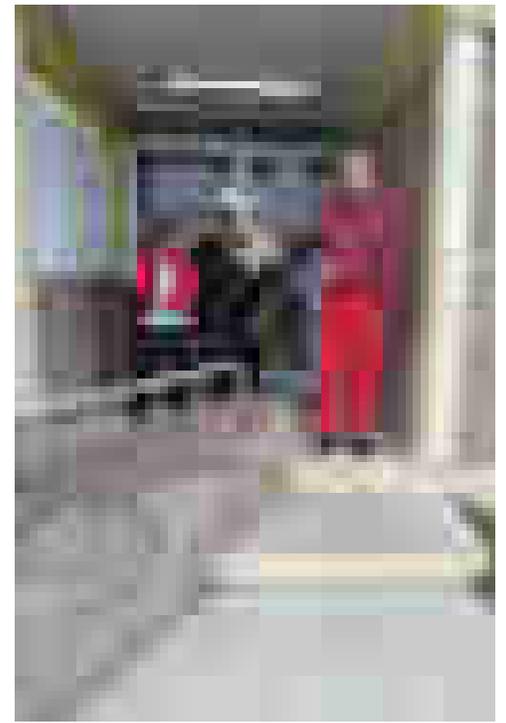
En el monitoreo de infraestructura de vivienda se detectaron los hogares que contaban con chimenea o el uso de leña o carbón para cocinar dentro de la vivienda, atendándose con la instalación de estufas ecológicas a 190 familias. Adicionalmente se instalaron 105 calentadores solares en viviendas de Puente del Carmen y San Marcos dentro de las AGEB's para complementar el servicio sanitario de las familias.

Mejoramos sin duda la calidad de vida de las familias, a la par se incrementa su patrimonio y se fortalece la vivienda lo que permite dar seguridad y armonía a los integrantes de los hogares.

Con todas estas acciones se benefició directamente a un total de 2188 personas de las cuales 959 son mujeres y 1229 son hombres. Para cubrir esta meta se destinó la cantidad de \$17,234,233.15 del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Mejoramiento de Vivienda	Número de acciones
Cuarto dormitorio	44
Cuarto para cocina	50
Cuarto para baño	67
Techo firme en 96 viviendas con un total de 2,402 m ² .	96
Total	257





3.3 FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA.

Atender a las familias rioverdenses en la prevención, atención y rehabilitación de los diversos problemas psicosociales.
Familias

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD





3.3 Familias libres de violencia.

3.3.1 Meta: Prevenir y atender los problemas psicosociales.

Identificación de factores de riesgo (TAMIZAJE)

Aplicado a 1,461 alumnos, en 13 instituciones de nivel secundaria y preparatoria, de las Comunidades como son Bordo Blanco, Cañada Grande, Progreso, San José del Tapanco, El Riachuelo, El Jabalí, Plazuela, y de Rioverde Col. San Marcos, Pte. Del Carmen, Los Ángeles, La Cofradía, identificadas con altos factores de riesgo, partiendo de los resultados para el desarrollo de un plan de trabajo adecuado a las necesidades velando por los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Talleres sobre riesgos psicosociales en escuelas de padres, madres o cuidadores.

Se trabajaron 22 intervenciones, beneficiando a 500 padres de familia promoviendo el derecho a la información trabajando temas como prevención de uso de drogas y paternidad responsable.

Impulsar con las autoridades educativas un programa de prevención en las escuelas públicas y privadas como un proyecto educativo.

Se trabajó en 21 instituciones educativa: 8 primarias, 12 Secundarias y 1 EMSAD, impactando una población total de 2113 alumnos, beneficiados con 718 intervenciones en grupo promoviendo el derecho de niñas, niños y adolescentes, el derecho a un medio am-

biente sano y el derecho a la cultura física y al deporte.

Talleres de detención de situaciones de riesgo y prevención del suicidio.

Se aplicaron 1498 escalas de Beck, con la finalidad de identificar factores de riesgo suicida y realizar canalizaciones y seguimiento oportuno de alumnos focalizados.

Se trabajó en 12 secundarias: Bordo Blanco, Cañada Grande, Progreso, San José del Tapanco, El Riachuelo, El Jabalí, y de Rioverde Col. San Marcos, Pte. Del Carmen, Los Ángeles, La Cofradía, con el programa preventivo "Salvando Vidas", estrategia psicoeducativa que permite incidir en la prevención de riesgo suicida en jóvenes estudiantes proporcionando información básica para la posible detección de signos y manifestaciones previas de un acto suicida, trabajando 65 grupos y sumando un total de 260 intervenciones por grupo, reforzando lo anterior con entrevistas por parte del personal de trabajo social, atendiendo a un total de 150 padres de familia canalizando a 36 a diferentes instituciones para atención y seguimiento.

3.3.2 Meta: Construcción del nuevo edificio de la unidad básica de rehabilitación (UBR).

Proyecto de Construcción del nuevo edificio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) cabecera Municipal de Rioverde, S.L.P., con-

templando un área de 1126 m² y un costo de \$17,883,275.95; beneficiando de forma directa a un total de 870 pacientes y de forma indirecta a 42,850 habitantes de cabecera y 49,562 habitantes de comunidades rurales. El impacto es contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos.

La acción implementada por Gobierno es la aprobación de la 1a. Etapa de construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación que consiste en la plataforma, cimentación, estructura y muros, con un costo de 3.5 millones de pesos en su primera etapa.

3.3.5 Meta: Recreación y utilización del tiempo libre.

Se llevan a cabo actividades culturales en el Centro Comunitario de Protección a la Infan-

cia; donde se cuenta con un Grupo de danza en el cual participan 15 niñas y niños en las clases de danza folklórica que se ofrecen de forma gratuita en el Centro.

Se realiza el campamento de verano 2019, del 22 de Julio al 02 de agosto del presente, con asistencia de 100 participantes, niñas, niños y adolescentes que llevaron a cabo actividades de relevancia para su desarrollo personal, con gran impacto en la sociedad, es decir, una forma de convivencia sana que trasciende a iguales e incluye a familia y amigos.

Entre las actividades realizadas se encuentran las recreativas, actividades como: manualidades, activación física, cocina, elaboración de dulces típicos, taller club de salud del niño, educación vial, prevención de abuso sexual infantil y derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.



3.4 EDUCACIÓN, CAMINO DE OPORTUNIDADES.

Apoyar a la educación formal y la capacitación profesional como medio de progreso personal y social.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD





3.4 Educación, camino de oportunidades

3.4.1 Meta: Infraestructura educativa básica.

En el rubro educativo se realizaron las gestiones ante diferentes dependencias presentando una propuesta de obras educativas, logrando para este municipio una aprobación de 5 obras de construcción en instituciones educativas para nivel primaria y medio superior atendiendo 4 solicitudes de localidades y una de cabecera municipal en localidades beneficiando directamente a 150 estudiantes. Logrando una gestión de \$4,640,784.69 para este rubro.

Nombre de la obra	Localidad	Monto
Construcción de techado 15.0 M X 6.0 M. tipo 2 en en Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero Los Pinos Fondo Estatal PDR	Rioverde	\$ 258,780.46
Construcción de techado de 15.0 M X 18.0 M. En Escuela Primaria Miguel Hidalgo Fondo Estatal PDR	Pastora	\$ 655,194.23
Construcción de Instalaciones de Preparatoria José Víctor García Villar Fondo Estatal PDR	Miguel Hidalgo	\$2,000,000.00
Construcción de techado 18.00 X 18.00 en cancha pública en Santa Rita Fondo Estatal PDR	Santa Rita	\$ 737,774.00
Rehabilitación del Centro "Dr. Juan Guerrero" Fondo Estatal PDR	San José del Tapanco	\$ 989,000.00

3.4.2 Meta: Otorgamiento de Becas municipales.

Una de las prioridades de este Gobierno es estimular la educación de los niños y jóvenes para que logren terminar su educación básica con un programa que brinde un apoyo económico a las familias, ajustando los criterios para su asignación a estudiantes de escasos recursos, como son el tener promedio mínimo de 8.0 de calificación, o niños que estén en riesgo de abandonar sus estudios por situación económica, es por eso que se otorgaron las becas municipales con el instrumento de un estudio socioeconómico y calificación mínima con promedio 8.00 apegado a un reglamento de asignación. Donde se determinó que las becas de educación primaria fueran bimestrales y los demás niveles sean semestrales. Durante el periodo de Septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 se realizaron las siguientes entregas.

No. DE ESCUELAS	EN CABECERA	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA becarios	ÁREA RURAL becarios	No. BENEFICIARIOS
90	28	62	577	579	1 156

Periodo: diciembre 2018
 Inversión: \$ 809,200.00

Becas nivel secundaria

No. DE ESCUELAS	EN CABECERA	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA BENEFICIARIOS	ÁREA RURAL BENEFICIARIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
25	9	16	70	22	92

Periodo: diciembre 2018

Inversión: \$ 55,200.00

Nivel medio superior

No. DE ESCUELAS	EN CABECERA	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA BENEFICIARIOS	ÁREA RURAL BENEFICIARIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
19	7	12	51	15	66

Periodo: diciembre 2018

Inversión: \$ 79,200.00

Nivel superior

No. DE ESCUELAS	EN CABECERA	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA BENEFICIARIOS	ÁREA RURAL BENEFICIARIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
14	4	10	76	50	126

Periodo: diciembre 2018

Inversión área local: \$ 136,000.00

Inversión área foránea: \$ 133,200

Total: \$ 269,200.00

3.4.3 Meta: Reforzar la educación en valores.

Como parte de las acciones implementadas para lograr cumplir esta meta, durante el siniestro presentado en La Alameda se fomentó el valor de Solidaridad, todo esto por medio de una invitación del Presidente Municipal a la ciudadanía en general a brindar el apoyo a los brigadistas con víveres, fomentando así este valor, el cual fue aceptado y practicado de muy buena manera.

Con acciones como esta se seguirán fomentando más valores para así continuar con la creación de una mejor sociedad, ya que tam-

bién se implementó una campaña en pro de la limpieza, buscando con ello poder subsanar el problema de la basura en las calles.

Se tiene planeado continuar realizando campañas en beneficio de la ciudadanía, fomentando diferentes valores que ayuden a ser mejor cada día con acciones que distingan a cada uno de los rioverdenses, se difunde que toda persona tiene el derecho a la educación, que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoviendo las actividades para el mantenimiento de la paz.



3.5 SALUD PARA TODOS.

Gestionar una mayor disponibilidad, acceso y calidad de los servicios de salud para mejorar el acceso de la población a ese derecho.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD





3.5 Salud para todos.

3.5.1 Meta: Rioverde saludable.

Se realizaron 6 reuniones con la jurisdicción sanitaria para la planificación y logística de campañas de salud de esta manera coadyuvamos, en las acciones preventivas y correctivas fortaleciendo el derecho a la salud, con acciones de beneficio para la población de la mancha urbana y las comunidades.

Se realizaron 30,000 aplicaciones de reactivo a menores de 5 años, jóvenes y adultos, con estas acciones beneficiamos directamente al mismo número de personas y a toda la población en general.

Área de esterilización canina y felina

En coordinación con la secretaria de salud hemos exhortado a la población a esterilizar a sus mascotas, para evitar llevar a la sobrepoblación y a que exista un exceso de animales no deseados, que terminan su vida en la calle, o refugios, por esta razón hemos esterilizado 480 mascotas en diferentes comunidades como: El Zapote, San Diego, Arco Grande, La Palmita, El Capulín por mencionar algunas.

3.5.3 Meta: Urgencias municipales para un mejor servicio médico.

Traslado Urgencias Médicas:

EL servicio de traslado de pacientes a diferentes instituciones de salud que ofrece este gobierno; marca una pauta en la vida de estas personas que padecen de enfermedades crónicas en su salud, aunado a esto con una economía limitada para poder costear su propio traslado. Hemos beneficiado a 312 personas, con este apoyo de manera oportuna, de esa manera garantizamos su derecho a la salud.

3.5.4 Meta: Unidad médica y dental ambulante.

Llevamos a cabo Brigadas Médicas en 26 comunidades dando atención a través de consultas médicas y odontológicas, con una participación de 800 pacientes que fueron beneficiados con esta acción, con ello seguiremos trabajando para garantizar su derecho a la salud.

Anexo listado de comunidades

Cañada grande	El zapote	La Perdida	Pastora
San José de las flores	San Bartolo	San Martin	Plazuela
La taponá	Miguel Hidalgo	El Rodeo	Cañada Grande
San José de canoas	Cofradía	San Diego	La Palmita
El Capulín	San José de gallinas	Progreso	Tanque de San Juan
Cofradía	Santa Rita	Paso de los herreros	Arco Grande
Paso de San Antonio	Paso real	San Sebastián	Guayabitas



3.6 EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.

Atender de manera integral a los adultos mayores, lo que implica fortalecer tres áreas específicas: Inserción laboral, fortalecimiento de redes de apoyo primarias y estimulación cognitiva. Bienestar

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD





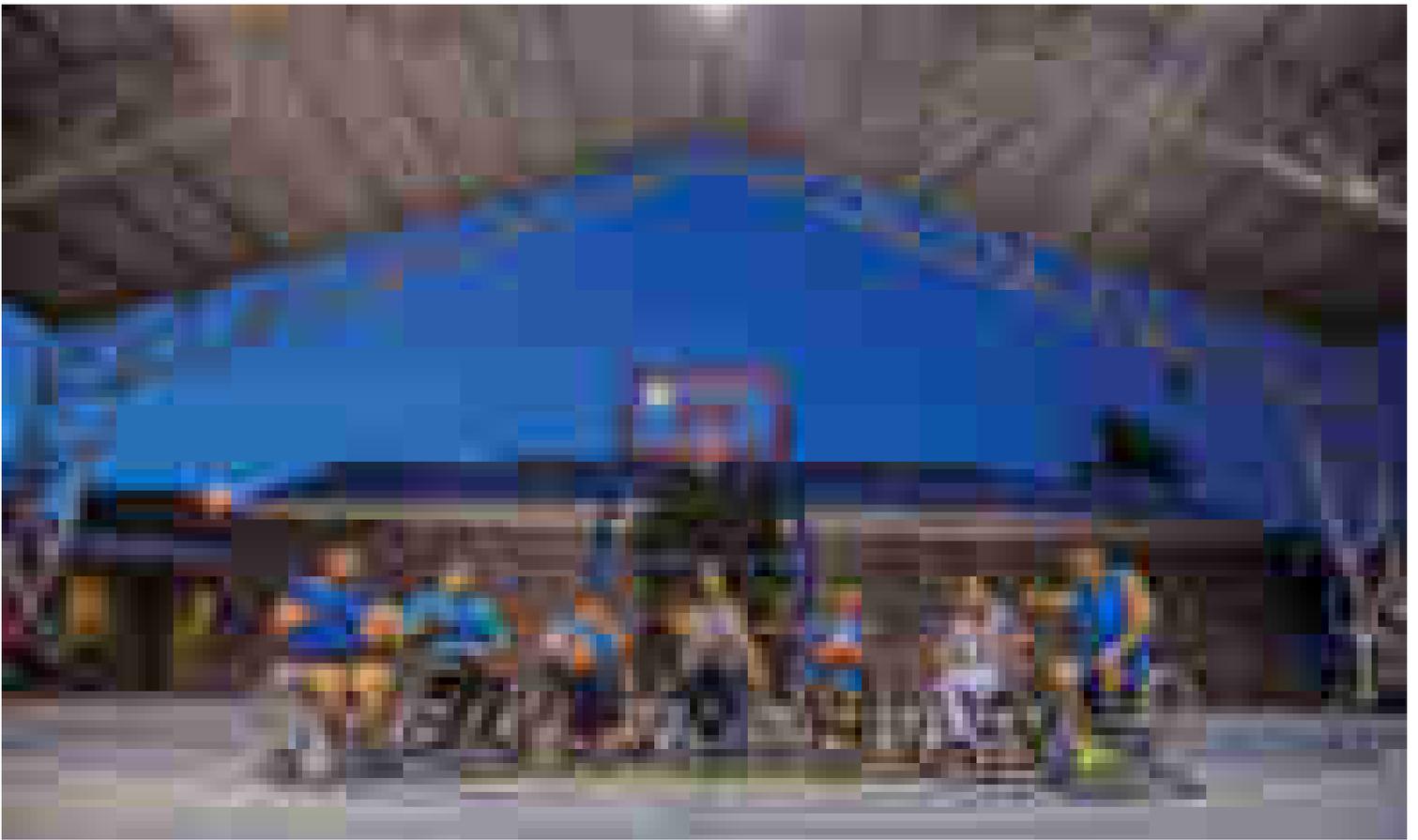
3.6 El bienestar de los adultos mayores.

3.6.2 Meta: Estimulación cognitiva de adultos mayores

Se brindaron a través del departamento de INAPAM 879 credenciales adultos mayores; la cual les permite acceder a descuentos en establecimientos autorizados; se brindó estimu-

lación a través de talleres de bordado, deshilado, tejido, piñatas, elaboración de coronas, punto de listón y reciclado beneficiando a 568 adultos mayores de diferentes clubs; asimismo se realizaron 33 programas de turismo y recreación favoreciendo a 553 adultos mayores.





3.7 MÁS AUTONOMÍA PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.

Atender a las personas con discapacidad a través de metodologías, herramientas y terapias, que favorezcan su crecimiento y desarrollo, así como su participación en actividades sociales y económicas.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.7 Más autonomía para las personas discapacitadas.

3.7.1 Meta: Cambio de cultura de percepción de la discapacidad Concientización de la discapacidad en primarias, secundarias y preescolar

A través del Departamento de Integración de Personas con Discapacidad; se llevaron a cabo 8 capacitaciones tanto en comunidades y cabecera municipal donde se logró concientizar a 280 niños, niñas y adolescentes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria sobre la discapacidad. Con acciones como estas fomentamos la inclusión y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

3.7.2 Meta: Salud para las personas con discapacidad

1.- Entrega de credenciales y tarjetones a personas con discapacidad

Con la finalidad de que tengan identificación personal de su discapacidad y puedan obtener los beneficios de la misma; se realizó entrega de 65 credenciales a personas con alguna discapacidad (motora, intelectual, visual, psicosocial y auditiva) ; esto con la finalidad que las personas con discapacidad obtengan algunos descuentos en establecimientos donde se tiene convenio; así mismo se realizó entrega de 23 tarjetones para las personas con discapacidad

motora que tienen la necesidad de trasladarse en vehículos ; con la finalidad de que puedan hacer uso de los lugares preferenciales (cajones de discapacidad).

2.- Consultas médicas, rehabilitación física, psicológica, lenguaje, trabajo social y apoyo de transporte.

Se logró garantizar el DERECHO A LA SALUD y la inclusión de las personas con discapacidad permanente y temporal que acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación, de Octubre 2018 a agosto Junio se dieron sesiones de rehabilitación física, las cuales constan de : 482 consultas con el médico especialista en rehabilitación, 385 terapias psicológicas, 70 hidroterapias, 9210 electroterapias, 8127 mecanoterapias, 398 sesiones de estimulación temprana, 22134 terapias de lenguaje, Terapia de Autismo 1248 siendo beneficiadas 459 personas con discapacidad, mejorando así su calidad de vida.

3.- Aplicación de toxina botulínica

Se logró garantizar el derecho a la salud y la inclusión de las personas con discapacidad y de escasos recursos, mediante la aplicación de 80 dosis de toxina botulínica, beneficiando



a 49 pacientes de la Unidad Básica de Rehabilitación, mismo que mejoraron su movilidad motriz obteniendo una mejor calidad de vida; también se adquirieron Material para Autismo, Material para Psicología y Terapia de Lenguaje así como 2 combos (aparatos de electro estimulación) con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios; cabe hacer mención que todo esto se adquirió con recursos del UBRTON en su edición 2018; donde se logró recaudar la cantidad de \$318,534.00

3.7.3 Meta: Mayor accesibilidad para las personas con discapacidad. Pintura de rampas en distintas calles del centro de Rioverde.

Se realizó la Pintura de rampas de discapacidad en calle Madero, calle Centenario y calle Insurgentes, donde se realizó la limpieza y preparación del área de la rampa, aplicación de primer color blanco y la aplicación de pintura de tráfico color amarillo con una inversión estimada de \$4,000.00.

Reparación de registros sanitarios y banquetas en calle Moctezuma

Se realizó la Reparación de registros sanitarios y banqueta existente en la calle Moctezuma, con una inversión estimada de \$1,500.00.

Reparación y construcción de rampas en mercado "Cristóbal Colón", en Rioverde

Se realizó la Reparación y construcción de rampas de discapacidad en lado Norte calle Cristóbal Colón y lado Sur de calle Mariano Jiménez de Mercado Colón, con una inversión de \$4,500.00.

Construcción de reductores de velocidad en calle Porfirio Díaz, Rioverde.

Se realizó la Construcción de 3 reductores de velocidad en calle Porfirio Díaz en el tramo

de Boulevard Carlo Jonguitud Barrios a calle Venustiano Carranza.

Colocación de rampas en capilla de San Antonio, Rioverde.

Se realizó la Colocación de rampa de discapacidad en capilla San Antonio, ubicada en calle Galeana con una inversión estimada de \$1,800.00.

Construcción de reductores de velocidad en Boulevard Ferrocarrilero.

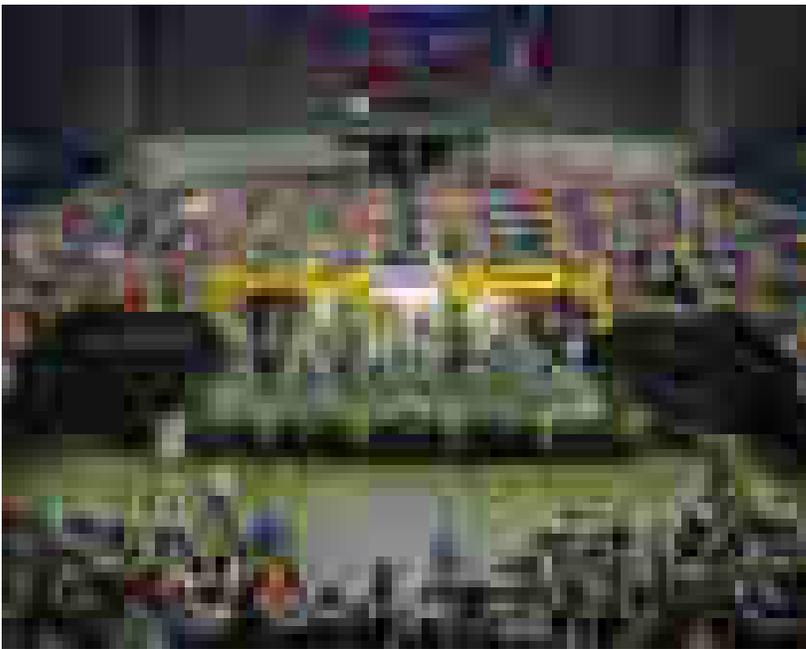
Se realizó la Construcción de reductores de velocidad en Boulevard Ferrocarrilero esquina con priv. De calle Jiménez lado oriente y a su vez del lado poniente, en donde se utilizó una cuadrilla de bacheo, un camión de volteo de 7m³ y una unidad petrolizadora.

Estas acciones son realizadas para beneficio del peatón, en cualquier circunstancia, buscando siempre brindar la mejor accesibilidad fácil, segura e incluyente.

3.7.4 Meta: Cultura, deporte y recreación para las personas con discapacidad

Con la finalidad de fomentar la participación y recreación de las personas con discapacidad del municipio de Rioverde, haciendo valer el derecho al deporte, se brindó apoyo en traslados a San Luis Potosí, Victoria, Mante, villa de Zaragoza al equipo Los Titanes del DIF de Rioverde; donde nos han representado dignamente obteniendo muy buenos resultados; asimismo nuestro municipio brindó todas las facilidades para que asistieran e los juegos nacionales en Toluca con la participación de más de 30 atletas de alto rendimiento de Saltillo, Guerrero de Iguala, Aguascalientes, León, Jalisco, México, Tlaxcala, Celaya, Querétaro y Rioverde.





3.8 PERSONAS MIGRANTES RIOVERDENSES.

Mejorar la atención a las personas migrantes en Rioverde, por medio de un mayor acceso a derechos de personas y familias migrantes internacionales, especialmente rioverdenses en sus procesos migratorios desde y hacia los Estados Unidos de América.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD





3.8 Personas migrantes Rioverdenses.

3.8.1 Meta: Programas a favor de los migrantes Rioverdenses.

1. Se mejoró la atención de las personas migrantes y sus familias en nuestro Municipio, ofreciendo trámites y servicios migratorios para su beneficio, ya que logramos generar convenios de colaboración con autoridades estatales y representaciones consulares en el extranjero.

2. Se incrementó considerablemente el número de servicios y gestiones en beneficio de nuestros migrantes, protegiendo el derecho humano del libre tránsito dentro del territorio mexicano y de cualquier país.

Principales gestiones de nuestro departamento y de mayor impacto en la comunidad

1. En la gestión de localización de personas se lograron 37 acciones, dando como resultado la ubicación de nuestros connacionales que intentaron ingresar a los EEUU y/o se encontraban sin contacto en EEUU y pudimos apoyar en su retorno y ubicación en algún centro de detención, al día de hoy se encuentran con su familia y/o en comunicación permanente.

2. Estamos trabajando en generar convenios con consulados fronterizos para ser más eficientes en los procesos.

3. En la gestión de Reubicación de Familia, apoyamos con 20 gestiones, con este programa Municipal pudimos reunificar a 20 familias

que tenían en promedio 15-20 años sin poder ver a sus hijos y por ende conocer a sus nietos.

4. Trabajaremos en la generación de acuerdos con consulados y grupos de migrantes para seguir beneficiando al mayor número de familias de nuestro municipio, con el estado de Texas.

5. En la gestión de Beneficios Federales de los EEUU gestionamos 49 acciones logrando beneficiar a gran número de ciudadanos con beneficios federales del gobierno americano como lo fue pensión de viudez, de retiro, para menores de edad y para personas con alguna discapacidad.

6. En la gestión de Traslado de Restos Humanos llevamos a cabo 19 acciones, donde Pudimos apoyar a familias que radican en nuestro municipio y zona media con la gestión de traslado de cuerpos, así como sus procesos y trámites ante autoridades consulares en la unión americana para llevar a cabo el proceso de llegada a su tierra natal

7. En la gestión de Creación de grupos de Migrantes, este año se realizaron 2 acciones logrando la renovación de toma de nota en Austin Tx migrantes originarios de la comunidad de San Diego, así como la creación de un nuevo grupo de paisanos que radican en Georgia para trabajar en benéfico de la comunidad con programas como 1X1 2X1 3X1.

8. En las gestiones de Visas Urgentes y permisos Humanitarios se realizaron 18 acciones y Pudimos apoyar en visas y permisos humanitarios para poder visitar a algún familiar en situación de salud complicada o estar en la sepultura de su ser querido, del mismo modo apoyamos para que pudieran acudir a citas y valoraciones médicas.

9. En la gestión de Regularización Migratoria realizamos 17 acciones donde Apoyamos a migrantes en tránsito y/o que buscaban una permanencia por medio de vínculo familiar, cambio de status migratorio, así como internación de migrantes a nuestra zona media.

10. Juguetón Migrante desarrollamos una acción en diciembre 2018 Por medio de gestiones se logró el apoyo de nuestros paisanos se logró llevar alegría a niños de escasos recursos de comunidades de Rioverde.

11. Estamos trabajando para realizar ya el 5 juguetón consecutivo

12. En Trámites y servicios varios se han realizado alrededor de 490 acciones donde desarrollamos más de 25 servicios totalmente gratuitos como solicitud de actas de nacimiento americanas- apostillamiento y legalización de documentos- tramites de waiver o perdones- visas B1B2" gestiones para tramites de visa de trabajo H2B y H2B- permisos de internación- pasaporte americano- permisos de internación- llenados de formatos Ds160 y DS 260- gestión para procesos de residencia- apoyo para reporte consular americano.

13. Trabajaremos en acuerdos con departamentos de protección al mexicano en el extranjero para coadyuvar en la construcción de políticas públicas y migratorios, de igual

manera gestionaremos convenios de colaboración con municipios de la zona media.

Dentro del programa especial a favor de los migrantes rioverdenses se atendieron en oficina con asesorías, atención y orientación a 207 personas, de los cuales 156 son mujeres y 51 son hombres.

De los tramites como enlace con el IMEI para personas deportadas fueron recabados 24 en donde 3 fueron entregados por mujeres y 21 por hombres. Se incorporaron al programa de docentes de inglés implementado después del convenio con Servicios Profesionales de la lengua inglesa a 3 personas deportadas para que se integren a la vida económica del municipio.

Se comenzó con el programa Soy México coordinados con la Dirección del Registro Civil a fin de tramitar la doble nacionalidad de los ciudadanos que así lo requieren apoyando a que este trámite sea de su alcance.

Los derechos humanos que se promocionan con estas acciones son los de libertad de movimiento, derecho a la nacionalidad, derecho a la seguridad social, derecho a la personalidad jurídica, el derecho a la cultura, derecho a un nivel de vida adecuado y el derecho al orden social.

3.8.2 Meta: Hermanamiento de ciudades

Principales gestiones en temas de hermanamiento

1. Se desarrolló la Caravana de invierno 2018, logrando beneficiar en el acompañamiento de más de Mil vehículos y cerca de 4500 familias que vinieron a pasar la temporada navideña, en donde los principales visitantes fueron del estado de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato y llegando a nuestro municipio la mayor



cantidad de connacionales del estado de SLP.
2. Estamos ya en la logística de lo que será ya la caravana número 12 de nuestros migrantes.

3. Renovamos la Toma de Nota en Consulado Mexicano en Austin Tx, Con esta acción de renovación del grupo de migrantes de San Diego que radican en Waco Tx, se podrá continuar con las acciones de mejora de su plaza en la comunidad y así poder continuar con las gestiones de recursos con programas como 3X1 y 2X1

4. Participación Festival de ciudades hermanas Laredo Tx, Se logró la 3era participación de nuestro Municipio, promoviendo las artesanías, gastronomías y música dando un gran resultado para el sur de Texas pues se logró posicionar a nuestros artesanos para que sus productos puedan comercializarse en Texas.

5. Caravana de verano 2019 se realizó se logró beneficiar en el acompañamiento de más de 300 vehículos y cerca de 1300 familias que vinieron a pasar las vacaciones de verano, en donde los principales visitantes fueron del estado de Querétaro, San Luis Potosí y

llegando a nuestro municipio una gran derrama económica.

6. Creación de nuevo grupo de migrantes y su toma de nota en Atlanta Georgia, Se apoyó con la gestión de la integración de un nuevo grupo de migrantes originarios de la comunidad de la Loma que radican en Atlanta Georgia, para beneficiar con acciones a su comunidad en vinculación con nuestro municipio.

7. Hermanamiento con ciudades hermanas, se llevó a cabo el protocolo de hermanamiento con ciudad Mante y se logró la renovación con Ciudad Fernández.

8. Estamos generando convenios de colaboración con autoridades texanas para llevar a cabo una importante donación para nuestro municipio.

9. Encuentro con ciudades hermanas en el festival de la naranja, Se trabajó en coordinación con el departamento de turismo, cultura y fomento económico para llevar a cabo este evento.





3.9 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Aumentar la cantidad de población que participa regularmente en actividades relacionadas con la cultura física y deporte por medio de la realización de un Programa específico y el mejoramiento de la infraestructura relacionada.
Cultura

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.9 Cultura física y deporte.

3.9.1 Meta: Programa para impulsar la cultura física y deporte.

Se llevó a cabo la realización de las Olimpiadas nacionales desde su etapa municipal, regional, final de región y etapa estatal teniendo una participación ciudadana de 3000 atletas que compitieron en las diferentes disciplinas como son atletismo, Taek wondo, Voleibol, Basquetbol, Ciclismo y Box apoyándoles a 150 atletas que compitieron en la justa estatal con uniforme y transporte. Todo esto con un monto superior a los \$300,000.00.

El departamento de deportes apoyo para la realización con logística y apoyos económicos para los siguientes eventos deportivos, eventos a nivel nacional e internacional con la participación de más de 5 ,000 atletas y con un apoyo económico y técnico de \$50,000.00 por evento.

1. Ultra Trail Rio.
- 2.- Warrior Media Luna,
- 3.- Triatlón de la Naranja,
- 4.- Corre Media Luna,
- 5.- Corre Rio.
- 6.- Reto Paredes
- 7.- Torneo de aniversario de Rioverde:
- 8.- Estatal de béisbol
- 9.- Estatal de softbol
- 10.- Estatal de ciclismo
- 11.- Tour de Ciclismo San Luis- Valles

Apoyos a ligas y organizaciones deportivas de Rioverde:

- 1.- Copa Rioverde de Basquetbol
- 2.- Copa Telmex,
- 3.- Copa Gobernador
- 4.- Aniversario Pollitas
- 5.- Torneo de Feria de Basquetbol

Para lo o cual se involucran a más de 15,000 mil deportistas recreativos amateur. Llegando a una cifra en apoyo técnico de \$1'000,000.00

Espacios deportivos son organizados y agendados por el departamento de deportes. Los cuales se toma en cuenta a toda la ciudadanía para llevar a cabo eventos de todos los deportes (futbol, basquetbol, voleibol etc.) lo cual se beneficia a más de 11,700 deportistas recreativos y amateur de la ciudad. Lo cual lleva un costo de mantenimiento de \$1,240.000.00.

El departamento de deportes cuenta con ocho escuelas municipales:

- Dos de atletismo
- Activación física
- Box
- Taek wondo
- Voleibol
- Futbol
- Basquetbol



Las cuales llevan sus actividades en las instalaciones municipales, estas escuelas tienen un registro de más de 400 alumnos, las cuales son subsidiadas por parte del ayuntamiento con un monto de \$192,000.00 anuales lo cual impulsa a estos deportes para un mejor profesionalismo.

El Departamento de Fomento al Deporte en coordinación con el Instituto potosino del deporte, llevaron a cabo el curso del sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos SICCED, Nivel 1 y 2 beneficiando de esta manera a 30 entrenadores físicos.

El Departamento de fomento al Deporte gestiona ante el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte y Comisión Nacional de cultura Física y deporte mediante el programa CEDEM (Centros de del Deporte Escolar y Municipal) para llevar a cabo el 1er campamento de futbol de verano 2019. En el que hubo participación de 150 niños y niñas entre las edades de 7 a 14 años.

3.9.2 Meta: Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas y de esparcimiento.

Rehabilitación de luminarias y mantenimiento a unidades deportiva:

1.- Cambio de luminarias del complejo Cultural y deportivo Ferrocarrilero en las siguientes áreas:

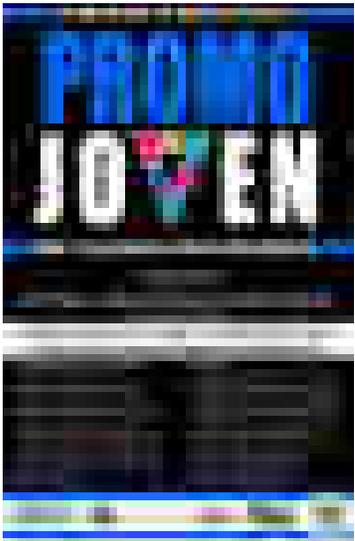
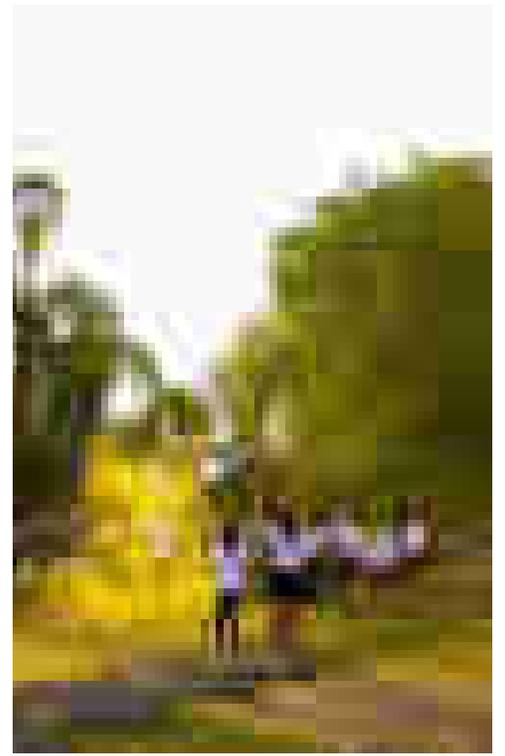
- * Cancha de basquetbol
- * Cancha de futbol
- * Campo de softbol
- * Área de juegos
- * Área de rampas de patinetas
- * Área de palapas y gimnasio
- * Calle
- * Plaza Bicentenario

Cambio de luminarias en el Campo Ébano en las siguientes áreas:

- * Área de cancha
- * Lado de Calle Ébano

Sistema de riego en Campo Ébano

Sistema de riego en Campo de futbol de Parque Revolución

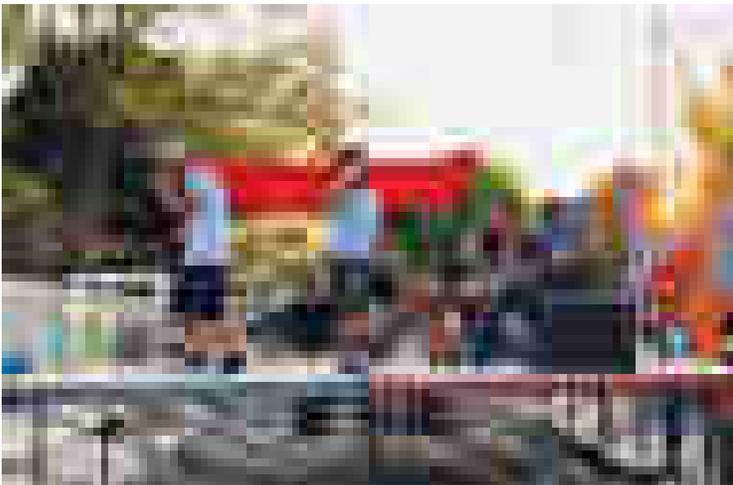




3.10 JÓVENES IMPULSORES DEL DESARROLLO.

Apoyar a jóvenes emprendedores en el ámbito de la economía, la cultura y la sociedad.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.10 Jóvenes impulsores del desarrollo.

3.10.2 Meta: Capacitación de jóvenes en el ámbito laboral.

El gobierno Municipal, articulado como enlace del Programa Federal “Jóvenes Construyendo el Futuro y con el interés de impulsar la relación entre los actores del mercado de trabajo, mejorar las oportunidades de empleo, promover y organizar planes sobre capacitación y adiestramiento para el trabajo, el cual se centra en un modelo de corresponsabilidad social entre los sectores público, privado y social, destinado a ofrecer a los jóvenes un espacio, apoyos y actividades estructuradas para desarrollar o fortalecer hábitos de trabajo y competencias técnicas que promuevan su derecho a la inclusión social e incrementen sus posibilidades de empleabilidad a futuro. El Becario recibe a través del Programa una Beca de Capacitación por \$3,600.00

1. Se realizó una convocatoria llamada Artesanos al Extranjero que se difundió en redes sociales, televisión y radio en la cual se invitó a todos los jóvenes artesanos rioverdenses de entre 15 a 29 años de edad a participar en el Festival de las Ciudades Hermanas en Laredo Texas, en coordinación con el Departamento de Enlace Internacional encabezado por el Lic. Alfonso Salazar Herrera. Gracias a nuestro Presidente Municipal se les otorgo el apoyo por el cargo de espacios para participar en este Festival. En donde se obtuvieron ganancias por alrededor de 2,000.00 dólares. Un impacto directo de 6 artesanas en el

cual se difunden en el extranjero las artesanías rioverdenses.

Se realizó la primer EXPOJOVEN En la plaza principal de Rioverde por medio de una convocatoria que se difundió en medios digitales en donde se seleccionaron a 20 jóvenes artesanos rioverdenses. Esta actividad no represento costo alguno para el Ayuntamiento, pero si se vio reflejado en los ingresos económicos de cada uno de los 20 participantes.

Se llevó a cabo la actividad PromoJoven la cual se difundió por medio de una convocatoria, en la cual tiene como incentivo promocionar en Televisión, Radio y Redes Sociales a 12 jóvenes emprendedores de la edad de entre 15 a 29 años que pudieran acreditar que su negocio era propio y lo iniciaron desde cero con sus propios recursos.

Esta actividad que está en proceso durante todo el año 2019 no represento costo alguno para esta administración cercana a la gente, ya que se utilizan los convenios con medios de comunicación para la difusión institucional. Indirectamente se benefician a más de 20 personas que laboran en los negocios de los jóvenes que accedieron a este programa municipal. Este programa municipal para la promoción y publicidad tiene un valor estimado de 192 mil pesos de los cuales los jóvenes no desembolsan ninguna cantidad siendo totalmente gratis.



Junto con el departamento de Comunicación Social se realizaron Spots de Audio y Video, así como el diseño de imágenes publicitarias para redes Sociales, de igual manera se les realiza un plan y estrategia de promoción.

Se llevó a cabo la actividad Verano Joven 2019 en donde 20 jóvenes de entre 15 y 22 años de edad participaron con los departamentos de Seguridad Pública, PROMUPSI y Ecología llevando a cabo campañas de concientización en temas ecológicos así como limpiezas en el nacimiento de agua La Roca y Barrio de Los Ángeles, además de campañas en contra del uso de drogas en las comunidades de El Jabalí, El Capulín, Puente del Carmen y San Marcos, al finalizar dichas actividades los jóvenes recibieron un incentivo económico por 2000 pesos para el pago de su inscripción al siguiente ciclo escolar 2019-2020; así mismo estimularemos la sana convivencia, el buen uso del tiempo libre, así como las actividades culturales, educativas y económicas como medios para la prevención del crimen y la violencia, difundiendo el derecho a un medio ambiente sano y a gozar de la cultura, de la protección de los intereses morales para lograr una cultura de paz.

Se llevó a cabo el primer festival nacional del grafiti en donde participaron jóvenes rioverdenses y del todo el país, así como personas extranjeras de Colombia y Chile, los cuales pintaron las bardas del Estadio de Fútbol Ébano utilizando la técnica de Pintura en aerosol denominada grafiti. En dicho evento se pintaron 1800 metros cuadrados con una inversión de 30 mil pesos. Rescatando un espacio que parecía estar abandonado y dando lugares a jóvenes para plasmar arte. Un evento sano y de esparcimiento juvenil y familiar, promoviendo el derecho de la libertad de expresión.

Se inició con la actividad Pinta tu Mundo en donde se embelleció la entrada al mercado Cristóbal Colón, con una inversión de 3000 pesos como primer etapa se pintaron 160 metros cuadrados con personajes representativos del cine de oro mexicano con la participación del grupo de pintura con la técnica en aerosol adn crew así mismo creando espacios para poder plasmar su arte un claro ejemplo que gobierno y sociedad pueden embellecer espacios a muy bajo costo.

Se implementó el programa Conductor Designado en donde todos los establecimientos con venta de alcohol, antros, bares y tabernas premiaban a las personas que no ingirieran bebidas alcohólicas y se hicieran responsables de la conducción de los Vehículos que compartían con sus acompañantes, mediante una pulsera que era un distintivo con la cual se otorgaban descuento en bebidas sin alcohol. Con esta estrategia que se implementó en la temporada vacacional diciembre-enero se disminuyeron las incidencias automovilísticas bajo los influjos del alcohol en jóvenes de entre 16 y 29 años de edad, promovemos el derecho de la población a la seguridad social y jurídica.

Se llevó a cabo la carrera Color Run en comunidades de Progreso y San José Del Tapanco, totalmente gratis con una inversión de 35 mil pesos los cuales fueron invertidos para generar un sano esparcimiento familiar, así como la activación física y fomentar el deporte con la participación de más de 500 personas.

Se llevó a cabo la carrera Cross UBRTON para recaudar fondos que fueron destinados a la Unidad Básica de Rehabilitación con una asistencia de más de 250 personas se obtuvieron ganancias por más de 40 mil pesos. Gracias a la participación del club Fuerte Workout y la reina de Rioverde 2018 Dulce María Compean.

Se llevó a cabo la carrera EcoRun con una asistencia estimada de 250 personas; la carrera EcoRun iniciara con una nueva fase en las carreras atléticas eliminando el uso de vasos desechables y convivan con la naturaleza. Esta carrera se llevará a cabo el próximo 8 de septiembre en la comunidad de San Diego, difundiendo el derecho a vivir en un medio ambiente sano.

Mediante la creación del grupo pro ayuda se inició la campaña recolectando sonrisas para la recolección de juguetes, abrigos y cobijas con la participación del Club Fuerte Workout, la Señorita Dulce María Compean Ureña, Horacio Balderas Moran Y Elisa Mendoza. Lo

recaudado se entregaron comunidades que realmente lo necesiten con este programa se benefició a más de 200 personas en las comunidades de San Francisco de Asís, La Muralla, El Sabinito

Se realizó el primer Festival Del Taco en donde se impulsó a 15 jóvenes taqueros de la ciudad de Rioverde para promoción y generar ingresos, así mismo se impulsará a 25 jóvenes artesanos que se colocaran en la plaza principal de Rioverde mostrando sus artículos para venta. Con un gran impacto en los locales comerciales, puestos ambulantes y semifijos, así como una gran afluencia de personas.



3.11 CULTURA, TRADICIÓN Y COHESIÓN.

Apoyar la realización de eventos que refuercen la identidad cultural y la diversidad de del municipio haciendo hincapié en valores como los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana y la solidaridad social.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD





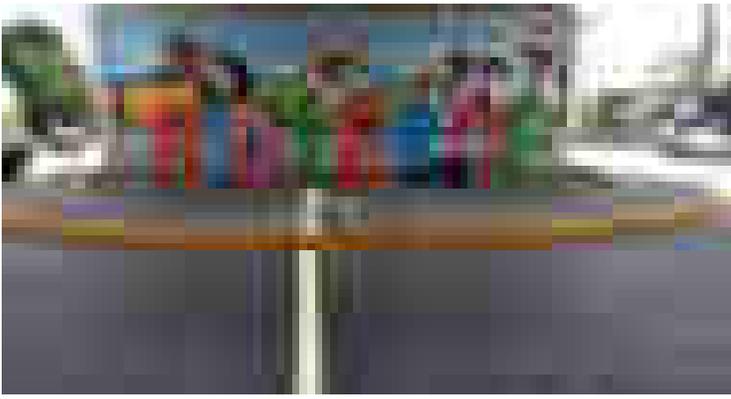
3.11 Cultura, tradición y cohesión.

3.11.1 Meta: Agenda Cultural Anual

El Departamento de Cultura diseñó y ejecutó una agenda cultural de eventos encaminados a la preservación de las expresiones culturales locales, regionales y de identidad nacional, que contribuyeron al enriquecimiento cultural de la ciudadanía, impactando en el Derecho Humano a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad y a gozar de las artes, es por ello que se realizó las presentaciones de exposiciones pictóricas y fotográficas temporales en la Galería del Instituto Municipal de Arte y Cultura, además de la realización anual de una cantidad de 10 festivales, entre los que destacan:

- Feria Regional de Rioverde 2018, que se realizó del 16 al 25 de Noviembre; donde se ofertaron actividades y espectáculos culturales y de recreación a través de teatro del pueblo con un alcance aproximado de ochenta mil asistentes.
- Festival del Elote 2018, realizado del 21 al 23 de Diciembre; que desarrolló en conjunto con los exponentes más destacados en la venta de este producto en el Municipio, contando con espectáculos culturales que alcanzaron un aproximado de 6,000 asistentes, lo cual generó un impacto positivo en la derrama económica para los más de 20 expositores directos, así como a comerciantes del primer cuadro de la ciudad.
- Festival Cultural de Semana Santa 2019, del 14 al 21 de Abril; evento en el cual tuvieron cabida distintas expresiones culturales, como la fotografía, la danza, la música, siendo exitosas todas las actividades y espectáculos, teniendo un alcance aproximado de 4,500 asistentes.
- Festival de la Naranja 2019 “402 Aniversario de la Fundación de Rioverde”, realizado del 27 de junio al 1 de Julio; festival de alto impacto que enmarcó el Hermanamiento con las ciudades de El Mante, Tamaulipas y Ciudad Fernández, S.L.P, en el cual se ofrecieron distintos espectáculos multidisciplinarios, exposiciones y demostraciones de la tradición Rioverdense, eventos con un alcance superior a los 6 mil asistentes.





3.12 RECREACIÓN COMUNITARIA.

Promover la recreación y el desarrollo social, el buen uso de los parques y espacios públicos, el aprovechamiento del tiempo libre, prioritariamente con los grupos vulnerables, para fortalecer el desarrollo, la formación para la vida en valores, la salud y la calidad de vida, en armonía con el medio ambiente, hacia la cohesión social y el crecimiento personal y comunitario.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.12 Recreación comunitaria.

3.12.1 Meta: Recreación Comunitaria

Para garantizar el acceso a la cultura y a los bienes culturales de los Rioverdenses, el Departamento de Cultura diseñó y ejecutó distintos eventos que permitieron la sana convivencia y el desarrollo armónico de todos sus integrantes, logrando llegar a las zonas rurales reforzando el sentido de identidad y la cohesión social de cada una de las comunidades impactadas; entre los eventos y acciones se enlistan los siguientes:

- Banda Sinfónica Infantil y Juvenil Rioverde 400; como parte de la estrategia del Departamento de Cultura para dar cumplimiento a la meta establecida se amplió la capacidad de atención de alumnos, logrando el incremento de 25 a 60 integrantes, todos ellos pertenecientes a distintas comunidades del Municipio, además de trabajar en actividades que han permitido el ampliar también su inventario instrumental, aunado a ello para fortalecer su sentido de identidad se les ha provisto de uniformes, La banda realiza participación a través de caravanas culturales en barrios, colonias y comunidades de nuestro Municipio.
- Festival del Niño y de la Niña en tu Comunidad 2019; conformado por Talleres de Artes Plásticas y recreación con espectáculo circense durante 9 días, realizándose en la Cabecera Municipal, así como en las comunidades de; Plazuela, Progreso, El Capulín, El Jabalí, San Diego, Cañada Grande,

Puente del Carmen, Santa Rita teniendo un alcance aproximado de cinco mil quinientos niños y niñas.

- Apoyo en logística y programación cultural para barrios, colonias, ejidos y comunidades del Municipio durante sus Fiestas Patronales y/o Ejidales, beneficiando a un aproximado de 25 comunidades con caravanas culturales.

Museo Interactivo Colibrí:

1.- El día 21 de marzo del 2019 celebramos un desfile llamado carnaval de primavera con aproximadamente 16 instancias infantiles en donde alumnos y maestros participaron en un ambiente de cordialidad y alegría, dimos recorrido por varias avenidas importantes de la ciudad.

2.- La semana del 27 de marzo 2019 el Museo Interactivo Colibrí fue sede de los juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2018- 2019 en la disciplina de Ajedrez ETAPA ESTATAL. Donde se le brindó el apoyo a la Dirección de Educación Básica Departamento de Educación Secundaria enlace Región Huasteca-Media Inspección Escolar Zona 09, en el que el Inspector Gral. De Educación Secundaria el Maestro Pedro Carrizales Díaz solicitó el apoyo.

3.- La semana del día del niño invitamos a las escuelas que reservaran el espacio en el museo para que celebraran con nosotros en el museo, de lo cual resultó la celebración con las siguientes escuelas;



- JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA
- ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA
- JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL
- JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO EPPENS HELGUERA

4.- El día 27 de junio del 2019 fue la Inauguración de la muestra museográfica llamada "QUE DESASTRE" en colaboración del GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE SLP Y EL CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA en el Museo Interactivo Colibrí. En la cual tratamos temas importantes sobre los desastres naturales, ecología, medio ambiente y ciencia referente a este tema, a lo largo de esta exposición nos han visitado varias personas y escuelas de nuestro municipio, así como de la zona media.

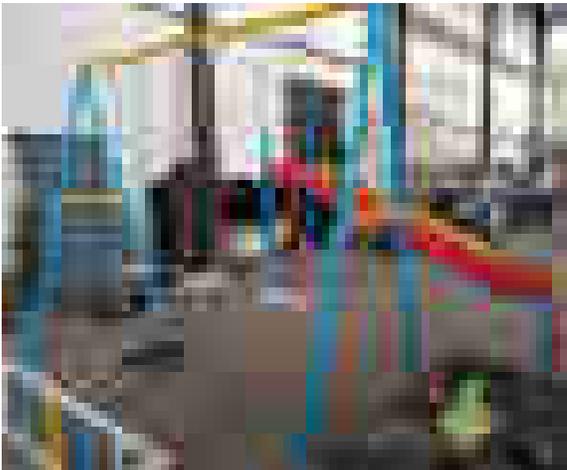
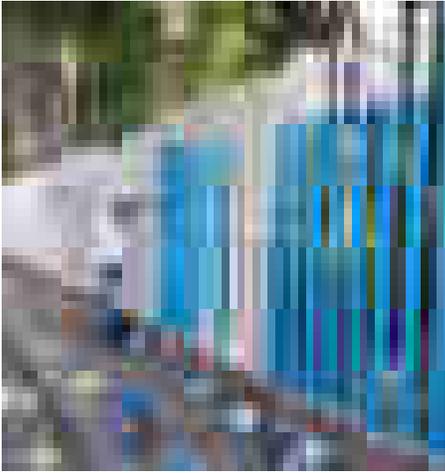
5.- Las últimas dos semanas de julio implementamos el Campamento de Verano 2019. Buscando una estrella en el cual tuvimos la participación de 86 niños donde se les impartieron talleres de música, canto, danza y expresión, manualidades, dibujo, teatro y locución, juegos tradicionales y lúdicos. Así como los niños tuvieron pláticas con Derechos Humanos Municipal y Policía Federal en la que los niños se divirtieron y aprendieron mucho.

6.- Parte de nuestro servicio y compromiso es ofrecer recorridos a los visitantes como escuelas y público infantil en general, donde vemos temas de ciencia y tecnología, porque una de las misiones del museo es ser semillero de conocimiento para las nuevas generaciones, para de esta manera buscar mejorar nuestro entorno social y nuestro mundo.

3.12.2 Meta: Mejora de parques recreativos y espacios públicos comunitarios.

Con apoyo del área de mantenimiento se realizaron diversas acciones como: elaboración de 4 tapas de registro para camellón de calle Madero, elaboración de puerta y mantenimiento de malla perimetral de parque los sabinos, elaboración de bicicletero (estacionamiento) para plaza fundadores, retiro de porta mamparas, así como elaboración y colocación de una nueva, elaboración de candiles para diversos espacios, se repararon anuncios para colocar señalética (para reparación de calles), lo cual beneficia a un número 55,203 aproximado de habitantes, garantizando el derecho humano al bienestar.

Se realizó obra de remodelación, de un tramo del camellón de la calle madero de calle Nicolás Bravo a Flor de Mayo impactando positivamente a la población, invitándolos a salir a disfrutar de nuestros jardines en un ambiente familiar, estos esfuerzos se realizan cumpliendo con criterios de estética, recreación y esparcimiento. En el Municipio de Rioverde el rol de los Ciudadanos es fundamental para mantener limpios nuestros espacios públicos, fomentando una cultura de limpieza, lo cual mantiene nuestros espacios ordenados y limpios, ponderando el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a los ciudadanos la salud y el bienestar, a los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a la comunidad puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad, garantizando el derecho al orden público y el bienestar general de la sociedad, el derecho al sano esparcimiento.

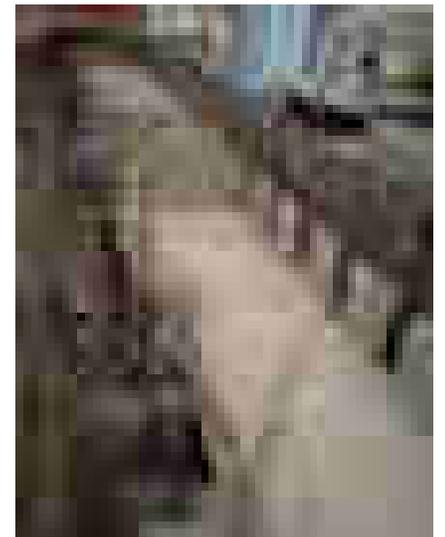
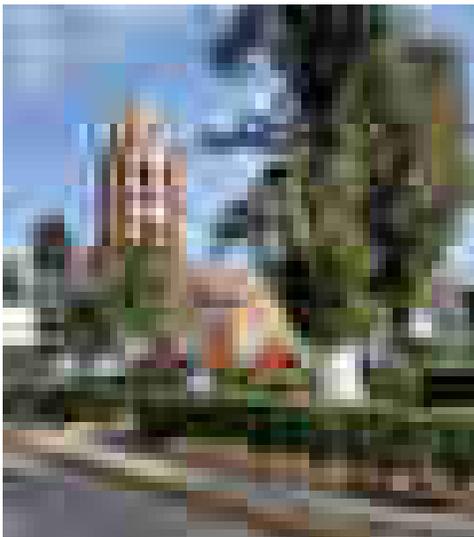




4.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Mejorar las condiciones para la prestación eficaz de los servicios públicos, incluyendo el aumento de la capacidad para la mejora, mayor cobertura y calidad de cada uno de ellos.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD



4.1 Servicios Públicos

4.1.1 Meta: Mejorar las condiciones de trabajo del rastro municipal.

Se habilitó el Rastro Municipal con la adquisición de herramienta 48 palas de depilado de porcinos, insensibilizador de porcinos, reparación de 2 polipastos, se reparó la depiladora de porcinos, así mismo se compraron insumos para el buen funcionamiento de proceso como fueron navajas, juego de repuesto para pistolete, hoja de sierra Kent Master, fulminantes calibre 22 para pistolete insensibilizador de bovinos, blanqueador de menudos, además de haberse efectuado fumigaciones bimestrales de las instalaciones del Rastro Municipal para el control de fauna nociva.

Se dio servicio a la Ciudadanía de sacrificio de ganado, ovino, porcino y bovino por la cantidad de 14,017 cabezas de ganado para el consumo humano, que mediante los distintos métodos que aprueba la COEPRIS para brindar a la comunidad la seguridad de que la carne consumida se encuentra en estado óptimo para su consumo, garantizando el derecho humano a la alimentación.

4.1.2 Meta: Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público.

Se proporciona mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de iluminación de la vía pública con un grupo de ocho trabajadores de campo organizados para laborar en parejas con vehículos, equipo y herramienta, garantizando el derecho a la seguridad social.

En cabecera municipal se han atendido los reportes de falla con respuesta en menos de 24 horas hábiles, se cuenta con poco más de 4000 lámparas en la mancha urbana, en área rural se ubica otra cantidad similar de lámparas distribuidas en más de 90 localidades, haciendo un total de 8250, beneficiando a 90,000 habitantes.

De octubre de 2018 a la fecha se han realizado 3,300 acciones para restablecer el servicio de 4,356 lámparas.

Además del mantenimiento al sistema de alumbrado Público, el personal de alumbrado público, realiza actividades relacionadas con la instalación eléctrica para cubrir necesidades en eventos varios, mantenimiento a oficinas y espacios diversos a cargo del Municipio: Auditorio Municipal Ing. Valentín Gama, Parque Revolución de Puente del Carmen (PAREPUCA), campo ébano, Museo interactivo Colibrí, Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), etc. del inicio de la presente Administración a la fecha, se han realizado 352 acciones para atención a eventos y mantenimiento a oficinas y espacios municipales, garantizando los derechos a la seguridad social.

4.1.3 Meta: Proyectar necesidades de alumbrado en el municipio.

Rehabilitación de 3 circuitos de lámparas del Boulevard C.J.B.



Rehabilitar 1 circuito de lámparas del camellón en la calle Madero.

Reinstalar 10 postes con su respectivo cableado y lámparas en Boulevard Carlos Jonguitud Barrios.

Esto beneficiará a 89,750 habitantes, impulsando el derecho a la Seguridad Social de los habitantes.

4.1.4 Meta: Reforzar las capacidades del departamento de plazas y jardines.

Se mejoró y aumentó los planteles de personal comprometiéndose la Dirección de Servicios Municipales con el mantenimiento a las áreas verde y camellones de la Ciudad a través del departamento de Plazas y Jardines que constituyen 18,440 m² de plazas y 12,490 m lineales de camellones y bulevares.

Con el porcentaje de aumento de maquinaria disponible, se realiza constante mantenimiento a los espacios públicos, conservando ordenados y limpios, manteniendo una imagen de confort para la Ciudadanía, y se cuente con espacios de esparcimiento a dónde acudir, para beneficio de 75,200 de ciudadanos.

Se implementó una obra de remodelación del camellón de la calle Madero de Bravo a Flor de mayo con una inversión aproximada de \$250,000.00. Consistió en reacondicionamiento y embellecimiento logrando impactar positivamente a la población y en respuesta a solicitudes de la población se remodelará de calle flor de mayo a Boulevard Carlos J. Barrios en este ejercicio 2019.

4.1.5 Meta: Mejorar las capacidades del departamento de limpia en el municipio.

Se brindó el servicio de recolección de Resi-

duos Sólidos Urbanos que asciende a 100 toneladas diarias de basura generadas solo en la cabecera del Municipio de Rioverde, S.L.P.

Con la participación ciudadana se da un servicio de recolección efectivo y de calidad, Durante todo el año se está brindando el servicio de limpia en la zona centro, manteniendo limpias las calles de nuestro Municipio, beneficiando al 100% de la población de cabecera Municipal 55,203 población aproximadamente.

Se implementó un programa en conjunto con las comunidades en el traslado de basura, beneficiando al 20%. Se dio el servicio de recolección de basura a 42 comunidades de nuestro Municipio, beneficiando al 32% de la población de la zona rural, impactando favorablemente en un ambiente salubre, invitando a los Ciudadanos a participar activamente para mantener nuestro Municipio limpio, con estas acciones se garantizan los derechos de igualdad, salud, medio ambiente sano, derechos económicos y de seguridad social.

4.1.6 Meta: Mejorar la conciencia ciudadana sobre la relación con los RSU y los servicios de recolección.

Se implementaron campañas de promoción constante para concientizar a los Ciudadanos sobre el manejo de los RSU en las cuales se invita para participar activamente para mantener limpio nuestro Municipio.

En las diferentes colonias del Municipio se han organizado los vecinos para colocar estos residuos de manera ordenada y solo los días que las rutas de recolección recorren sus calles, generando un impacto positivo, beneficiando al 90% de la población con el continuo servicio de recolección, impactando en el derecho humano a la salud.

4.1.7 Meta: Organizar eventos de limpieza extraordinaria.

Se llevó a cabo limpieza de tiraderos clandestinos y basura en menor cantidad en caminos rurales, para erradicar los mismos, siendo las siguientes comunidades: El zapote, ojo de agua, col. María Asunción, Pastora, Paso de los Herreros, Progreso, Cañada grande y camino al Relleno sanitario, Con estas acciones de limpieza extraordinaria estamos contribuyendo a mejorar el medio ambiente, contaminación visual y proliferación de fauna nociva, beneficiando a 5,396 ciudadanos, protegiendo el derecho a un medio ambiente sano.

Se implementó un programa alterno con la participación de la Ciudadanía que consiste en: que la comunidad se organice con sus habitantes, y embolsen la basura por separado, pet, cartón, vidrio, beneficiando a 4,800 ciudadanos

Se trabaja de manera constante para dar el servicio de descacharrización en las diferentes comunidades del municipio, beneficiando a 4,800 población, para que ejerzan su derecho al medio ambiente sano.

4.1.8 Meta: Reforzar la prestación de servicios de panteones en el municipio.

Se dio servicio con sentido humanitario y de calidad conforme a las necesidades de la población: una cantidad de 43 reaperturas, 44 exhumaciones, 23 venta de gavetas aéreas, 20 ventas de fosas triples subterráneas, 107 aperturas, 06 servicios de fosa común gratuitos, 22 constancias de perpetuidad, 55 permisos de construcción y remodelación, 131 sellos de gaveta, formando un total de 451 servicios.

Se llevó a cabo fue la construcción de 60 metros de barda perimetral, lado norte, que delimita los terrenos del Panteón Municipal.

Se da mantenimiento a las áreas verde con que cuenta el Panteón, se trabaja diariamente con barrido de andadores, eliminación de maleza y limpieza de piletas para agua de usos múltiples y de esta manera conservar salubres las instalaciones del cementerio, beneficiando al 100% de los usuarios de estos servicios. Se hicieron trabajos de mantenimiento preventivo, tales como reparaciones a las instalaciones, resanar y pintar bardas dando una mejor imagen a la entrada a las instalaciones del panteón municipal, así como a la fachada frontal de la capilla se le dio mantenimiento, pintándola y rehabilitando la iluminación de la capilla y en general a todo el Panteón.

Con la participación de la población, realizando peticiones de manera directa en las oficinas de Servicios Municipales, mediante oficios dirigidos al Presidente Municipal, llamadas telefónicas a nuestras líneas de atención, de mejoras al Panteón Municipal, estas derivaron en acciones, para brindar un mejor servicio de calidad, garantizando el derecho a la dignidad humana.

4.1.9 Meta: Aumentar la capacidad de espacios disponibles para dar los servicios de inhumación.

Con el objetivo general de ofrecer los servicios de inhumación y exhumación se construyeron 25 fosas triples subterráneas y 36 gavetas individuales aéreas. Con esta acción se lleva a cabo la ampliación de la capacidad de nuestro Panteón Municipal, comprometiéndonos a un plazo corto a la adquisición de un terreno conurbado para uso del cementerio.

4.1.10 Meta: Más visibilidad, comunicación y participación ciudadana en los servicios públicos.

1. El traslado de basura generado en algunas comunidades está siendo realizado por ellos



misimos. Esta acción incluye la organización de los siguientes eventos:

- La autoridad de la comunidad (Comisariado o Juez Auxiliar) determina un lugar para concentrar basura en un lugar determinado de manera ordenada: en bolsas cerradas, separación básica en aluminio, cartón, plástico y Pet.
- Promoción entre los habitantes de la comunidad para depositar de manera separada lo reciclable (cartón, aluminio, plástico y Pet).
- Identificar a una persona del lugar que acepte realizar el traslado una vez que se completa un camión.
- Gestión ante el Gobierno Municipal de un vale "generoso" de combustible.
- Coordinación con el Departamento de Limpia para acompañarlos al Relleno Sanitario para depositar.
- Con estas acciones se garantiza el derecho humano de un nivel de vida adecuado asegurando a los ciudadanos la salud y el bienestar, coadyuvando con los ciudadanos para brindarles los servicios sociales necesarios, impactando en un número 5,860 de ciudadanos.

2. Retiro de Contenedores de mano que genera acumulación desordenada de basura provocando malestar entre los comerciantes y transeúntes; generando una pésima imagen en nuestro Centro Histórico. Esta acción la iniciamos en la Calle del Comercio e incluye los siguientes pasos:

- Retirar los Contenedores de los extremos de la Calle del Comercio.
- Coordinar con el personal del Camión Contenedor que se detiene todos los días, excepto el domingo durante una hora.
- Implementamos el aviso de llegada con una campana-cencerro para que los comerciantes del lugar acudan a llevar sus Residuos Sólidos.
- Visita de la totalidad de los comerciantes para comunicarles verbalmente la disposición. Les advertimos de las probables sanciones a las que serían acreedores si no acatan disciplinadamente lo comunicado.
- Supervisión de la disposición.

3. La instalación de Comités de Vigilancia en puntos de conflicto para que denuncien toda conducta incorrecta de los ciudadanos y de los funcionarios del Servicio de Limpia para proceder a corregir lo que no convenga en la operación correcta del manejo de la basura. Esta acción incluye lo siguiente:

- Acudir al lugar donde nos manifiesten problemas graves del manejo de la basura.
- Buscar mecanismos de solución juntos.
- Realizar acuerdos que incluyen la instalación de dicho Comité de Vigilancia.

Con estas acciones se reitera que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad a fin de desarrollar libre y plenamente su personalidad, para satisfacer el orden público y el bienestar general de un medio ambiente sano en la sociedad.

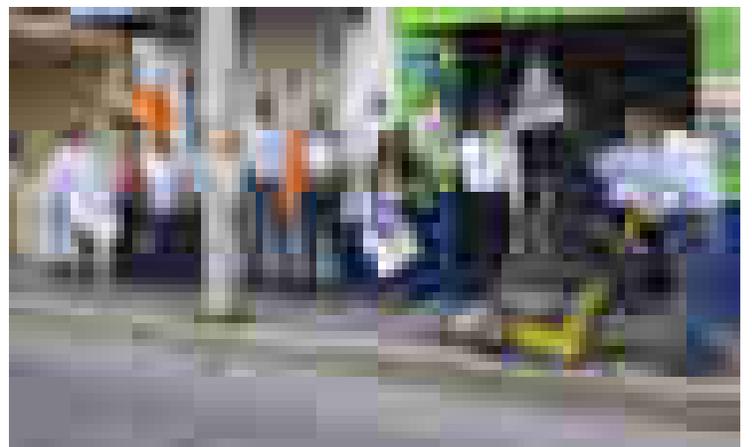




4.2 ATENCIÓN INTEGRAL A LA SEGURIDAD HÍDRICA.

Garantizar el acceso sostenible a cantidades de agua adecuadas y de calidad para el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, protegiendo el elemento contra la contaminación y los desastres relacionados con el agua.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD





4.2 Atención integral a la seguridad hídrica.

4.2.1 Meta: Asegurar el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Rehabilitación de 7 pozos con sus respectivos equipos de bombeo y sistemas electromecánicos incluye la adquisición de 2 transformadores, en la Cabecera Municipal beneficiando a 53,128 habitantes de manera directa con una inversión de \$ 885,611.84.

Rehabilitación de 3,450 m de la red de agua en la cabecera municipal beneficiando a 1250 habitantes de manera directa y 53,128 habitantes de manera indirecta con una inversión de \$1,877,547.00.

Rehabilitación y mantenimiento de 16 km de la línea de conducción de agua potable de la comunidad de Pastora hasta la comunidad de Angostura beneficiando a 403 habitantes de manera directa con una inversión de \$150,418.00 abatiendo con esto el Rezago de la falta del agua en la comunidad de Angostura ya que aquí no se contaba con el vital líquido.

Introducción de línea de agua potable en Calle San Diego de Calle Hacienda Jabalí a hacienda La Boquilla 310 m en tubería de 6" de PVC hidráulico en La colonia Gabriel Martínez con una inversión de \$250,000.00, beneficiando directamente a 1600 habitantes terminando con el problema de escases de

agua que se tenía en esta zona sobre todo en las temporadas de calor.

Rehabilitación de 200 m de drenaje sanitario en la cabecera municipal beneficiando a 170 personas de forma directa con una inversión de \$ 450,000.00 siendo una solución al problema que se tenía en diferentes puntos de la ciudad debido a que los drenajes existentes ya habían cumplido su vida útil teniendo problemas para desalojar las aguas residuales.

Rehabilitación de elementos metálicos en acero inoxidable en cárcamo de bombeo y Planta Tratadora incluye sustitución de barandales, contenedores de carbón activado y compuertas de las lagunas, así como la instalación de la señalética informativa y de precaución de la planta tratadora, población beneficiada 83,128 habitantes de la zona conurbada de Rioverde y Ciudad Fernández con una inversión de \$ 237,470.00.

Realización y gestión de Proyectos de infraestructura hidráulica y eficiencia comercial para conveniar con la Comisión Nacional del Agua a través de los programas de PRODDER Y PRODI 2019 Por un monto de \$ 5,650,0000.00

Actualización y gestión ante La Comisión Nacional del Agua del proyecto para la construcción de la segunda etapa de la planta tratadora de aguas residuales por un monto de \$40,000,000.00.

En esta meta se garantizan los derechos de un medio ambiente sano, a los derechos de seguridad social y a la satisfacción de los derechos económicos, sociales e indispensables a la dignidad y libre desarrollo de la personalidad del ciudadano.

4.2.2 Meta: Impulsar la gestión integrada y sustentable del agua.

Participación activa en el consejo de cuenca Golfo Norte, se asistió a diversas reuniones del consejo de cuenca, obteniendo como resultado el aumento del volumen de agua, gestión que desde hace 4 años estaba paralizada sin respuesta favorable a los usuarios del organismo, garantizando así el derecho humano al agua y al saneamiento.

4.2.3 Meta: Asegurar el uso sustentable del agua para fines público urbano y productivo.

Participación en el programa federalizado 2018, con una inversión de \$ 150,000.00 beneficiando a 22 mil usuarios del servicio que brinda el organismo operador de agua potable. Se realizaron diversas acciones, las cuales van encaminadas a generar una cultura hídrica en la población, mediante “Caravanas del Agua” cubriéndose cinco localidades, Impresión de tres mil cuadernillos con el tema: “Comités de Aguas Rurales”, un curso dirigido a promotores ambientales y encargados de Cultura del agua del Estado, el cual fue impartido por Agenda Ambiental de la UASLP y finalmente una Campaña sobre el lavado de tinacos, garantizando el derecho a contar con agua de calidad.

4.2.5 Meta: Incrementar la conciencia y el conocimiento de la problemática hídrica en el municipio.

Se generaron acciones de la Cultura Hídrica, se impartieron pláticas escolares y comunitarias sobre el ciclo urbano del agua en el

municipio, la campaña de recolección de tapas denominada “Recolectando Sonrisas”, la cual tiene como principal objetivo un impacto socio-ambiental, obteniendo por cuarto año consecutivo el reconocimiento de parte de AMANC al ser la institución que más tapitas aporta a esta noble causa aportando 15 toneladas, beneficiando a niños con cáncer y a su vez, evitando que éstas colapsen la red de drenaje urbano.

Es importante resaltar que cada actividad que se ejecuta impacta en la sociedad, es por ello que se llevó a cabo la conmemoración del día mundial del agua 2019, teniendo como lema: “No dejar a nadie atrás”; siendo el derecho humano a la igualdad, a la alimentación, al trato digno, a la vida y al cuidado del medio ambiente, además del derecho de contar con este vital líquido.

4.2.6 Meta: Consolidar al organismo operador como líder en la región, en el contexto hídrico.

Durante este año de gobierno, el Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde (SASAR), ha llevado a cabo acciones enfocadas en la mejora de los indicadores de eficiencia física y comercial, en beneficio de los usuarios del servicio de agua potable. En este sentido, durante el periodo mencionado el SASAR ha logrado obtener un 14% más de ingresos respecto del año anterior, lo que se refleja en mayores recursos financieros para invertir en mejoras a la infraestructura.

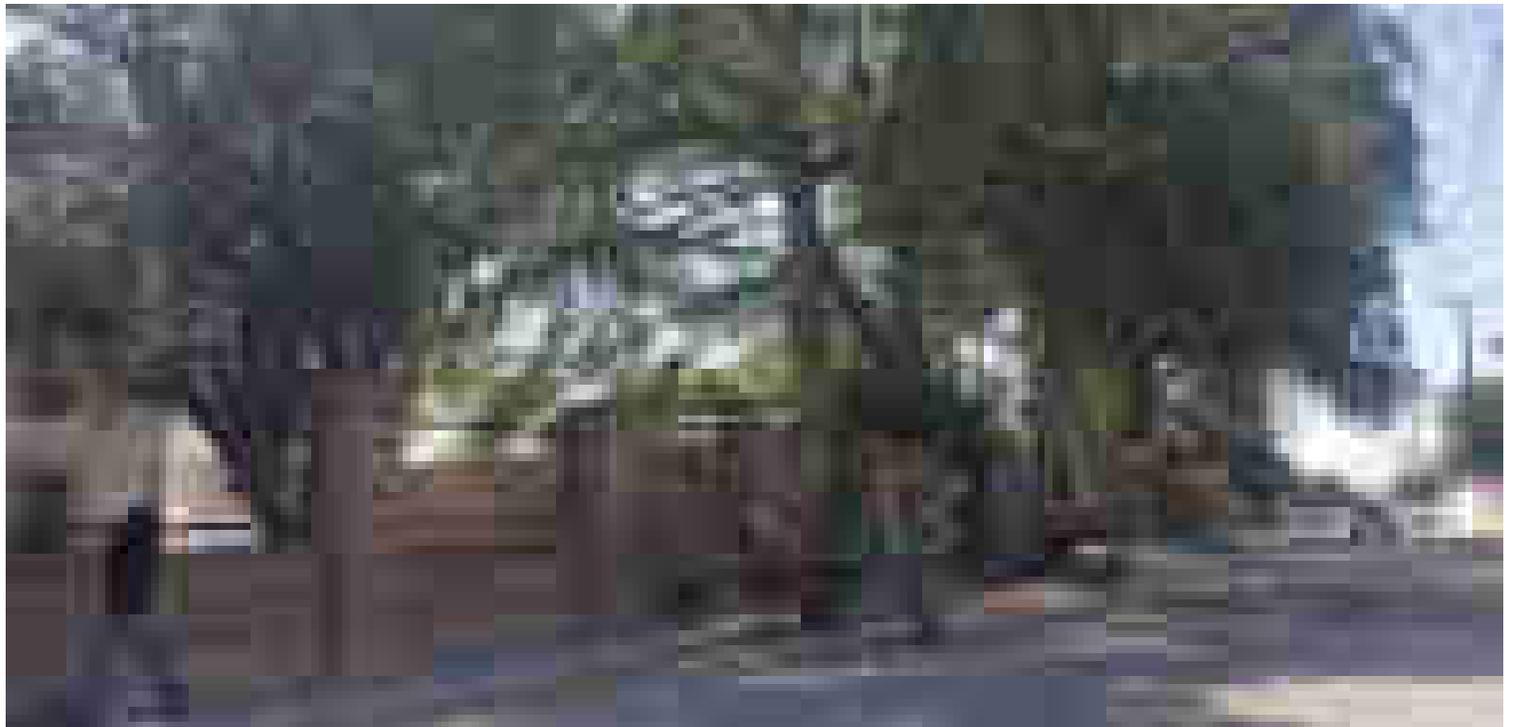
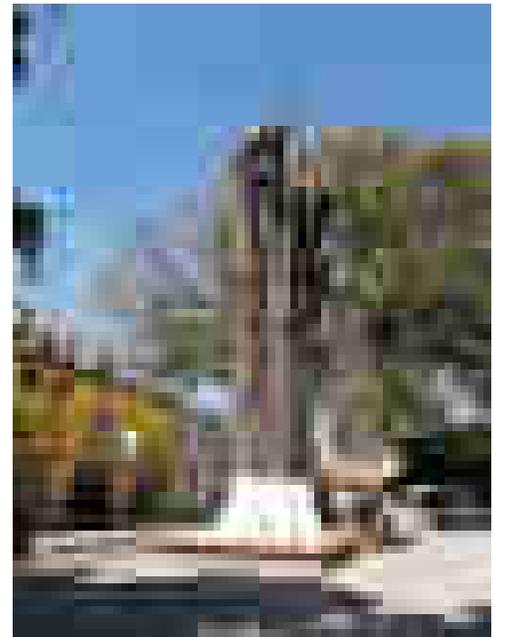
El SASAR se consolida como líder en la región, prueba de ello es que ha sido sede de lo siguiente:

- Sexto taller de trabajo de Organismos Operadores, Comisión Estatal del Agua.



- Mesas de trabajo para la revisión y análisis de la fórmula de actualización de las tarifas de agua potable del decreto 594, que llevó a cabo la Comisión del Agua del Congreso del Estado.
- Sede de diplomado y certificación en el estándar de competencias EC0105 atención al ciudadano, impartido por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí.

En materia de mejora comercial, el SASAR llevará a cabo la puesta en marcha de un cajero automático, así como la recepción de pagos y consulta de saldos vía internet, que permitirá a los usuarios del servicio hacer su pago de una manera más cómoda y eficiente, lo anterior con una inversión de \$500,000 y como beneficiarios directos 53,128 personas.

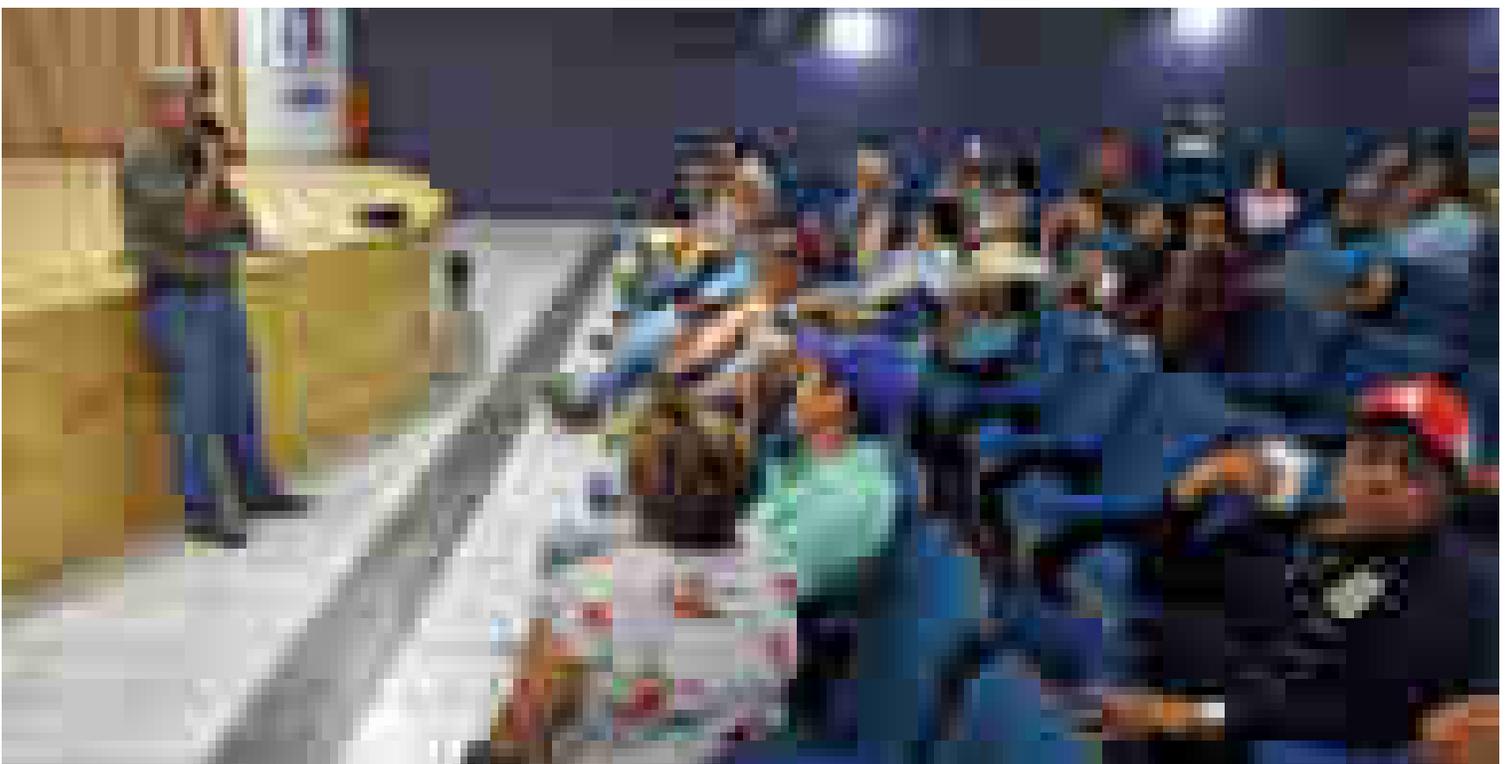




4.3 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

Mejorar la conservación y aprovechamiento de los ecosistemas de nuestra región a través de una fuerte vinculación con la sociedad, instituciones y autoridades en la materia para la aplicación de la normativa vigente.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD





4.3 Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.

4.3.1 Meta: Promoción e instalación de instancias de control medioambiental comunitarios.

En reunión mensual de jueces auxiliares realizada el día 07 del mes de junio el MVZ Francisco Javier Jasso Barragán representante regional de PROFEPA, promovió la instalación de Comités de Vigilancia Ambiental en las comunidades del municipio de Rioverde, con la participación de 60 jueces, puesto que es una responsabilidad compartida, y porque de esta manera participamos activamente en la garantía de nuestro derecho a la conservación de nuestros recursos naturales.

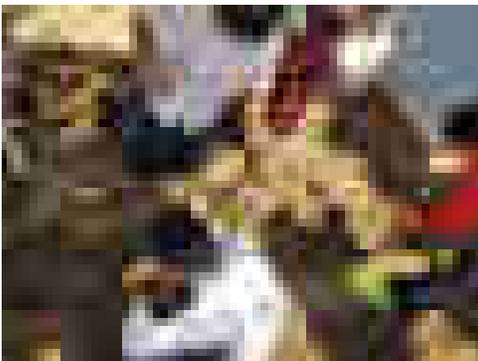
4.3.2 Meta: Formulación del inventario del patrimonio natural del municipio de Rioverde y su vinculación con iniciativas de turismo y educación.

De acuerdo al plan de ordenamiento con que cuenta el municipio donde vienen citados los árboles de la especie sabinos (conocido como viejo del agua) que corresponden al inventario del patrimonio natural del municipio nos hemos dado a la tarea de verificar mediante 8 visitas de campo para ver la situación que guarda cada uno de ellos y con esto poder realizar acciones para su preservación así como también la posible integración de seis

ejemplares que se han detectado en nuestro municipio, dichas acciones contribuyen al cuidado de los árboles para tener un medio ambiente sano, evitando la alteración de los Ecosistemas.

4.3.3 Meta: Aplicación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas existentes y formulación de nuevos planes.

Las áreas naturales protegidas constituyen el instrumento de la política ambiental más consolidado de México para la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que los ecosistemas proporcionan a la sociedad es por eso que el Departamento de Ecología hemos realizado la vinculación de las autoridades ejidales con el IPICYT y la SEGAM, recorridos en las áreas en 8 ocasiones, localización y límites geográficos, vinculación con la Asamblea Ejidal, dichos trabajos son parte de la información requerida para la actualización de los Planes de Manejo del Parque Media Luna, y Palma Larga, que en reunión ordinaria del consejo de áreas naturales protegidas del estado de San Luis Potosí fueron aprobados el día 6 de agosto del presente año, todas estas acciones contribuyen al derecho de tener un medio ambiente sano.





4.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.

Impulsar una cultura de conocimiento y uso de tecnologías y prácticas encaminadas a minimizar la emisión de contaminantes del aire, suelo y aguas de nuestro territorio. Prevención

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD





4.4 Prevención y control de la contaminación.

4.4.1 Meta: Realizar campañas de tecnificación, ahorro de energías y control de residuos en las distintas áreas del municipio.

Desde siempre la especie humana ha interactuado con el medio y lo ha modificado, los problemas ambientales no son nuevos. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias. La educación ambiental tiene que ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio, cuyos objetivos son: LOGRAR CREAR conciencia, conocimiento, actitudes, capacidad de evaluación y participación y en atención al compromiso ambiental de este gobierno municipal se creó el área de educación ambiental donde hemos llevado a cabo más de 80 acciones, que consistieron en diversas actividades, campañas, talleres, cursos, capacitaciones, reforestaciones. Con la participación aprox. de 1,600 personas.

La educación ambiental es un derecho humano y un fin esencial del gobierno que busca formar a la población en la protección del ambiente. El gobierno, la sociedad y la familia son los responsables de garantizar su cumplimiento.

4.4.2 Meta: Promover Proyectos de saneamiento, redes sanitarias y tratamientos de sus aguas en las comunidades de más crecimiento demográfico.

En la localidad de La Cofradía se implementó un total de 1640 ML, con un costo de \$1,650,000.00, beneficiando directamente a 1165 habitantes de la Cofradía y de forma indirecta a 1,000 usuarios diarios del parque "Los Azahares" La introducción de los servicios de agua potable en la zona norte de la zona metropolitana de Rioverde y Cd. Fernández, dando cumplimiento al Plan de la Zona Conurbada de Rioverde y Cd. Fernández. La propuesta del proyecto ejecutivo de la red de agua potable que abastece a la comunidad de los Ángeles y la Cofradía, proporcionando los servicios al Parte Regional "Los Azahares" Proyecto elaborado por SASAR. Derecho humano a la práctica del deporte, la sana convivencia social y la conservación del medio ambiente

4.4.3 Meta: Promover los proyectos de rellenos sanitarios en las comunidades de alto crecimiento demográfico.

1. Iniciamos con el procedimiento en las Comunidades de Progreso y Pastora donde se ha detectado una incidencia de Hepatitis B causado por tres probables causas:

- Contaminación del agua.
- Falta de conductas higiene.
- Mal manejo de la basura.

2. Vamos en la solicitud al Ejido para que destine un área de dos hoyos hechos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al construir la Carretera Rioverde – Cerritos en el caso de Progreso. Así mismo en Pastora.

3. Estamos gestionando con Gobierno del Estado la “malla geotérmica” para iniciar con la construcción de ambos.

Con estas acciones se busca proteger el derecho a la vida, a la salud y a un medio ambiente sano, garantizando el bienestar de la sociedad.

4.4.4 Meta: Promover cursos y campañas sobre el manejo de las nuevas tecnologías para el uso de fertilizantes y animales benéficos con cursos de capacitación y manejo.

Se impartieron talleres de Lombricultura para las “Productoras Cooperantes del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 2018”, SAGARPA Zona Media y Zona Huasteca.

Dichos talleres servirán para que los asistentes puedan replicarlo en las localidades de San Francisco de Asís, Ildefonso Turrubiarres, San Bartolo, La Tapona, La Virgen, Cañada Grande, Tanque de San Juan, La Palmita y El Capulín, a fin de mejorar la producción y productividad de los sistemas agrícolas e incrementar sus ingresos, con la participación de 270 familias beneficiadas.



4.5 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Generar acciones encaminadas a la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos hídricos a través de una fuerte vinculación con la sociedad, instituciones y autoridades competentes en la materia. Gestión

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD





4.5 Gestión integral de los recursos hídricos.

4.5.4 Meta: Promover la regularización de los Comités Rurales de Agua Potable de Rioverde.

La convocatoria se encuentra en proceso de redacción. Se conformarán 3 comités rurales de agua potable con la participación de los vecinos usuarios del servicio de agua potable en localidades con población menor a 200 habitantes y que no estén conectados a la red urbana operada por SASAR. Los usuarios conformarán la asamblea general y elegirán a el comité de Administración y la Comisión de Vigilancia.

Con esta acción se atiende el derecho humano al agua potable y saneamiento, derecho de audiencia, ambiente sano, equidad de género y libre asociación.

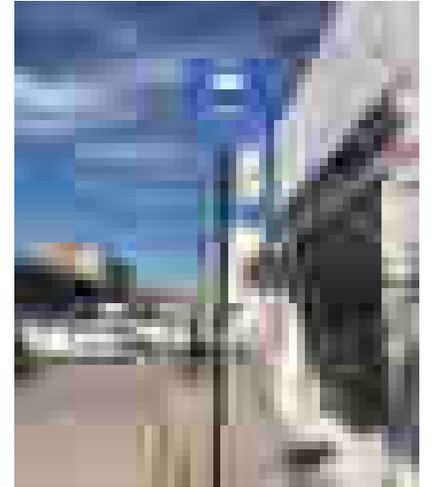
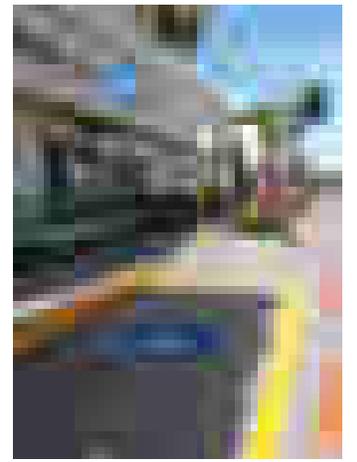
4.5.5 Meta: Exigir la instalación de plantas de tratamiento sanitario a empresas de carácter agroindustrial, industrial y comercial en Rioverde.

Se han realizado pláticas y talleres con diversos grupos de los sectores industrial y comercial con el fin de hacerles saber las normas de calidad que deben cumplir las aguas residuales que actualmente se descargan a los drenajes de la ciudad, si bien no se ha exigido a dichas empresas contar con sus plantas tratadoras si

se les obliga a entregar un informe semestral de la calidad del agua que debe estar dentro de la norma para las descargas de agua residual a los drenajes sanitarios mismo que debe ser efectuado por un laboratorio certificado, garantizando el derecho humano a la salud y a un medio ambiente sano.

4.5.6 Meta: Control permanente de las descargas al Rioverde.

La contaminación de los ríos es la problemática más antigua de contaminación ambiental. El aumento de la población que se asienta en las riberas de los ríos, aunado con la actividad industrial, han tenido como consecuencia un incremento en los volúmenes descargados a los cuerpos de agua con la consecuente entrada de contaminantes. Fundamentalmente, el agua se contamina por las actividades humanas, ya que la población va requiriendo con el tiempo más agua para sus actividades; la consecuencia de esto es la incorporación a los ríos de materiales considerados como extraños, tales como productos químicos, microorganismos, aguas residuales y desechos industriales. Para ello llevamos a cabo una encuesta en 60 viviendas que colindan con la rivera del río que corresponde al municipio, para detectar posibles descargas y con ello evitar tener descargas de residuos contaminantes en cuerpos de agua.

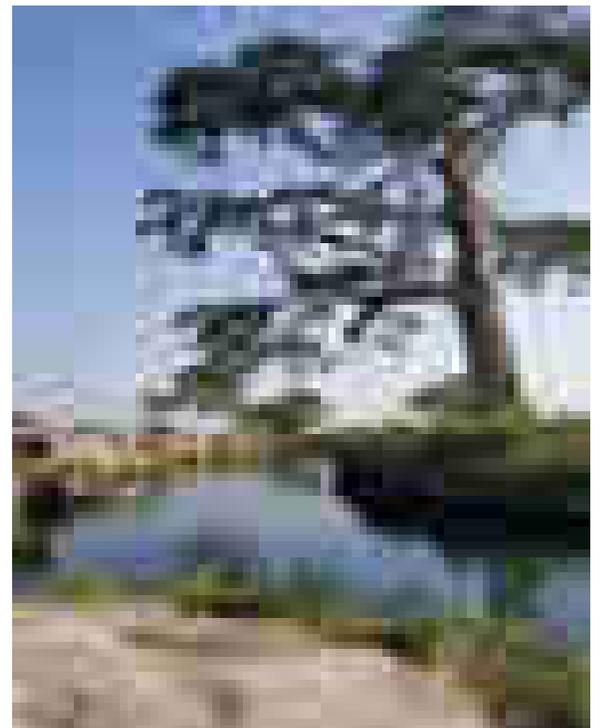
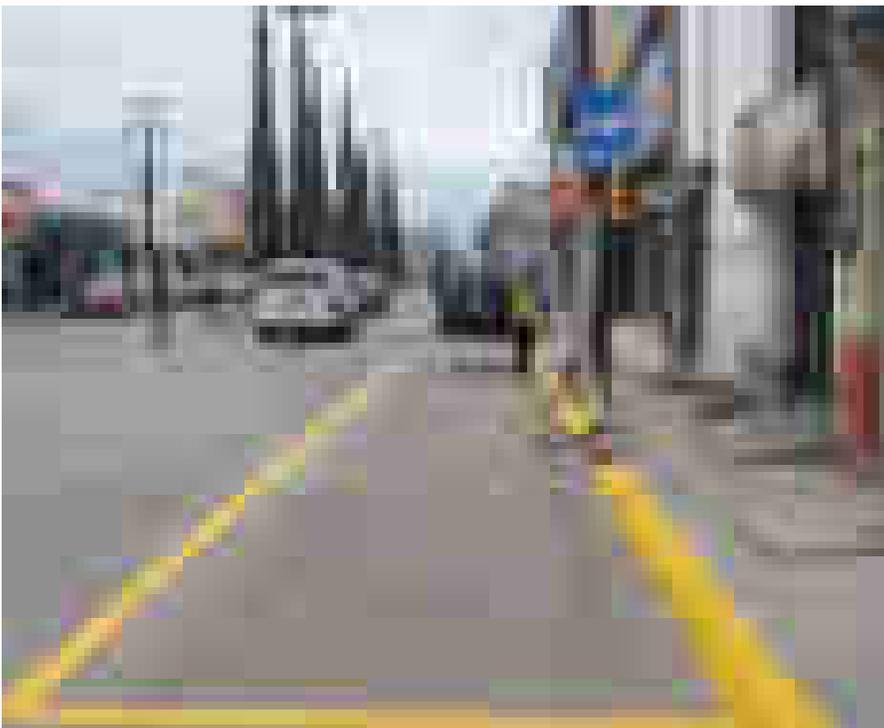




4.6 COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Coordinar la gestión de proyectos, actualización de leyes e implementación de acciones que nos lleven a disminuir las emisiones a la atmósfera para detener el cambio climático.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD





4.6 Combate al cambio climático.

4.6.1 Meta: implementación del plan parcial de vialidad del municipio de Rioverde y actualización del reglamento de tránsito.

La Dirección General de Seguridad Pública Municipal, a través del área de Señalética vial realizó el mantenimiento, reparación y colocación de la señalética e infraestructura vial en diferentes puntos de la zona centro y zonas conurbadas de nuestro municipio, que van desde señalética restrictiva, pasos peatonales, rampas para personas con discapacidad, etc.

- Realizamos cambio de ubicación del área de estacionamiento de la calle 5 de mayo en el tramo comprendido entre calle Zaragoza y Reyes; de la calle Julián de los Reyes entre 5 de mayo e Iturbide, contemplando la señalética, pintura y creación de espacios para estacionamiento; en la calle Hidalgo entre Gallardo hasta Abasolo, contemplando la señalética, pintura y creación de espacios para estacionamiento incluyendo 01 para uso exclusivo de motocicletas;
- Se llevó a cabo la creación de 03 áreas de estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad;
- se crearon 07 áreas o espacios de estacionamiento exclusivo para uso de terceros (proveedores);
- Se crearon 09 rampas de ascenso y descenso de pasaje para uso de vehículos de servicio público;

- Acondicionamos 06 áreas de estacionamiento para uso exclusivo de motocicletas en diversos puntos de la zona centro;
- Creamos 02 áreas de estacionamiento de tiempo limitado (45 minutos) en la zona centro.
- Creamos 03 áreas o espacios para uso exclusivo de comercio ambulante en la zona centro.

Actualmente se realiza el mantenimiento a los semáforos con que cuenta el municipio, así como el mantenimiento, reparación y repintado de la diferente señalética vial, cruces peatonales, rampas para personas con discapacidad, espacios y áreas de estacionamiento creadas y ya existentes, así mismo se le brinda la atención a las diversas peticiones que llegan al departamento de señalética.

Se llevará a cabo el cambio de circulación de la calle Galeana en el tramo comprendido de Quezada a Guerrero; Se realizará el reordenamiento vial de la calle Insurgentes en el tramo comprendido de la calle Iturbide hasta la calle Bravo; Realizaremos el mantenimiento y cambio de luminarias de los semáforos existentes, así como el cambio de componentes de control de los mismos.

Con estas acciones beneficiamos a toda la población usuaria de las vías y espacios públicos, garantizamos principalmente el derecho al libre tránsito y un ambiente sano.

4.6.2 Meta: Gestión ante los tres órdenes de gobierno para la construcción de la planta o estación de transferencia de residuos sólidos urbanos.

La gestión es llevar el proyecto ejecutivo realizado por Gobierno del Estado a la cartera de proyectos del fondo Metropolitano en conjunto con el municipio de Cd. Fernández. En la Localidad de Puestecitos; Relleno Sanitario Intermunicipal de Rioverde y Cd. Fernández con una longitud de 11,000 m² y tendría un costo de \$24,000,000.00, beneficiando un total de 92,412 habitantes del Municipio de Rioverde y 45,385 habitantes del Municipio de Cd. Fernández. El impacto la Construcción del Relleno Sanitario, es por el tratamiento de los residuos sólidos, considerado como una técnica de disposición final de los mismos; minimizando los perjuicios al medio ambiente y los riesgos en la salud y seguridad pública de la población. Dando vida útil y generando los recursos propios de manera autosustentable.

4.6.3 Meta: Implementar el Plan de Manejo del Relleno Sanitario Intermunicipal

El 22 de febrero de 2019 previo acuerdo de los Cabildos de Rioverde y Ciudad Fernández, se instala la Coordinación General de la Asociación de Municipios Conurbados de la Zona Media, recayendo la titularidad por la mitad del periodo constitucional en el Presidente Municipal de Rioverde, S.L.P. M.V.Z. José Ramón Torres García, con lo cual se retoman los trabajos de administración del Relleno Sanitario Intermunicipal.

En abril de 2019, se designa a un responsable del Relleno Intermunicipal por el Municipio de Rioverde. A partir de ese mes se atiende contingencia ambiental por incendio en el Relleno el cual a la fecha se encuentra

controlado, así como también se encuentra regularizado el manejo del sitio en un 90 % de conformidad con la NOM-083-SEMAR-NAT-2003 así como del Plan de Manejo del Relleno Sanitario Intermunicipal.

4.6.5 Meta: Gestionar la declaratoria de área natural protegida las zonas de humedales.

Han sido 6 las reuniones con los habitantes de la comunidad, 4 Talleres con alumnos de la UASLP de la carrera de Ing. Ambiental, 2 visitas de campo a Peroles con alumnos de la carrera de Agronomía Forestal, monitoreando la flora y fauna del sitio, 4 monitoreos de calidad de agua, todas estas acciones han sido coordinadas por el Departamento de Ecología, realizadas con la finalidad de buscar la declaración voluntaria para la conservación del área del Manantial los Peroles justificando la importancia biológica del lugar que cuenta con gran riqueza de flora y fauna que son exclusivas del lugar buscando garantizar la protección de dichas especies trabajando en coordinación con personal de la SADER, Universidad Autónoma de SLP, la GIZ(Unión Europea) así como los habitantes de la comunidad de San Francisco de Asís.

4.6.6 Meta: Gestión para el rescate de espacios públicos con temática ambiental.

1. Concretamente iniciamos con un programa de mantenimiento general en el Museo Interactivo Colibrí que incluye pintura general, ajuste de aluminio en puertas y ventana, corrección de grietas en techumbre.

2. En el Campo Ébano estamos programados para pintar la barda perimetral y la instalación eléctrica en general.



3. Mantenimiento permanente de limpieza en sus alrededores de nuestros espacios públicos preferidos: Colibrí, Campo Ferrocarrilero, Campo Ébano y Parque PAREPUCA.

4. Mantenimiento general al IMAC (antigua cárcel municipal) en términos de limpieza, pintura, reparación de techos, aires acondicionados.

5. Limpieza del canal que cruza la cancha del Campo Ferrocarrilero.

Se busca proteger los derechos de gozar de espacios para participar en la vida cultural de la comunidad, en los que la ciudadanía puede tener un sano esparcimiento de descanso, deporte y cultura.





5.1 PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA.

Promover la participación ciudadana y la cultura del derecho, por medio de la reactivación o la creación de los espacios participativos necesarios además de los previstos por ley en los distintos ámbitos de gobierno y una estrategia administrativa y de comunicación que subraye el derecho como el marco obligatorio de los beneficios creados por el gobierno municipal. Participación

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.1 Participación y cultura ciudadana.

5.1.1 Meta: Conciencia ciudadana hacia la solidaridad y el goce de derechos.

Promoción de la participación ciudadana y la cultura del derecho.

Atendiendo a la ley de planeación del estado de San Luis Potosí se llevó a cabo el proceso participativo de integración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, así como la creación del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal Copladem.

Bajo la idea de fortalecer la participación ciudadana y establecer acciones directas con la población en el contexto de un municipio cercano a la gente, se han autorizado en sesiones de cabildo, 6 convocatorias tendientes a establecer los nexos formales de la participación ciudadana en las decisiones y propuestas del ayuntamiento.

1. Convocatoria para la renovación del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
2. Convocatoria pública para la conformación del Consejo Municipal De Turismo
3. Convocatoria para la conformación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable Del Municipio de Rioverde S.L.P,
4. Convocatoria pública para la conformación del Comité De Ciudades Hermanas Del Municipio de Rioverde

5. Convocatoria pública para la conformación del Consejo Municipal De Desarrollo Urbano Y Vivienda

6. Convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo Municipal De Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Del Municipio de Rioverde, S.L.P.

7. Convocatoria pública para la conformación de Comités Vecinales de Seguridad.

Con esta iniciativa se atiende el derecho de participación en acciones de gobierno y de justicia.

Acciones de promoción hacia la cultura medioambiental y la solidaridad vecinal.

El día 29 de julio se aprobó en sesión ordinaria de cabildo la convocatoria para conformar el consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. El cual se encuentra en proceso de conformación. Con esta acción se atiende el derecho a que toda persona pueda gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado para su desarrollo y bienestar

5.1.2 Meta: Formación integral de los líderes comunitarios.

Se generó un programa de capacitación dirigida a los jueces auxiliares, identificados como líderes en sus localidades, para que conozcan las facultades y atribuciones que la ley



les confiere, así como información suficiente para atender los asuntos cotidianos que se le presentan en la localidad de su jurisdicción. Se contó con la participación promedio de 60 jueces auxiliares en estos talleres. Los temas que se han incorporado son contraloría social, facultades y atribuciones de los jueces auxiliares, derechos humanos, contratos, escrituras públicas y catastro municipal.

5.1.4 Meta: Facilitación de procesos de organización social y desarrollo local.

En las calles de 3er privada de Verástegui, Col Victoria y Flor de Durazno, col Buenos Aires hemos celebrado reuniones de trabajo con los vecinos para organizar la gestión y en su caso ejecución de obras de importancia social que surgen de la necesidad de la gente y se proponen desde su propia perspectiva. Participan activamente en los aspectos de propuesta, presupuesto y cofinanciamiento de la obra con la presidencia municipal.

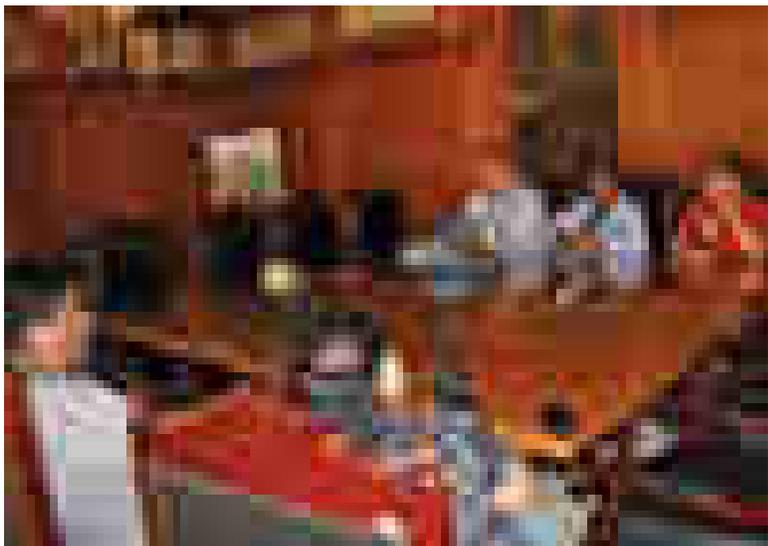
De igual forma se trabajó en: Ejido Paso de San Antonio, Ejido San José de las Flores y Delegación Pastora, donde hemos celebrado reuniones de trabajo y asambleas comunitarias para la denominación de las ca-

lles y asignación de números domiciliarios, espacios donde las autoridades del lugar y los ciudadanos definen los nombres, los discuten, los corrigen y los aprueban en su caso, en asamblea general. También participan de los gastos que esto conlleva orientando a que el municipio aporte el gasto de las láminas identificadoras de las calles y los ciudadanos pagan lo correspondiente al número domiciliario.

Adicionalmente, en Delegación de Pastora, se llevó a cabo una asamblea con productores de sábila para identificar a grandes rasgos sus necesidades en este sector productivo, buscar financiamiento y asistencia técnica.

En lo que se refiere a seguridad pública, se encuentra en proceso la conformación de 10 comités vecinales de seguridad que coadyuvarán en la identificación de necesidades relativas a ofrecer un ambiente confiable y seguro en su entorno, para el libre desarrollo de la familia, ejerciendo el derecho a la integridad y seguridad personal.

Estas acciones garantizan el respeto a la libertad de asociación o reunión, así como derecho de petición





5.2 GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EJEMPLAR.

Contar con dependencias municipales fiables, ordenadas, previsibles, que respeten, hagan cumplir la ley y los reglamentos y den seguridad jurídica a todas las personas, respeten los derechos humanos y la legalidad.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.2 Gobernabilidad y democracia ejemplar.

5.2.2 Meta: Coordinación con los poderes del ámbito estatal.

Acciones destacadas: Revisión y firma de convenios.

1.- Se llevó un registro en orden cronológico de cada uno de los convenios suscritos por esta Sindicatura Municipal, contándose con un respaldo documental que avala su revisión y elaboración en su caso.

Esta acción beneficia los trámites y apoyos destinados por esta Administración Municipal a la población en general, ya que se realizan diferentes convenios. Los impactos más destacables son que con esta acción se inician los trámites con dependencias de gobierno, lo anterior para poder gestionar y liberar el recurso necesario para los diferentes apoyos y trámites. La acción respondió a la necesidad de cumplir con los lineamientos que marca la Auditoría Superior del Estado, con la finalidad de realizar los convenios conforme a lo dispuesto en la Legislación aplicable en cada uno de los supuestos que enmarca la totalidad de ellos.

La acción en comento representó un gran impacto para los habitantes de este Municipio,

ya que con la realización de todos y cada uno de los convenios se pudieron gestionar las diferentes obras, apoyos y el recurso necesario para atender las necesidades de la población.

Gracias al trabajo y colaboración con los departamentos se logró la realización de 17 convenios siguiendo los lineamientos que marca la Legislación aplicable a cada uno de los supuestos que enmarca la totalidad de ellos, aunado a los requisitos exigidos por la Auditoría Superior del Estado; agradeciendo el compromiso y la colaboración de cada uno de los departamentos involucrados, pues de lo contrario, no se habría podido llevar a cabo la elaboración de cada uno de los convenios; con esta acción se logró cubrir las necesidades tanto de la cabecera municipal como también de las diferentes comunidades que conforman este Municipio.

A continuación, se describen cada uno de los convenios:

De los cuales se mencionarán 3 debido a que tuvieron un gran impacto en la población de este Municipio de Rioverde, S.L.P.

NO.	CONCEPTO	CELEBRADO CON
1	CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA QUE LA INSTANCIA EJECUTORA REALICE EL PROYECTO DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DEL TEATRO VALENTÍN GAMA"	LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
2	CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y DE CO-LABORACIÓN VEHÍCULO ECO. NUM. 1054	SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ



3	CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y DE COLABORACIÓN VEHÍCULO ECO. NUM. 1055	SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ
4	CONVENIO MARCO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON FINES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN VINCULACIÓN ACADÉMICA Y CERTIFICACIÓN A LOS CURSOS Y TALLERES OTORGADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA "INFRAESTRUCTURA EN LA VERTIENTE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT" DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)	EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 120
6	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS CON DESCUENTO VIA NOMINA PARA LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE S.L.P.	CAJA POPULAR LEÓN FRANCO DE RIOVERDE S.L.P., S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
7	CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
8	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS CON EL OBJETO DE APOYAR EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, S.L.P. A.C.
9	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS CON DESCUENTO VÍA NOMINA PARA LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE S.L.P.	CAJA POPULAR LAS HUASTECAS S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
10	CONVENIO DE COLABORACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIO PARA LA PREVENCIÓN EN EL ABUSO DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA E IMPOSICIÓN DE SANCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE LAS MULTAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
11	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA COLABORAR CONJUNTAMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES MATERIA DE CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ASESORÍA TÉCNICA DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE AYUNTAMIENTO	COORDINADOR ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS " LA CEFIM"
12	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES Y COMPROMISOS PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA ETAPA DE DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ARCHIVO HISTÓRICO	EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.
13	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI
14	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, A.C., S.A. DE C.V.

15	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA INSTITUCIONAL DENOMINADA “PARQUE REVOLUCIÓN”, PUENTE DEL CARMEN “PAREPUCA”,	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
16	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DETERMINADA “EVALUACIONES DE LOS FONDOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., EJERCICIO 2018”	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
17	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INAPAM”

1.- Convenio para la transferencia de recursos del Ejercicio Fiscal 2018 para que la instancia ejecutora realice el proyecto denominado “equipamiento del teatro Valentín Gama”.

Este convenio tuvo por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales aplicados al proyecto y fue de gran impacto para la población por que debido a que se logró la correcta distribución de los recursos utilizados para el Auditorio Valentín Gama se consiguió que hoy en día se cuente con un espacio equipado y en condiciones para la celebración de eventos que requiera la población.

2.- Convenio de Colaboración, estado y municipio para la prevención en el abuso del consumo de bebidas alcohólicas, de inspección, vigilancia e imposición de sanciones y administración de las multas que se generen con motivo de lo establecido en la Ley de bebidas alcohólicas, así como avalar la potestad facultativa de los Ayuntamientos para el otorgamiento de licencias para la venta, consumo, distribución y suministro de bebidas alcohólicas.

Con la firma de este convenio se previno y combatió el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas,

por ser la salud de toda persona, un derecho humano constitucional y convencionalmente reconocido, en razón de ello se desarrollaron estrategias, programas preventivos y campañas de difusión e información en materia de combate al abuso en el consumo del alcohol.

3.- Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales (INAPAM)

La finalidad de este convenio es la de implementar y dar seguimiento a los programas y acciones que permitan la incorporación de las personas adultas mayores de este Municipio a alcanzar su desarrollo integral, justo y equitativo, así como el ejercicio pleno de sus derechos; y también el de establecer bases municipales presupuestarias, para la planeación, aplicación, y concertación de acciones gerontológicas con la participación de instituciones públicas y privadas, a fin de que se permita a las personas adultas mayores aprovechar su experiencia y conocimiento, de manera especial para la realización de eventos académicos, culturales, deportivos y recreativos convocados a nivel local, estatal, regional y nacional, así como para celebrar el día nacional del adulto mayor cada 28 de agosto, y participar en convocatorias y demás programas afines de carácter municipal, estatal y nacional.



5.2.4 Meta: Completar el catálogo de reglamentos internos del Municipio.

Elaboración del Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana del Municipio de Rioverde, S.L.P. y aprobación el 8 de diciembre 2018 en Sesión Ordinaria de Cabildo, expedición y promulgación del mismo.

Actualización, promulgación y publicación de Manual de Organización General de la Administración Pública y Manuales de Organización Específicos de cada uno de las direcciones del Gobierno Municipal. Se elaboró en el área de Oficialía Mayor con la asesoría de la CEFIM, lo cual permitió que no generara costo.

5.2.6 Meta: Fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y difundir de manera oportuna la información pública gubernamental.

Durante este primer año de gobierno, se han enviado 537 boletines a los medios locales donde se han dado a conocer sucesos y actividades que se realizan dentro y fuera de las oficinas del H. Ayuntamiento. Así mismo se han generado alrededor de 100 ruedas de prensa en donde se conoce de primera mano los detalles de eventos y/o programas de interés para la ciudadanía; aunado a esto se han realizado una gran cantidad de entrevistas a funcionarios donde dan a conocer, con datos sólidos, información de programas y actividades de sus respectivas áreas.

Al vivir en una era digital, es de vital importancia la presencia de Gobierno Municipal en las diferentes plataformas que actualmente existen, por ello se han realizado más de 1100 publicaciones en el perfil digital de Facebook, 185 en Twitter y 112 en Instagram, es importante mencionar que entre las publicaciones realizadas se encuentran transmisiones en vivo

de los eventos y actividades, logrando con ello que aún mas ciudadanos puedan estar enterados de lo que realiza el Gobierno Municipal al momento de que ocurren los hechos.

De octubre de 2018 a agosto de 2019 se atendieron 124 solicitudes de acceso a la información a las cuales se les dio seguimiento y contestación en tiempo y forma, entregándole al ciudadano la información exacta que pidió, así como haciendo del conocimiento al solicitante de los medios de impugnación que puede hacer en caso de que la información no sea correcta o no sea la que el pidió. Dejando siempre en claro que la información en posesión del ayuntamiento es propiedad de todos los ciudadanos.

Se garantizó el derecho al libre acceso a la información pública mediante la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Plataforma Estatal de Transparencia, la información de oficio que marca la legislación vigente en la materia, misma que se encuentra contenida en 138 formatos, los cuales mes con mes se cargan a dichas plataforma para disposición de la ciudadanía en general., mismo que se ve reflejado en una calificación del 80.79%, de la información revisada por la CEGAIIP.

5.2.7 Meta: Promover la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de las y los servidores públicos.

La contraloría municipal de Rioverde está trabajando con la programación de capacitación de los servidores públicos, en materia del código de ética donde se pretende dar por lo menos una capacitación cada año, sin embargo, dentro de las actividades programadas por el comité de ética se realizaron encuestas a los servidores públicos del conocimiento y la práctica del código de ética de los trabajadores del municipio de Rioverde.

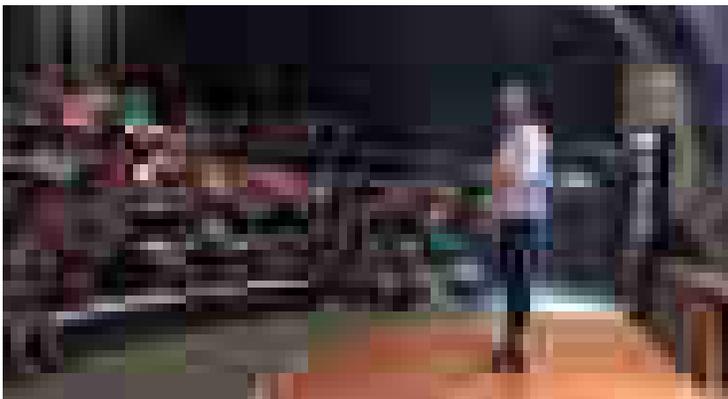




5.3 DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INCLUSIÓN.

Transversalizar la perspectiva de género, de derechos humanos y de inclusión, en la administración pública municipal, por medio de una revisión detallada de los enfoques de derechos, de género e inclusión en los procesos administrativos y la prestación de servicios, así como la promoción de esos valores en la ciudadanía.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.3 Derechos humanos, género e inclusión.

5.3.1 Meta: Por los derechos, la equidad de género y la inclusión.

Transversalizar el enfoque de derechos, la equidad de género, y la inclusión en los procedimientos administrativos, diseño de políticas y prestación de servicios del gobierno municipal. Establecer métodos de seguimiento y monitoreo de avances para estas acciones.

Proyecto: Mecanismos para la prevención, atención, erradicación de la violencia contra las mujeres en el municipio de Rioverde, S.L.P.

Acción: Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Monto del proyecto: \$200,000.00 (doscientos mil pesos)

Taller denominado #el sentido de ser mujer” en la comunidad de San José del Tapanco Rioverde, S.L.P. con una asistencia de 50 mujeres.

Taller “Construyendo caminos para la prevención de la violencia: una tarea de mujeres y hombres” en la comunidad de progreso Rioverde, S.L.P. con una asistencia 30 asistentes.

Taller “Maternidades y paternidades afectivas” asistencia de 35 participantes.

Taller de elaboración de la agenda de Equidad de género para el municipio de Rioverde. Mediante este impulso a la Instancia municipal de la Mujer se beneficiará a la población

de Rioverde en materia de equidad de género y adelanto de las mujeres.

5.3.2 Meta: Difundir los derechos humanos, de manera que todas las personas los conozcan, ejerzan y exijan.

Se conmemoró el día internacional de los Derechos Humanos, por medio de elaboración de cartel alusivo a Los Derechos Humanos, convocando alrededor de 85 ciudadanos, niños, adolescentes, mujeres y hombres, participando el cuerpo de gobierno municipal, difundiendo la importancia de preservar nuestros Derechos Humanos.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, por medio del Taller “Mujer conoce tus derechos Humanos” que se realizó en la Delegación de Pastora, participando aproximadamente 100 mujeres, de diferentes edades, amas de casa, mamás trabajadoras, estudiantes y profesionistas.

Se participó en la elección del niño Presidente y niño vocero de los Derechos Humanos, participando 33 niños, representando cada uno a su escuela primaria, impactando con el tema de los derechos de los niños y el derecho a un ambiente sano a 1,500 estudiantes de sexto de primaria.

Se replicó el mensaje de los derechos de los niños por parte de la visita del niño Vocero a 2 escuelas, una en cañada Grande y otra



en Ejido Puente del Carmen con el motivo de la celebración del día del niño, impactando a 300 niños aproximadamente.

Festejo del día de la Madre en la Delegación de Pastora, con plática de autoestima y el acceso a una vida libre de violencia, realizando cambios de imagen por parte de academia New Style, impactando aproximadamente en 80 ciudadanas siendo niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

En el mes de mayo, se llevó a cabo en la ciudad de Rioverde, el Taller “Qué es el Bullying y el acoso escolar, consecuencias y como erradicarlo” impartido por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dirigido a 50 docentes, de nivel primaria, el cual impacta aproximadamente a 1,300 alumnos.

Se participó en Campaña planeada por PAMAR y DIF, “Una moneda no hace el cambio” difundiendo a los asistentes los derechos de las niñas, niños y adolescentes y a proteger su derecho en contra del trabajo infantil, su derecho a estar protegidos contra toda forma de abandono, crueldad y explotación, a no ser objeto de ningún tipo de trata y que no deberán de trabajar hasta tener la edad mínima adecuada.

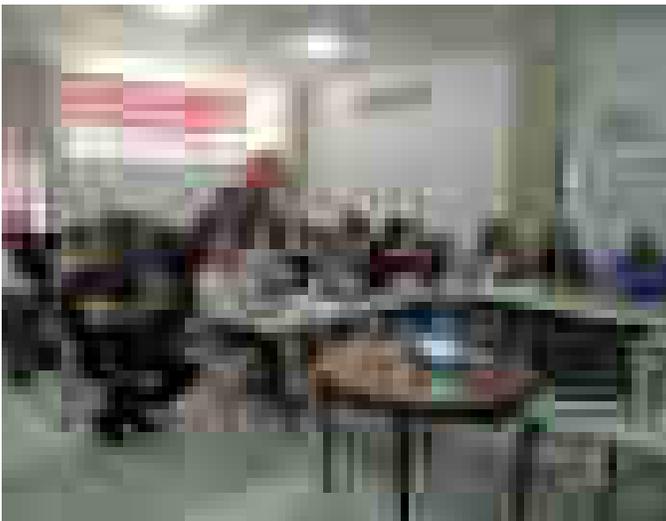
Participación en Camping Infantil que se desarrolló en el Museo Interactivo “El Colibrí” dándoles una breve charla sobre los derechos humanos, y sobre todo sus derechos como niños, contando con la compañía del niño vocero de los derechos humanos, haciéndoles saber que así como tienen derechos, tienen obligaciones, se llevaron juegos lúdicos para afianzar por medio del juego el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adoles-

centes, esta actividad impactó a 80 niños de edades desde 5 a 12 años.

En el mes de agosto, se les informó a los Jueces Auxiliares de esta entidad sobre los derechos Humanos y los procedimientos para presentar una queja, así como las funciones que realiza esta coordinación Municipal a fin de que lo repliquen a sus comunidades, entregándoles folletos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo cual impacta a una población de: 60 Jueces auxiliares.

Participación en Foro realizado en Instalaciones del Instituto Nacional Electoral de esta ciudad, para impulsar una cultura de respeto y no discriminación para los ciudadanos trans (transsexuales, travestis y transgénero) al momento de ejercer su derecho al voto, buscando complementar acciones para proteger sus derechos.

Del mes de Octubre del año 2018, al mes de Agosto del año 2019, en la Coordinación Municipal de Derechos humanos, se han atendido a 110 personas, quienes han sido asesoradas según sus requerimientos, 36 personas han sido canalizadas a diferentes autoridades, destacando la Fiscalía, el Centro de Justicia para Mujeres, DIF, Defensoría de Oficio, y CEEAV (Centro Estatal de Atención a Víctimas del delito), a fin de que reciban atención jurídica y psicológica según el caso, canalizaciones a las que se les da seguimiento por parte de esta coordinación, y se han recabado 7 quejas hasta la fecha, las cuales se encuentran en proceso, además de que se han realizado 4 acompañamientos a la fiscalía y al CEEAV, realizando además diversas gestiones a fin de detener de inmediato la violación de derechos del ciudadano cuando el caso lo permite.





5.4 ADMINISTRACIÓN BASADA EN RESULTADOS.

Fortalecer el Desarrollo Institucional con un enfoque de Planeación Integral de Gobierno, Administración del Conocimiento, Gestión del Talento Humano y Tecnologías Aplicadas, que permita la eficiencia de los procesos institucionales, haga posible la interacción entre dependencias, la facilitación de trámites, procesos y la valoración del trabajo de las y los servidores públicos, para brindar el un mejor servicio público.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.4 Administración basada en resultados.

5.4.1 Meta: Gestión del talento humano y calidad institucional.

Capacitación del personal

Se llevaron a cabo diferentes capacitaciones al personal administrativo y operativo con el objetivo de que se cuente con las competencias laborales necesarias para realizar eficientemente las funciones en sus áreas correspondientes, se impartieron en el H. Cabillo, auditorio del IMAC y Sala del Museo

Interactivo Colibrí, dichas capacitaciones se ofrecieron gracias a convenios con diferentes dependencias de gobierno, lo que permitió no generar costo, el número de beneficiarios con esta acción es de 617 funcionarios públicos y empleados directamente e indirectamente ciudadanía en general ya que al contar con funcionarios capacitados se mejora la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Así mismo se otorga el Derecho en el Trabajo e Igualdad entre Hombre y Mujeres.

DEPARTAMENTO	CURSO	FECHA
SEGURIDAD PUBLICA	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ENFOCADA A LA SEGURIDAD PUBLICA	DEL 28 AL 30/05/19
VARIOS DEPARTAMENTOS	DE INFORMÁTICA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.	DEL 21/01/19 AL 01/03/19
VARIOS DEPARTAMENTOS	PRIMERA CAPACITACIÓN DE ENLACES PARA SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021	DEL 05 Y 06/06/19

Nombre de la obra u acción: Reasignación de Personal

Derivado de la revisión de actividades, se llevaron a cabo reasignaciones de personal en diferentes departamentos permitiendo integrar una plantilla de personal con perfiles técnico administrativos adecuados. Este trabajo se realizó en coordinación con el departamento de personal y los titulares de los diferentes

departamentos, con esto se dieron beneficio a 617 funcionarios públicos y empleados directamente e indirectamente a ciudadanía en general. Esta acción permite que los servidores públicos y empleados realicen eficientemente sus actividades de acuerdo a sus actitudes y aptitudes, según las funciones de cada área, dando impacto en los Derechos en el Trabajo e Igualdad entre Hombre y Mujeres.



5.4.2 Meta: Maquinaria y equipamiento tecnológico, logístico y mecánico que facilite la acción del gobierno y la calidad institucional.

Nombre de la obra u acción: Adquisición de Bienes Muebles

El Departamento de Compras en coordinación con Oficialía Mayor concentro de acuerdo a las necesidades de cada departamento y dando prioridad las solicitudes de bienes y se programó por etapas la adquisición de mobiliario de oficina, maquinaria y equipo, etc. por un monto hasta el momento de \$3,434,104.74 (octubre 2018 a julio 2019).

5.4.3 Meta: Mejorar la atención ciudadana.

Con la finalidad de acercar los servicios básicos que ofrece el gobierno municipal, hemos implementado un programa denominado "GOBIERNO EN TU COMUNIDAD O COLONIA" a la que asisten los diferentes departamentos del gobierno para dar una atención inmediata a la población. Hemos asistido en este formato a la comunidad de San Marcos, Mesa del Salto y la Estancia de Bagres.

Por concepto de apoyos a diversas instituciones de la sociedad, actividades deportivas, fiestas diversas, religiosas etc. ya sea en comunidades o en la zona urbana, apoyos para atención de salud, gastos funerarios entre otros hemos ejercido un presupuesto de \$3,029,208.03

Nombre de la obra u acción: Elaboración de Catalogo de Tramites y/o Servicios

Para la mejora en los tiempos y condiciones de atención al público, se llevó a cabo un diagnóstico de los tramites y/o servicios que en el H. Ayuntamiento se otorgan, derivado de este diagnóstico y con el apoyo de diferentes de-

partamentos que tienen atención al público se llevara a cabo por etapas la integración para la elaboración de un Catálogo de Tramites y/o Servicios hasta el momento están integrados siete departamentos en este catálogo y paulatinamente se completaran los restantes hasta que queden integrados totalmente todos los departamentos. En la elaboración de este catálogo estamos utilizando el recurso humano e informático con que se cuenta y el beneficio con esta acción es directamente para la ciudadanía, además que se promueve el Derecho de Acceso a la Información Pública.

Toda la ciudadanía que requiera un servicio de los que ofrece el Registro Civil, atención diaria y solución de su petición en el menor tiempo posible.

Se realizó la elaboración de 23,467 de las diferentes actas, se realizaron los asentamientos de Registros de los diferentes servicios que brinda el registro civil; siendo que a la fecha se brindaron 2,472 de Nacimiento, 509 de Matrimonio, 1, 294 de Defunción y 198 de Divorcio 1 Adopción todos los tramites concluidos en un 100 %. Se llevó una campaña de enmienda; esto con la finalidad de que familias que tuvieran errores en sus actas pudieran corregir fallas a través de un proceso rápido y sin necesidad de trasladarse a la ciudad de San Luis Potosí y sin costo alguno; brindando asesoría e información a las personas que presentaran la documentación necesaria para iniciar los trámites de dicho documento. Beneficiando a 150 solicitantes. Cabe hacer mención que este tipo de campañas son de gran apoyo para la ciudadanía ya que muchos de ellos carecen de recursos económicos para poder solventar un trámite de esta índole.

Se está implementando un mejor servicio a la ciudadanía dándoles la asesoría correspon-

diente de todos sus trámites si está en las posibilidades de la oficialía darle solución a las problemáticas de cada ciudadano se les brinda la solución o el asesoramiento necesario para que dejen de tener problemas en sus datos personales y así cuando requieran hacer un trámite en otra dependencia no tengan problemas, toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, y a una nacionalidad.

Se reciben en la oficialía de partes diariamente solicitudes haciéndolas llegar a sus áreas correspondientes. Para agilizar su entrega y respuesta a quien corresponda. Se reciben en promedio de 40 a 50 solicitudes diarias, desde el día 01 de octubre del 2018 al 30 de agosto del 2019 se han recibido un total de 5,100 solicitudes, las cuales han sido canalizadas a los diferentes departamentos de la presente administración.

A la ciudadanía se le orienta y apoya en la elaboración de solicitudes, en tramitar actas de nacimiento, actas de defunción, licencias y engomados a personas que no tienen el conocimiento de cómo hacer este trámite, así mismo se orienta a las personas que solicitan

audiencia con el Sr. Presidente. Atendiendo en promedio de 60 a 80 personas diariamente, se promueve el derecho a que toda persona tiene el derecho de acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país, y que toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener la protección de sus derechos indispensables para proteger su dignidad y libre desarrollo de su personalidad.

Durante el año 2018 se expidieron 334 pre cartillas cubriendo el 100 %, así como la orientación y asesoría al público en general de 1100, en este año, hasta este 29 de agosto 2019 se han expedido un total de 255 pre cartillas cubriendo un porcentaje del 80 %, así como orientación y asesoría al público en general de 1212, considerando que aún no se termina el cierre del trámite, tengo la firme confianza que se cubra el 100 % requerido en este año.

Se han creado campañas de difusión permanentes, generando información veraz y oportuna a los jóvenes, para que estén conscientes de que tienen deberes y obligaciones como ciudadano, así como con la patria.

OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
TRAMITES EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2018 A AGOSTO 2019.	
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEXICANO	
LOCALIZACIÓN	18
PENSIONES ALIMENTICIAS	13
PENSIONES POR VIUDES	22
TRASLADOS DE CENIZAS	2
TRASLADOS DE RESTOS	3
ASUNTO DE MENORES	3
ASUNTOS MIGRATORIOS	22



ASUNTOS PENALES	5
BENEFICIO DE SEGURO SOCIAL	4
TOTAL.....	92
PASAPORTES EXPEDIDOS DE OCTUBRE 2018 A AGOSTO 2019	10,039

Desde la Sindicatura se está brindando apoyo jurídico a los ciudadanos y a organismos internos del municipio en las siguientes acciones:

Conciliaciones y asesorías a la ciudadanía.

1.- Se llevó a cabo el trámite de 13 conciliaciones en apoyo a la ciudadanía, levantándose un acta de la comparecencia de las personas.

2.- Se dio asesoría a un total de 160 personas, canalizándolas a las instancias correspondientes. Estas acciones beneficiaron a la población ya que se les brindó el servicio de manera gratuita lo que evitó que la ciudadanía pagara honorarios a un abogado; se les atendió sin distinción alguna, canalizándolas a las instancias correspondientes para que se les brindara la atención adecuada. Los impactos más destacables se ven en la confianza que se genera a las personas al acercarse a esta Sindicatura para exponer sus problemas. La acción respondió al compromiso con la ciudadanía desde el inicio de esta administración para ser un Gobierno Cercano a la Gente. Los derechos beneficiados con la acción son el derecho a la orientación ciudadana sobre los organismos competentes para atender sus respectivas peticiones y las acciones legales con las que cuenta para resolver su problema.

La acción municipal representó una ayuda muy importante para la ciudadanía que no cuenta con los recursos suficientes para pagar por la

asesoría de un abogado que los pueda orientar y turnar a las instancias correspondientes, gracias a la confianza que las personas tienen de este Gobierno se atendió a 160 personas en diversos problemas y situaciones, con ello se da lugar a que más personas se acerquen y expongan sus dificultades, con la plena seguridad que serán escuchados y atendidos con todo el profesionalismo.

Trabajo en cada una de las comisiones del H. Ayuntamiento

1.- Trabajo continuo en cada una de las comisiones, las cuales consisten en asistir a reuniones, apoyo para eventos, elaboración de informes, revisión y elaboración de dictámenes.

Con el trabajo continuo en cada una de las comisiones se logró el beneficio de brindar mejores apoyos para la ciudadanía ya que se forma parte de las siguientes comisiones: Comercio, anuncios y espectáculos, derechos humanos, desarrollo y equipamiento urbano, educación pública y bibliotecas, gobernación, mercados, tianguis y centros de abastos, inspección, vigilancia y fiscalización, turismo, transparencia, archivo y protección de datos personales, comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y representante del sector social ante el Instituto Tecnológico Superior de Rioverde. Esto impacta de manera significativa dentro de la población porque se está trabajando y vigilando el buen manejo de los recursos que están destinados

a la población. Los derechos beneficiados con la acción son el derecho al desarrollo y a la rendición de cuentas claras.

La acción municipal representó una ayuda muy importante para la ciudadanía ya que se está trabajando en cada una de las misiones encomendadas, vigilando muy de cerca los recursos y apoyos destinados a la población, logrando que se empleen en obras indispensables para tener una mejor calidad de vida.

Juicios

Por lo que se refiere a los Juicios litigiosos, del 01 de octubre de 2019 a la fecha informamos que fueron concluidos 12 en materia laboral; 03 en materia contencioso-administrativa; así como 59 Juicios de Amparo; todos atendidos responsablemente en todas y cada una de sus etapas procesales, procurando que sean resueltos a favor de los intereses de este H. Ayuntamiento y así evitar perjuicios al patrimonio municipal, cabe hacer mención que se está dando seguimiento a juicios civiles y penales en los que el Ayuntamiento es parte y se está apoyando y canalizando a sen-

tenciados del fuero federal para que lleven a cabo el beneficio de sustitución de la pena que en su momento les otorgue el Juez Federal de la causa.

Sesiones de derechos

Se está realizando en colaboración con el Departamento de Comercio y la Unión de Locatarios del Mercado Municipal “Cristóbal Colon”, una actualización del padrón con la finalidad de regular y tener conocimiento sobre quienes hacen uso de dichas instalaciones municipales o invitarlos a ponerse al corriente en sus obligaciones para con el H. Ayuntamiento, derivado de lo anterior se llevaron a cabo ante esta Sindicatura el trámite de 09 sesiones de derechos del interior del Mercado “Municipal Cristóbal Colon”.

Desde el departamento de Desarrollo e imagen Urbana se han realizado 2152 tramites apegados a Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí y demás reglamentación de los cuales se han ingresado a la tesorería del municipio como ingresos públicos la cantidad de \$3,248,081.00 de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de tramite	Total de tramites
Fusión predial	44
Licencia de Director Responsable de Obra	29
Permiso de apertura de calle y/o banquetas	80
Licencia municipal de construcción	299
Expedición de número oficial	644
Subdivisión predial	165
Registro de planos	01
Supervisión de fraccionamientos	01



Constancia de uso de suelo	02
Constancia de deslinde	57
Licencia de uso de suelo	813
Otros tramites	17

5.4.4 Meta: Mejorar el desempeño de la administración.

Se integraron ocho personas del Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro de México a quienes se les capacitó en torno al manejo archivístico, Marco Jurídico, Atribuciones, Archivo de trámite, Archivo de Concentración, Archivo Histórico, Clasificación de los expedientes, Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Inventario del Archivo de Trámite, Inventario del Archivo de Concentración, Inventario del Archivo Histórico, Compactación de los Expedientes, Foliado de Expedientes, Cancelación de Hojas en Blanco, Llenado de la Portada, Llenado de la Cejilla, entre otros temas. Actualizar los instrumentos de control que por Ley nos pide la CEGAIP para subirlos al respectivo portal de nuestro ayuntamiento, entre ellos: El Cuadro General de Clasificación Archivística, El Catálogo de Disposición Final y los inventarios del Archivo de Concentración e Histórico, concentrando.

5.4.5 Meta: Cartas ciudadanas. (Buzón ciudadano)

La contraloría municipal cuenta con dos buzones ciudadanos, ubicado el primero de ellos afuera del departamento de oficialía mayor y el segundo en el edificio A planta baja a un costado de la tesorería municipal, sin embargo se continúa gestionando, a fin de que se puedan colocar 3 buzones más colocándolos en lugares estratégicos que sean visibles a la ciudadanía y generar así un mejor servicio a la misma; por otro lado se recibieron denuncias en la oficina de la contraloría de funcionarios y unidades administrativas donde se prestan los diferentes servicios públicos, y de igual manera se abrieron los buzones en los que se depositan las quejas, posteriormente de la recepción de la denuncia se realiza la investigación y declaración de los hechos y en su caso la conciliación de las partes, concluyendo, en su caso, con la sanción administrativa correspondiente.

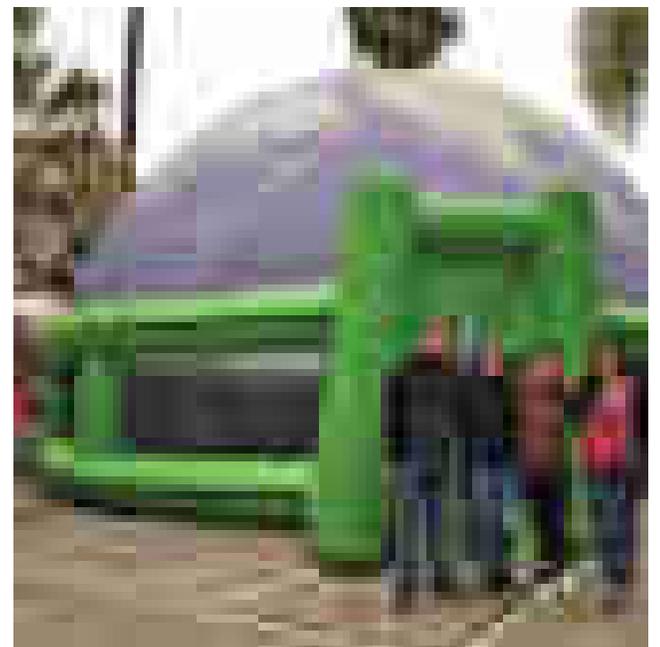
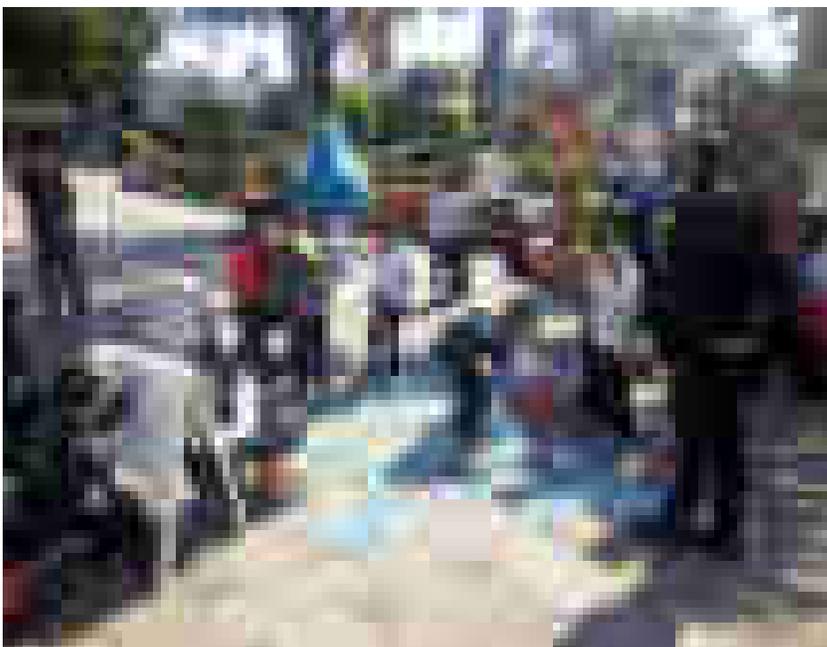




5.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Lograr el fortalecimiento de la gestión ética y transparente del Gobierno Municipal y la rendición de cuentas, a través del libre acceso a la información pública, la protección de datos personales y la difusión oportuna por los diversos medios a disposición del gobierno municipal.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.5 Transparencia y acceso a la información pública.

5.5.1 Meta: Cultura de la transparencia.

Se llevó a cabo por tercer año consecutivo la semana municipal de transparencia, donde en esta ocasión se dirigió especialmente a niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes, capacitándolos sobre su derecho de acceso a la información, sus derechos a la intimidad, así como diferentes valores, esto, mediante teatrinos, juegos y exhibición de películas temáticas.

Dicha semana alcanzo a más de 80 niños de las escuelas Pedro Antonio de los Santos, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza y CECADE.

5.5.2 Meta: Democracia participativa.

Promover la constitución de organismos de participación ciudadana (OPC) que apoyen y participen de la difusión y promoción de la cultura de la transparencia.

A la fecha se han elaborado 8 convocatorias: convocatoria pública para la conformación del Consejo Municipal De Turismo; convocatoria para la conformación del Consejo De Desarrollo Rural Sustentable Del Municipio de Rioverde S.L.P.; convocatoria pública para la conformación del Comité De Ciudades Hermanas Del Municipio de Rioverde; convocatoria pública para la conformación del Consejo Municipal De Desarrollo Urbano Y Vivienda; convocatoria para la conformación del Con-

sejo Consultivo Municipal De Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Del Municipio de Rioverde, S.L.P.; convocatoria pública para la conformación de Comités Vecinales de Seguridad, Convocatoria para la conformación del Consejo Municipal de Transporte del Municipio de Rioverde, S.L.P. , Convocatoria pública para la conformación del Patronato de la Feria Regional de Rioverde, y un Acuerdo por el que se crea el Organismo Auxiliar municipal de Rioverde, S.L.P. denominado "Patronato de la Feria Regional de Rioverde". De estos ya se aprobaron por Cabildo y se han publicado 6 convocatorias, dos se encuentra en borrador y el acuerdo está en revisión por CIMEFI

5.5.3 Meta: Vinculación.

Se llevó a cabo convenio con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), para incluirnos de nueva cuenta en la Plataforma "INFOMEX", la cual permite a cualquier persona de la republica hacer de manera digital solicitudes de información al Municipio de Rioverde, S.L.P., lo cual garantiza el acceso a la información a toda la ciudadanía.

Se llevó convenio de colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) mediante el cual se obtiene el beneficio de hospedar la página web del Municipio sin costo, página con la cual se informa a la ciudadanía



sobre las acciones que realiza el gobierno municipal en beneficio de los Rioverdenses.

Se creó un canal de comunicación con el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, lo que se vio reflejado en la Feria Municipal de Transparencia 2019, donde dicha dependencia, sin costo alguno presto a este Municipio el “Domo Curioso” con el cual se proyectaron a más de 80 alumnos películas en tercera dimensión, encaminadas a fortalecer los valores en estos niños y niñas.

5.5.4 Meta: Intimidad de las personas.

Se elaboraron en conjunto con las áreas administrativas de este gobierno, los avisos de privacidad correspondientes a cada trámite que necesite datos personales, avisos mediante los cuales se les informa a los ciudadanos que datos personales son necesario, para que le serán recopilados sus datos, el tratamiento que se les dará a esos datos y sobre todo al finalizar su objetivo que fin tendrán estos datos, todo ello con la finalidad de que ciudadano no tenga duda del uso de sus datos personales.

Se iniciaron los trabajos con el comité de transparencia para revisar y reacomodar los requisitos de los diversos trámites que se realizan en el Gobierno Municipal, esto con el fin de que los requisitos que se pidan sean los

más indispensables en cuestión a datos personales y que cumplan con los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad y proporcionalidad contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado.

5.5.5 Meta: Otorgar los mismos derechos a todas las personas.

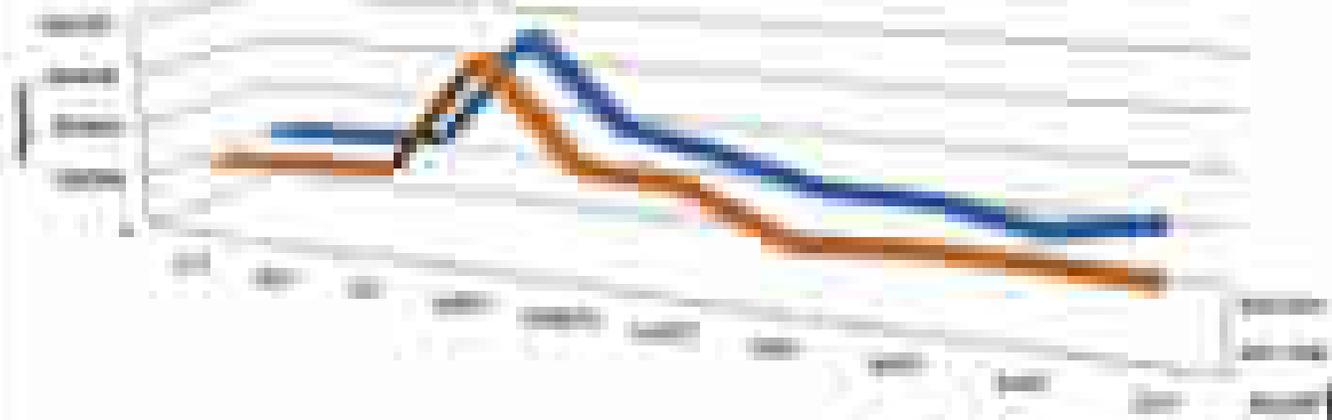
Se llevó a cabo convenio con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, esto a efecto de apoyar al ayuntamiento en la traducción de solicitudes de información en lenguas indígenas, con lo cual se garantiza el derecho humano de acceso a la información a toda la población ya sea que hable el idioma español o alguna lengua originaria.

En relación con el convenio anterior, se apoyará de la Universidad Intercultural del San Luis Potosí, a efecto de traducir los avisos de privacidad generados por el ayuntamiento en lengua náhuatl y tének, para las personas que manejan estos dialectos también puedan conocer sobre el fin que se les da a sus datos personales.

Se publicaron en la página web del Municipio la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en lengua náhuatl y lengua tének.

Year	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Revenue	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Cost of Sales	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
Operating Expenses	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Depreciation	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Finance Costs	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Income Tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profit Before Tax	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Income Tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profit After Tax	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Dividends	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retained Earnings	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150

Question 1: Profitability Ratios
 (12 Marks)

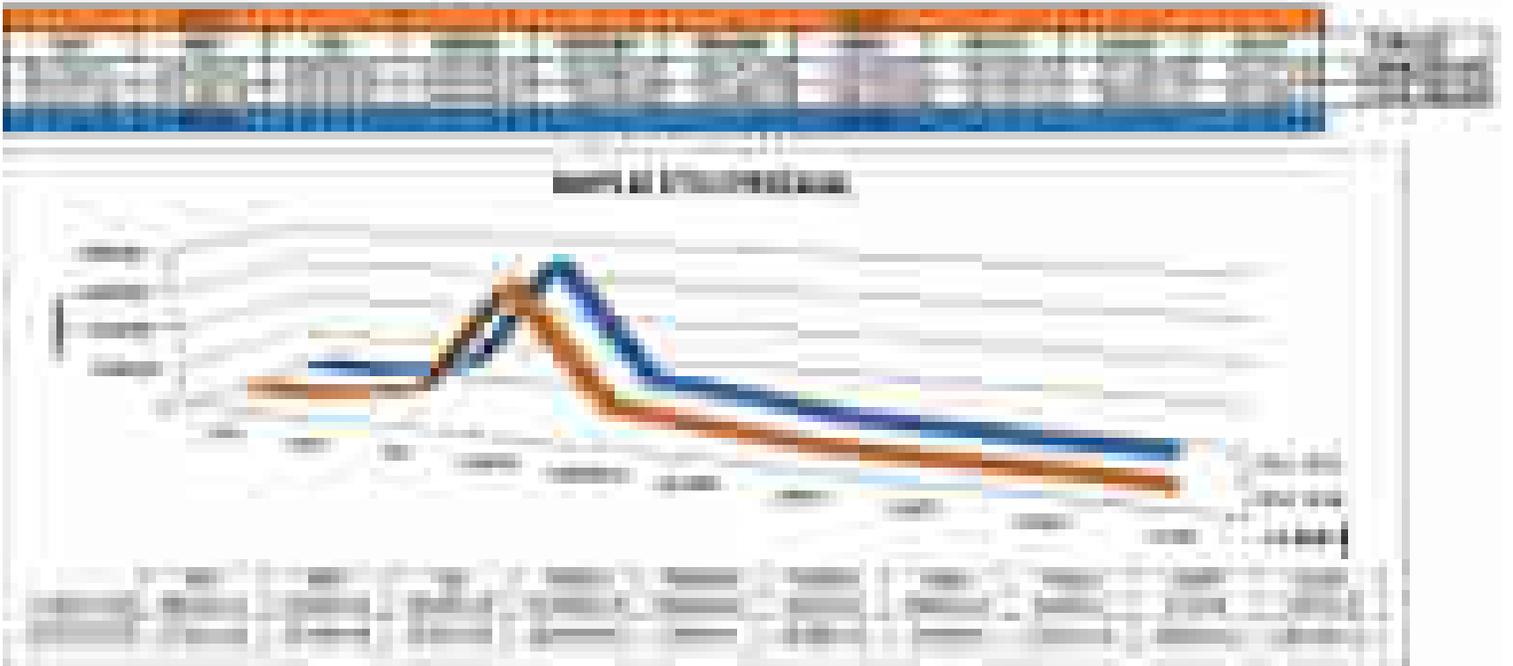


Question 2: Financial Ratios
 (8 Marks)

Year	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Revenue	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Cost of Sales	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
Operating Expenses	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Depreciation	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Finance Costs	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Income Tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profit Before Tax	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Income Tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profit After Tax	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Dividends	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retained Earnings	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150

Question 3: Financial Ratios
 (8 Marks)





5.6 AUSTRERIDAD, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN.

Mejorar la competitividad gubernamental a través de la buena gestión y prestación eficiente de los servicios públicos.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL
...
...
...



5.6 Austeridad, evaluación y control de la administración.

5.6.1 Meta: Programa de Mejora de Recaudaciones Municipales

- Actualizar y consolidar las bases de datos de los padrones de los Contribuyentes.

Como parte del cumplimiento de actualización de datos en los padrones de contribuyentes se está colaborando con la Secretaria de Finanzas ya que, para cualquier trámite de licencia de uso de suelo, pago de impuesto predial, licencia de alcoholes, entre otros que se realice en el ayuntamiento, se les está solicitando como requisito presenten su Inscripción en el RFC para que de ésta manera cumplan a la vez con la SHCP con las disposiciones fiscales a las que están obligados como contribuyentes, cumpliendo nosotros a su vez con la Ley de Coordinación Fiscal.

- Verificar la información de las licencias de funcionamiento, estacionamientos, anuncios y establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas.

La dirección de comercio es actualmente la encargada de llevar a cabo inspecciones de fiscalización a los comerciantes para determinar su situación actual, que cuenten con todos sus papeles en regla y que tengan pagados sus permisos y sus licencias, de igual manera si alguno se encuentra con algún detalle se le invita a que se acerque al Ayuntamiento a ponerse al corriente con el pago de sus licencias. Así mismo con la actualización del software de catastro se pretende cotejar el padrón de

catastro con el padrón de comercio para verificar si existe alguna oportunidad de añadir algún contribuyente que no esté registrado y tenga la obligación de estarlo.

- Realizar campañas de difusión local. Actualmente en los meses de enero a marzo y de octubre a diciembre en el Impuesto Predial se realiza la campaña de descuento en las multas y recargos y el descuento en pago de impuestos de ejercicios anteriores pagando el ejercicio en curso. De todas estas campañas se realiza la difusión correspondiente ya sea por medio de radio, tv, lonas, trípticos, etc. Para que de esta manera toda la población se entere y se acerque al Ayuntamiento a ponerse al corriente en sus impuestos.

Así mismo, es importante que se haga difusión de que el recurso que la gente paga por sus contribuciones es aplicado para obras de mejoramiento en urbanización, rehabilitación de calles, caminos en diferentes zonas de atención prioritaria.

Con base las acciones anteriores que se están ejecutando podemos mostrar el incremento que ha existido en la recaudación en el presente ejercicio 2019 mediante las siguientes gráficas.

- a) Los Ingresos de gestión son lo que corresponden a los ingresos recaudados por los siguientes conceptos: impuestos recauda-



dos, las contribuciones de mejora, derechos, productos y aprovechamientos. Respecto de ello a la fecha actual se lleva un incremento del 10.22% comparado con los ingresos del ejercicio anterior.

- b) Los Ingresos Propios son los que cobra el Ayuntamiento por los siguientes conceptos: Impuesto sobre espectáculos públicos, Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, así como los accesorios (multas, actualizaciones y recargos) que se cobran por atraso en pago de los impuestos antes mencionados. De acuerdo al presupuesto del Ejercicio 2019 a fecha de julio casi se cumple con lo presupuestado, solo hacen falta 5% de recaudación entre 5 meses que restan para terminar el año. Es de suma importancia mencionar que la mayor parte de los Ingresos Propios que el Ayuntamiento Recauda se aplican en beneficios para Obras de Conservación y Mantenimiento calles, Rehabilitación de Servicios de Agua Potable, Instalación de Energía Eléctrica en los lugares en donde no se cuenta con dicho servicio, entre otros. La gráfica que a continuación se muestra es representativa de los resultados que se tienen a Julio 2019.
- c) Dentro de los Ingresos Propios que recauda el Ayuntamiento se encuentra el Impuesto Predial en el cual se ha registrado un incremento del 11.06% respecto del ejercicio anterior como se muestra en la siguiente gráfica.
- d) En el caso de los Ingresos de Gestión se encuentra la recaudación de contribuciones por Servicios Públicos como son: Rastro, Panteones, Registro Civil, Secretaria de Relaciones Exteriores, Arrendamiento de Locales y Espacios Físicos, los cuales también registraron un incremento del 5.47% respecto del ejercicio anterior.

- e) Por último, cabe resaltar también el incremento en la recaudación de los servicios catastrales y de planeación con un 5.26% más respecto del año anterior.

5.6.2 Meta: Políticas generales de austeridad.

Controlar y disminuir el gasto corriente.

Se definirán estrategias que permitan optimizar recursos y los resultados se verán reflejados en los estados financieros mensuales.

5.6.3 Meta: Instrumentos de evaluación de políticas.

Se creó el departamento de Unidad de control y monitoreo a efecto de dar seguimiento a los indicadores y desempeño de la administración municipal conforme a los criterios nacionales y estatales, instrumentos de evaluación de políticas, así como el desempeño del servicio público y de los servidores; por lo que es de nueva creación se está trabajando para detectar las medidas correctivas para el ajuste en relación a los objetivos del PDM.

5.6.4 Meta: Potenciar la contraloría municipal.

Se ha dotado a la contraloría municipal de perfiles profesionales técnicos y jurídicos para el mejor desempeño de este ente fiscalizador interno. Dependiente de esta dirección se ha generado una unidad de control y seguimiento con la intención de generar reportes trimestrales del avance en el cumplimiento de las metas planteadas en el plan municipal de desarrollo, así como la revisión de la matriz de indicadores de cada dirección. Se está cumpliendo con los requerimientos reglamentarios de la gestión por resultados que nos marca la nueva ley de contabilidad gubernamental y demás imperativos legales en materia de planeación y fiscalización.



5.7 Desarrollo institucional.

5.7.1 Meta: Profesionalizar el servicio público.

Actualización de Manual de Organización General de la Administración Pública y Manuales de Organización Específicos de cada uno de las direcciones del Gobierno Municipal.

5.7.2 Meta: Redimensión de la estructura organizacional.

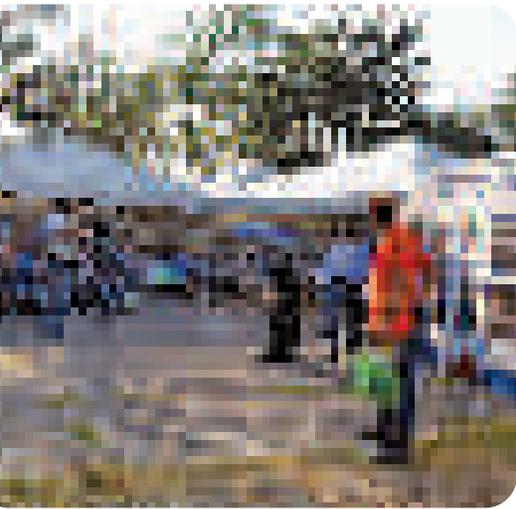
Nombre de la obra u acción: Impulsar la rees-

tructuración organizacional que contemple una reagrupación funcional de las unidades administrativas, a fin de facilitar la organización.

Que la estructura organizacional tenga el número de direcciones de acuerdo al número de habitantes del municipio, con esto se eliminarían los gastos excesivos, el dar prioridad a las funciones constitucionales permitirá fortalecer las capacidades de desempeño.



GOBIERNO 2018-2021
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE



GOBIERNO 2018-2021
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE

